

y en 1910 una magnífica comedia en un prólogo y tres actos, titulada La Dicha. Suyas fueron también las zarzuelas La Cruz de Fuego, El Centurión y La Verónica. En definitiva, fue escritor, poeta, pedagogo, periodista, literato y músico. Murió en Cádiz el 13 de marzo de 1916.

PEMÁN Y MAESTRE, JUAN GUALBERTO:

Gaditano. Abogado, orador elocuente. Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz. Militó en el partido conservador.

PONGILIONI VILA, ARÍSTIDES:

Abogado. Políticamente estuvo encuadrado en el conservadurismo. Brilló mucho como periodista y poeta; como prueba de su fervor religioso publicó unas quintillas a la Virgen del Carmen. En el periodismo, figuró como redactor destacado en El Contemporáneo de Madrid, órgano de su partido, y se retiró del periodismo activo cuando aquel diario determinó un cambio en su política, regresando a su pueblo natal, en donde ya por sus aficiones, sólo escribía en los periódicos locales. Fue alma y vida del semanario festivo El Perro de Terranova que tuvo efímera vida. En el periódico gaditano El Comercio tenía a su cargo las crónicas teatrales. Fue colaborador de la Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias de Andalucía en 1862 que escribió con don Eduardo Cautier, Cronista de Cádiz. Solía escribir para la prensa extranjera, y el día que ocurrió su fallecimiento

"estaba escribiendo un artículo para enviarlo a Paris" 100.

RUBIO DÍAZ, VICENTE:

Profesor y Director del Instituto Provincial. Desde muy joven se dedicó a la literatura. Sus obras de Física, Geografía, Química y Matemáticas sirvieron de texto en muchos Institutos. Desempeñó la Cátedra de Física Experimental en la Facultad de Medicina de Cádiz.

TORO Y QUARTIELLERS, CAYETANO DEL:

Nació en Cádiz el 4 de octubre de 1842. Médico oculista. Figuró en política en el partido fusionista por su gran amistad con Sagasta, siendo jefe provincial durante muchos años. Presidente de la Diputación Provincial; Concejal del Ayuntamiento de Cádiz, ocupando la Alcaldía en 1905. Tomó parte activa en el Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz en 1812.

Prueba patente de sus muchos merecimientos fueron los siguientes títulos y condecoraciones: Jefe Superior Honorario de Administración Civil, Comendador y Caballero de la Orden de Carlos III, Socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, Socio Fundador de la Antropológica Española y de la Sociedad Económica de Amigos del País, Socio Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Galicia y Asturias, de Barcelona, de Valladolid, de Valencia, de Murcia, de Sevilla, de Granada, del Instituto Médico de Barcelona y Valencia; de la Academia Médico Quirúrgica Matritense, de la

Sociedad Ginecológica Española; de la Sociedad Anatómica Española; de la de Amigos del País de Sevilla, de la de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba, y varias extranjeras.

La enumeración de todas sus obras sería muy extensa; cito solamente las más afamadas: Memoria sobre la Disenteria de los Países Cálidos, Manual de las Enfermedades de los Ojos y de sus Accesorios, Importancia y Adelantos de la Oftalmología, Bases del Tratamiento de la Rija, Estudios Laringológicos, Tratado de Obstetricia Ginecológica y Pediatría.

Dirigió La Revista de Ciencias Médicas, periódico quincenal de Medicina, Cirugía y Farmacia, desde el año 1864 a 1867. También dirigió La Crónica Oftalmológica, revista mensual que se publicó desde el 7 de abril de 1871.

Murió en Cádiz el 2 de enero de 1915. En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cádiz hay una lápida con letras de oro que dice: "CAYETANO DEL TORO. GADITANO". La Real Academia Hispano Americana de Cádiz le erigió una estatua de bronce en mayo de 1924 en la Antigua Plaza del Mentidero y actualmente está en la Plaza Fragela.

#### VIESCA MÉNDEZ, RAFAEL DE LA:

Nació en Cádiz el 31 de octubre de 1861. Abogado. Presidente del Ateneo y del Casino Gaditano. Adoptó la política conservadora, llegando a ser el Jefe del partido en la provincia. Fue Diputado a Cortes en varias legislaturas, Director General de Agricultura y Subsecretario del Ministerio

de Hacienda en 1904. En mayo de 1885 fundó el diario político La Dinastía. Sus artículos periodísticos proliferaron en los periódicos locales.

Murió en Cádiz el 31 de julio de 1908. En la Sala Capitular del Ayuntamiento gaditano existe una lápida de mármol blanco, que dice en letras de oro: "RAFAEL DE LA VIESCA. GADITANO". La calle donde nació lleva su nombre, y en la casa número 10 hay una lápida recordando al pueblo gaditano dicha efemérides.

VINIEGRA VALDÉS, SALVADOR:

Nació en Cádiz el 22 de noviembre de 1827. Excelente músico. Colaborador del Diario de Cádiz.

En la fachada de la casa en que murió, en la calle Antonio López, 24, hay una lápida que dice: "EN ESTA CASA FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1912 EL ILUSTRE GADITANO D. SALVADOR VINIEGRA VALDÉS; ESCLARECIDO PUBLICISTA E INCANSABLE DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES. EL AYUNTAMIENTO DE 1912 ACORDÓ DEDICARLE ESTE RECUERDO". En la Sala Capitular del Ayuntamiento existe una lápida de mármol blanco y letras doradas, que dice: "SALVADOR VINIEGRA VALDÉS. GADITANO".

VI

LAS VELADAS LITERARIAS

Los primeros años de Patrocinio en Cádiz fueron de titánica lucha y abnegados sacrificios. Procuró identificarse rápidamente con las aspiraciones y los rasgos característicos del pueblo gaditano.

Literariamente fue conocida en la noche del 15 de marzo de 1877, en que la Asociación de Escritores y Artistas celebraba en el Teatro Principal una de sus más brillantes veladas, a cuya terminación apareció en el estrado y leyó un soneto de pie forzado que improvisó momentos antes. Desde entonces, entre Patrocinio y el público se celebró algo así como un tácito convenio de esponsales literarios.

No se comprendía ninguna reunión periodística, ninguna publicación extraordinaria, sin la cooperación de Patrocinio. Asimismo asistió y participó activamente en muchas veladas literarias porque fueron uno de los factores principales para avivar en todas las clases sociales de Cádiz su espíritu humanitario y sus innatas aficiones literarias.

#### 1.- VELADA LITERARIA Y ARTÍSTICA EN EL TEATRO PRINCIPAL.

El 15 de marzo de 1877, la Asociación de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz celebró su primera velada literaria y artística en el Teatro Principal. Ocuparon la presidencia don Ventura Sánchez de Madrid, Presidente de la Asociación, varios miembros de la misma, varios directores de periódicos de la capital, algunas autoridades de la Excma. Diputación Provincial y del Excmo. Ayuntamiento.

La velada tuvo dos partes:

PRIMERA:

- 1) Lectura de la Memoria de la Asociación por don Luis Morales y Cabe, Secretario de la Asociación.
- 2) Interpretación de la marcha de la ópera Rienzi, de Wagner, por la banda de música del 2º Regimiento de Artillería a pie, bajo la dirección del maestro don José Velasco.
- 3) Discurso pronunciado por don Juan de Vicente Portela.
- 4) Interpretación al piano de una fantasía, por el niño Antonio Velasco.
- 5) Lectura por don Eduardo Gautier y Arriaza, Inspector de la Asociación, del poema titulado "El poeta" obra de la señorita doña Rosa Martínez de Lacosta.
- 6) Lectura del soneto "La virtud" por la señorita doña Carolina Soto y Corro.
- 7) Interpretación al piano de una fantasía sobre motivos del Carnaval de Venecia, por la señorita doña Milagros Gautier.
- 8) Lectura por don Juan Huertas de la poesía "La siempre viva", del escritor jerezano don Luis de Grandallana y Zapata.
- 9) Lectura por don Manuel Grosso de una oda.
- 10) Lectura por don Alfonso Moreno Espinosa, Catedrático de Historia del Instituto Provincial, de la poesía "La Asociación".

Encontrándose de paso por Sevilla la Princesa María Leticia Rattazzi, ilustre dama y notable escritora, fue invi-

tada por la Asociación a la Velada, a lo que accedió gustosa; llegó a Cádiz en el tren correo de la misma noche de la Velada, y antes de empezar la segunda parte de la misma, se presentó en el Teatro Principal acompañada por Patrocinio de Biedma. Fueron recibidas con aplausos por la concurrencia y tomaron asiento en la presidencia.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación de una polka militar por la banda de música del 2º Regimiento de Artillería a pie.
- 2) Lectura por don Alfonso Moreno Espinosa de la poesía "La Asociación" en honor y a petición de las señoras Rattazzi y Biedma.
- 3) Discurso pronunciado por don Juan de Vicente Portela.
- 4) Lectura por don Antonio Clavero de unas décimas dedicadas a la ilustre poetisa Madame Rattazzi.
- 5) Interpretación a la flauta del Trémolo de Demersseman, con acompañamiento de piano, por don Federico Rotlland, profesor de la Academia Filarmónica del Puerto de Santa María y Director de la banda de música de la citada localidad.
- 6) Lectura por el señor Huertas del trabajo "Cosmopolitismo del hombre bajo el punto de vista de la ciencia, de la religión y del progreso humano".
- 7) Lectura de un trabajo por don Benito María de la Vega.
- 8) Lecturas sucesivas de diversas poesías por:
  - . El Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez Pacheco.
  - . El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, con el título



- "La corona de espinas".
- . Don Pedro Canales.
  - . El señor Huertas de la poesía enviada por el literato don Nicolás Díaz Benjumea.
  - . Don Francisco Rodríguez Blanco.
  - . Don Jerónimo Flores, Secretario del Gobierno de la provincia, con el título "El patán y el crédito".
  - . El señor Canales de un soneto de don Santiago Hidalgo y Sánchez.
  - . Doña Patrocinio de Biedma de un soneto del jerezano don Francisco de Vera Basurto.
  - . Don Juan Miró, Secretario del Instituto de Cádiz y Vicepresidente de la Asociación de Escritores y Artistas leyó un soneto titulado "La guerra".
- 9) Interpretación de un aria de tiple de Roberto el Diablo por la señorita Elisa de Rivas, acompañada al piano por el maestro don Eduardo Bettinelli <sup>101</sup>.

La poetisa Patrocinio de Biedma, correspondiendo a las reiteradas súplicas que le dirigieron, improvisó este soneto de pies forzados que transcribo literalmente:

"Yo no dudé encontrar aquí la gloria  
cuando miré al llegar tanta hermosura;  
que borraba del alma la amargura,  
que despertaba en mí triste memoria.

Cádiz, de noble y generosa historia,  
merece galardones y ventura,

las artes con su plácida dulzura,  
la gloria con su imagen ilusoria.

Aquí me ciega su brillante lumbre,  
aleje Dios de Cádiz los dolores  
y brille bajo el sol como una dalia;

Su luz brillante al universo alumbre  
y con artes, con glorias, con amores  
venza en grandezas a la noble Italia" 102.

María Leticia Rattazzi recitó en francés la poesía titulada "¿Pourquoi je n'aime pas les chiens?" ("¿Por qué no me gustan los perros?").

Igualmente, a ruegos de la Junta Directiva, el maestro don Jerónimo Jiménez tocó una fantasía para violín de la ópera Fausto, de Gounod, acompañado al piano por la señorita Gautier.

La mayor parte de las composiciones leídas fueron insertas en sucesivos números de La Verdad, periódico literario que vio la luz pública en Cádiz bajo la dirección de don Eduardo Gautier.

## 2.- VELADA LITERARIA-MUSICAL EN EL CCLXII ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

En la noche del 23 de abril de 1878, la Asociación de Cervantistas Gaditanos, en unión de las Reales Academias de Ciencias y Letras, y Filarmónica de Santa Cecilia, conme-

moró el CCLXII aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra con una velada literaria-musical efectuada en el Gran Teatro. Dichas corporaciones lanzaron la siguiente circular:

"ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS DE CÁDIZ.

Cádiz 21 de abril de 1878.

Muy señor nuestro: La Asociación de Cervantistas Gaditanos, en unión con las Reales Academias de Ciencias y Letras, y Filarmónica de Santa Cecilia, ha decidido conmemorar este año el aniversario 262 de la muerte del Príncipe de nuestros ingenios, con una fiesta literario-musical, cuyo programa va adjunto, que tendrá lugar en la sala del Gran Teatro a las ocho de la noche del 23 del corriente.

Y con el objeto de dar más realce a esta solemnidad y mayor gloria al autor del Quijote, las citadas corporaciones tienen el honor de invitar a usted a este acto y esperan de su patriotismo y amor a las letras españolas que se dignara acceder a su ruego.

Somos de usted con la mayor consideración y respeto, SS.SS.Q.B.S.M.- Por la Asociación de Cervantistas, Pedro Ibáñez Pacheco.- Por la Real Academia, Vicente Rubio y Díaz.- Por la Academia de Santa Cecilia, Alejandro Otero.- Secretario, Juan de Vicente Portela" 103.

La velada se dividió en tres partes:

PRIMERA:

- 1) Interpretación por la banda de Artillería de la sinfonía Giralda, de Adam.
- 2) Lectura por el primer actor del Teatro Español, don José Valero, de unas octavas reales de don Romualdo Álvarez Espino a la memoria del señor Flores Arenas.
- 3) Lectura del trabajo en prosa "Los misioneros de Cervantes" por don Juan de Vicente Portela, Secretario de la Asociación de Cervantistas.
- 4) Lectura por el señor Álvarez Espino de la canción "El Canto de Leva" de Tomás Fernández de Castro.
- 5) Lectura del trabajo en prosa "Los Dómines de Cervantes" por don Ramón León Máinez, Director de la Crónica de los Cervantistas.
- 6) Lectura de la poesía "A Cervantes" por don Enrique Gillis.
- 7) Lectura por el señor Álvarez Espino del poema "Himno a Cervantes", original de don Aureliano Ruiz y Torres.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación al piano de la Marcha fúnebre, de Talberg, por el profesor don Alejandro Otero.
- 2) Lectura por don José Valero de tres décimas de don Leopoldo Cano y Masas.
- 3) Lectura de la poesía "Genio y virtud" de don Luis Rubio y Sibello.
- 4) Lectura por doña Patrocinio de Biedma de la poesía "A Cervantes".

- 5) Lectura por don Juan de Vicente Portela del discurso titulado "Cervantes como crítico", de don José Pereira.
- 6) Lectura por don Romualdo Álvarez Espino de la poesía "A la memoria del Príncipe de los Ingenios", de don José Moreno Castelló.
- 7) Lectura del romance "A Miguel de Cervantes" por don Pedro Ibáñez Pacheco.
- 8) Lectura de la poesía "El ideal de Don Quijote" por don Vicente Rubio y Díaz.

TERCERA:

- 1) Interpretación por los señores Haro y Jiménez del andante y presto final de la Sonata en la, de Beethoven, para piano y violín.
- 2) Lectura por don Servando A. de Dios y Rodríguez de la poesía "El genio en la tierra".
- 3) Lectura por don Javier de Burgos de las festivas quintillas tituladas "Excepción de la regla".
- 4) Lectura por don Salvador Arpa y López del trabajo en prosa "Una ofrenda".
- 5) Lectura por el señor Álvarez Espino del poema "El Escorial y el Quijote".
- 6) Lectura por don Alfonso Moreno Espinosa del poema "Las fiestas del porvenir".

La Velada finalizó con la ejecución por la banda de música de Artillería de la Marcha de las Antorchas, número 3, de Meyerbeer 104.

La poesía de Patrocinio de Biedma, escrita en quintillas, dice:

A CERVANTES

Yo no sé como cantarte,  
que ya el español acento  
agotó para ensalzarte  
las frases del sentimiento  
y los tesoros del arte.

Y aunque bajo el magnetismo  
del entusiasmo, se labra  
de lo nuevo el silogismo,  
siendo vieja la palabra  
siempre te dirá lo mismo.

Pero es forzoso escribir,  
y a escribir voy sin temor,  
que si no acierto a decir  
lo que vale el escritor,  
al hombre podré aplaudir.

Mas... ¿no es igual?... ¿No refleja  
en todo libro la vida  
del autor, que allí nos deja,  
si de nosotros se aleja,  
su inteligencia escondida?.

¿Y no es tu retrato mismo,  
genio a quien todo le sobra,  
mártir de ajeno egoísmo,



Puerta de Jaén y Arco de Villalar, en Baeza,  
por José Rodríguez Expósito.

apóstol del idealismo,  
el que nos muestra tu obra?.

De esto abrigo tal certeza,  
que si tu desgracia escucho  
lamentar y tu pobreza,  
pienso que ella te dio mucho  
más valor que la riqueza.

Rico tú, ¿qué hubieras sido?...  
Un hidalgo de aldea,  
pasando desconocido  
entre esa ola gigantea  
que arrastra al mar del olvido.

Pues sin la lucha gigante  
del temor y la esperanza,  
sin la duda palpitante,  
sin el anhelo excitante  
de algo que jamás se alcanza,  
se adormecen los sentidos  
de la molicie al arrullo,  
y allá se van confundidos  
los tristes años perdidos  
y los sueños del orgullo.

Sin tus raras aventuras  
¿dónde tu pincel tomara  
tintas tan claras y puras,  
ni en qué lienzo dibujara  
tan deliciosas figuras?...



¿Y qué son, sino memorias  
ricas de luz y colores  
esas gallardas historias,  
que reflejan tus dolores  
y tus dichas ilusorias?...

¿Quién no ve que tu alma, herida  
del dolor y el desaliento,  
la verdad busca en la vida,  
como el viajero sediento  
la pura fuente escondida?...

Porque en vano el desvarío  
toma forma y viste galas;  
que juguete del hastío,  
verá romperse sus alas  
en el realismo sombrío.

Tu talento colosal  
fundió en el crisol ardiente  
del ridículo social,  
aquel idolo inmanente  
del imposible ideal...

Y al arrancar con tu mano  
el velo en que se envolvía  
el esqueleto liviano  
que de oro el siglo vestía  
con el ardor de un pagano,

hiciste a la realidad  
el templo de la razón,  
y diste a la humanidad,

para la vida verdad,  
y para el sueño ilusión.

Que al unir con fuertes lazos  
lo infinito a lo posible,  
dejaste roto en pedazos  
ese fantasma risible  
que le ahogaba entre sus brazos.

Y como al obrar así,  
entre burlas y entre veras,  
ibas hablando de ti,  
y no eran vanas quimeras  
las que forjabas allí;

has conseguido que asombre  
lo que en tu libro se copia  
de tus recuerdos de hombre,  
y dándole vida propia  
has hecho inmortal tu nombre.

Pues, como oculto en la flor  
está latente el perfume  
y la luz en el color,  
así tu frase resume  
de tu alma noble el valor.

Por eso, si nos recrea  
en su razonar tranquilo,  
no flota aislada la idea;  
es que tu alma se moldea  
en tu encantador estilo.

Si ríes, bien se comprende  
que das a todo tan poco  
valor, que nada te ofende,  
y haces de un sublime loco  
una razón que te vende.

Si ensalzas la libertad,  
se recuerda en el momento  
la triste cautividad  
que sufriste, y el tormento  
de tu impaciente ansiedad.

Y como sombra ilusoria  
que inspira temor y encanto,  
unidas a tu memoria,  
surgen con vida de gloria  
las escenas de Lepanto.

Y te se ve encadenar  
por los argelinos fieros;  
y luego un buque avanzar  
que vuelve de rescatar  
los cristianos prisioneros.

Y allí vas tú...! Del navío  
sobre la gallarda popa,  
viendo alzarse en el vacío,  
como un fantasma sombrío  
la silueta de la Europa.

Admirando la salvaje  
belleza del mar desierto,  
que sobre su azul paisaje

y entre el revuelto oleaje,  
dibuja el perfil del puerto.

De la ansiada libertad  
saciando el alma sedienta,  
que bebe en la inmensidad  
fe que al espíritu alienta  
en su triste soledad...

Viendo en tus anhelos mismos  
nacer su luz, como nace  
el Sol sobre los abismos:  
¡Luz que las sombras deshace  
de todos los fanatismos!.

¡Luz que enciende la razón  
para que al contacto vibre  
del latir del corazón,  
y en el deber equilibrio,  
de su poder la atracción!.

¡Luz que nos hace sentir  
y el sentimiento expresar!  
¡Luz que nos hace vivir,  
porque nos hace esperar,  
y no esperar es morir!...

¡Tal la libertad se ofrece  
a la humana inteligencia,  
cuando se alza en la conciencia  
cual astro que desvanece  
las sombras de la existencia!...

Y así tú... ¡mas qué osadía  
fuera decir con mi acento,  
tan exhausto de poesía,  
lo que por ti pasaría  
en tan solemne momento!...

En tu libro incomparable  
ya nos lo dejaste dicho,  
y fuera en mí censurable  
el demostrar el capricho  
de imitar lo inimitable.

Renuncio, pues, a escribir  
ni del genio ni del hombre;  
me limito a bendecir  
lo que no puedo aplaudir:  
tu corazón y tu nombre 105.

### 3.- VELADA LITERARIA-MUSICAL PRO DAMNIFICADOS.

Con motivo de las inundaciones ocurridas del 14 al 17 de octubre en las vegas de Murcia, Lorca, Orihuela y Almería, se celebraron en la ciudad gaditana diversos actos religiosos, civiles y literarios para recaudar fondos que mitigasen la desgracia que afligía a dichos pueblos.

En la noche del domingo 9 de noviembre de 1879, la Junta de Socorros organizó una Velada literaria-musical en el Gran Teatro pro los damnificados de las provincias inundadas.

La velada se dividió en tres partes:

PRIMERA:

- 1) Interpretación de una Obertura de Sellemé, dedicada a S.M. Leopoldo II de Bélgica, por la banda de música del 2º Regimiento de Artillería, bajo la dirección de don Ramón Rovira.
- 2) Interpretación al piano de Tema y variaciones (Op. 13), de Herz, por la señorita Efigenia Collet.
- 3) Aria de la Sombra, de la ópera Dinorah, de Meyerbeer, cantada por la señorita Josefa de Braojos.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación de la Fantasia sobre motivos de la ópera Fausto, de Gounod, por la banda de música del Regimiento de Córdoba, bajo la dirección de don Mariano Antonés.
- 2) Representación de la comedia en un acto, escrita en verso por don Mariano Zacarías Cazorro, titulada "Los dos amigos y el dote".
- 3) Interpretación por la concertista americana señora Stella Damerik del Aria de las joyas de la ópera de Gounod.
- 4) Interpretación al piano del Rondo, del concierto de Dussek, por la niña María Luisa Briones y Jordán.
- 5) Recitación de poesías alusivas al acto por los poetas doña Patrocinio de Biedma, don José García Scoto, don Servando A. de Dios, don Romualdo Álvarez Espino, don Enrique Gillis, don Javier de Burjos y don Alfonso Moreno Espinosa.

TERCERA:

- 1) Interpretación de la obertura de Suppe La señora Maestra por la banda de música del tercer Regimiento de Ingenieros, bajo la dirección de don Eduardo López de Juarraz.
- 2) Interpretación de la romanza Cecco mio bello mi, de Mazzoni, por la señorita María Villagrán.
- 3) Interpretación al piano de Il Trémolo, de Gottschalk, por el profesor don Rafael Tomasi 106.

Patrocinio de Biedma compuso y recitó el soneto:

MURCIA

Ayer feliz, y rica y perezosa,  
ni peligro ni daño presentía  
de la corriente suave que extendía  
el Segura, en su vega prodigiosa.

Rugió la tempestad sobre la hermosa  
que entre flores y galas se dormía;  
la corriente creció, se hizo bravia  
y la envolvió en su furia poderosa.

Al despertar con el horror de muerte  
que arrastró su riqueza deleznable,  
mirando al porvenir, tembló de pena;

pues comprendió que un pueblo sólo es fuerte  
cuando el abismo de lo que es mudable  
con el trabajo y con la ciencia llena 107.

4.- VELADA LITERARIA-MUSICAL EN EL CCLXIV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

En la noche del 23 de abril de 1880, con objeto de conmemorar el 264 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, la redacción del Boletín Gaditano en unión de la Academia de Ciencias y Artes organizaron una Velada literaria-musical, que se celebró en el salón del Teatro Principal.

Ocupó la presidencia don Ricardo Moyano en representación del Excmo. Ayuntamiento, acompañado por don Antonio Luengo, representante de la misma Corporación, don Faustino Díaz y Sánchez, Director del Boletín Gaditano y Presidente de la Junta Organizadora, don Romualdo Álvarez Espino, Presidente Honorario de la Academia de Ciencias y Artes, y don Juan de Burgos Requejo, Presidente efectivo interino de la misma. El Presidente abrió la sesión que se dividió en tres partes:

PRIMERA:

- 1) Interpretación al piano de una sonata de Beethoven, por la señorita María Otero.
- 2) Discurso de apertura por don Romualdo Álvarez Espino.
- 3) Don Faustino Díaz Sánchez leyó una poesía "A Cervantes" original de la señorita Rosa Martínez de Lacosta, redactora del Boletín Gaditano.
- 4) Don Antonio Clavero leyó dos sonetos, uno titulado "Las cuatro estaciones", original de don Emilio Gómez, colabo-



rador del Boletín Gaditano y residente en Madrid, y el otro titulado "A España", de don Agustín Muñoz Gómez, de Jerez de la Frontera.

- 5) Don José M. Franco leyó la poesía "Los dos colosos", original de don Federico Parreño Ballesteros.
- 6) Don Antonio Walls Álvarez leyó un trabajo en prosa titulado "Las Novelas Ejemplares".
- 7) Don Juan de Burgos dio lectura al poema "A Cervantes", original de doña Emilia Pardo Bazán, Directora de la Revista de Galicia.
- 8) Rindiendo, al mismo tiempo que a Cervantes, un tributo de admiración y respeto al malogrado poeta giennense Bernardo López García, Patrocinio de Biedma leyó unas décimas dedicadas por dicho poeta al autor del Quijote.
- 9) Don José M. Rioseco leyó unas décimas "A Cervantes" de don Antonio Alcalde Valladares.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación al piano de una sonata de Beethoven, por la señorita María Otero.
- 2) Don Juan de Burgos leyó el trabajo en prosa "El Conquistador y el Poeta" de don José del Toro y Quartiellers.
- 3) La señorita Rosa Martínez de Lacosta leyó un poema suyo titulado "Gloria al Genio".
- 4) Lectura por el señor Clavero de un trabajo de don Manuel Bellido, residente en Jerez de la Frontera.
- 5) Don Faustino Díaz Sánchez leyó un poema dedicado "Al Progreso".

- 6) El señor Franco leyó la poesía "Ley del Genio" de don Servando A. de Dios.
- 7) Don José García Scotto leyó un poema suyo titulado "Un recuerdo a Cervantes".
- 8) El señor Riosco leyó unas décimas de don Antonio Fernández Grilo.
- 9) Don Faustino Díaz Sánchez leyó un poema de don Manuel del Palacio, y otro de don José C. Bruna.

TERCERA:

- 1) Lectura de un discurso alusivo a la fiesta literaria por el director del Boletín Gaditano, don Faustino Díaz Sánchez.
- 2) La señorita Carolina de Soto y Corro leyó un poema titulado "El nueve de octubre de 1547".
- 3) Don Fernando Lavalle leyó la poesía "Cervantes herido y Cervantes muriendo".
- 4) Don Romualdo Álvarez Espino leyó el poema "Ley del contraste".
- 5) El señor Franco leyó la poesía dedicada a la "Academia Gaditana de Ciencias y Artes", original de don Alfonso E. Ollero.
- 6) Don Manuel Grosso recitó la poesía "Tributo al Genio".
- 7) Don Alfonso Moreno Espinosa concluyó la Velada con la lectura de su poesía "Sanchos y Quijotes" 108.

Al final de la primera parte de la Velada, Patrocínio leyó la poesía del vate giennense Bernardo López García:

CERVANTES

Gloria a Cervantes, loor  
al genio que en alto vualo,  
mojó en raudales del cielo  
la pluma del escritor;  
gloria al genio seductor,  
que asombra, encanta o divierte;  
lauros al atleta fuerte  
que con sus hercúleos brazos,  
arrojó un mundo en pedazos  
a las plantas de la muerte.

Él con su genio profundo  
y la fe por estandarte,  
cual nuevo Colón del arte  
buscó para el arte un mundo;  
con entusiasmo fecundo  
trabajó artista y guerrero;  
y al fin consiguió altanero  
con gloria que aturde al hombre,  
fijar su potente nombre  
junto a Dante, y junto a Homero.

Él vio otra aurora lucir  
por enmedio del nublado,  
e hirió de muerte el pasado  
presintiendo el porvenir;  
dejó en la tierra al morir,  
su nombre que el mundo aclama;

de su inspiración la llama  
que brilla radiante y pura,  
y una copa de amargura  
tan grande como su fama.

Titán de la inspiración  
con la distancia creciendo,  
va un aplauso recibiendo  
de cada generación;  
y es tan grande la ovación  
que da el mundo a su memoria,  
que si cantando victoria  
se alzase en la tumba fría,  
en la tumba se hundiría  
bajo el peso de su gloria.

Al escuchar los rumores  
que produce su talento,  
toma vuelo el pensamiento  
para otros mundos mejores;  
porque son tan seductores  
y es tan pura su belleza,  
que cuando a escribir empieza  
sobre el mundo su proscenio,  
todas las cumbres del genio  
se humillan a su grandeza <sup>109</sup>.

5.- VELADA LITERARIO-MUSICAL.

El Círculo Literario Recreativo celebró en la noche del 3 de diciembre de 1882 una Velada literario musical, que se efectuó en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el Vice-Almirante señor Ramos Izquierdo, acompañado por el Catedrático del Instituto don Alfonso Moreno Espinosa y por el Presidente del Círculo, señor Cuadra. En el estrado se hallaban comisiones de varias corporaciones y academias, del ejército, empleados públicos y representantes de la prensa.

El acto tuvo dos partes:

PRIMERA:

- 1) Lectura de la Memoria reglamentaria por el Secretario General don José Sartou y Baquero.
- 2) Interpretación por el señor Montilla de una melodía para violín y piano de los señores Sentenat y Romero.
- 3) Discurso del Presidente del Círculo, señor Cuadra.
- 4) Lectura de diversas poesías:
  - . Poesía inédita, por el señor Portillo.
  - . "Cádiz", por doña Patrocinio de Biedma.
  - . "Impresiones", por el señor Canales.
  - . "Al mar", por el señor Alonso.
  - . "La mejor corona", por el señor García.
- 5) Interpretación al piano del Homenaje a Rossini, de Cardenali, por la señorita doña María Ugarte.



Esquela mortuoria del primer marido de  
Patrocino de Biedma.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación al violín de El hebreo de Sessa, por la señorita doña Belén Gaona, acompañada de piano por el señor Romero.
- 2) Lectura de diversas poesías:
  - . "A Juan de Padilla", por el señor Sartou.
  - . "Una historia", por de Dios.
  - . "La humanidad", por la señorita Martínez de Lacosta.
  - . "A la independencia española", por el señor Grosso.
  - . "Manlio en la roca Tarpeya", por el señor Leroux.
- 3) "El vivo y el muerto", diálogo, por el señor Novoa.
- 4) Interpretación al arpa de El carnaval de Venecia, de Godfroid, por la señorita doña María Lerate.
- 5) Interpretación al piano del Concierto en la menor de Hummel, por el señor Romero.

Cerró la Velada el General Ramos Izquierdo con unas breves palabras alusivas a la solemnidad <sup>110</sup>.

Patrocinio intervino en la primera parte de la Velada con la lectura del siguiente poema:

CÁDIZ

Península de mármol  
que se resguarda  
en los líquidos muros  
que la retratan.  
Lunar de tierra

que embellece a la virgen  
naturaleza.

Ondina enamorada  
del océano  
que la ciñe en sus fuertes  
y azules brazos.  
Nereida hermosa  
que se duerme indolente  
sobre las olas.

Canastillo de plata  
lleno de perlas;  
estrella que apagóse  
sobre la arena;  
broche que prende  
a espalda de los mares  
un continente.

Ninfa que ceñir suele  
su frente pura  
con las gotas brillantes  
de las espumas,  
y hunde su planta  
en ondulante alfombra  
de verdes aguas.

Jarrón lleno de flores  
y de perfumes;  
islita que semeja  
grupo de nubes;  
gigante lira



de la que arranca el viento  
sus armonías.

Centinela del globo  
que a Europa guarda;  
del Atlante a la orilla  
puerta de España;  
gallardo templo  
donde culto y altares  
tiene el talento.

Perfumada cabeza  
de Andalucía;  
cerebro donde el genio  
potente vibra.  
Concha entreabierta  
donde entre sal y espuma  
brotan las perlas.

De un sueño de poesía  
tangibile forma;  
Venus que se levanta  
sobre las ondas.  
Caja que encierra  
las joyas cinceladas  
por la belleza.

Nido de luz, brillante  
girón de cielo;  
hacecillo de rayos  
y de reflejos;  
todo esto es Cádiz,

y algo más, que la pluma  
decir no sabe... lll.

6.- VELADA LITERARIA-MUSICAL.

Durante el mes de agosto de 1886, el primer actor y director don Emilio Mario, que al frente de una compañía dramática estaba en el gaditano Teatro Principal, deseoso de corresponder a las reiteradas demostraciones de aprecio de que era objeto, ofreció a sus amigos una Velada literaria-musical, secundado al efecto por los artistas de la compañía de su dirección, y coadyuvando al mejor éxito del pensamiento algunos literatos, firmando con él mismo las invitaciones la poetisa doña Patrocinio de Biedma y el escritor gaditano don Adolfo de Castro y Rossi. La invitación decía:

"El domingo 22 del corriente a la una y media de la tarde en el Teatro Principal ofrezco una reunión literaria musical en homenaje de respetuoso cariño y sentida gratitud a mis amigos y favorecedores, secundado por los artistas de la Compañía que dirijo, a quienes animan iguales deseos.

Aceptado mi pensamiento por personas que pueden coadyuvar a él por sí y por sus circunstancias, tengo la honra de que me acompañen en la de invitar a Ud. a este acto, dedicado a una distinguida representación de Cádiz, ciudad para mí por tantas causas, de mi predilección inolvidable.

Cádiz 20 de agosto de 1886.- Patrocinio de Biedma, Emilio Mario, Adolfo de Castro" 112.

Ocupó la presidencia Patrocinio de Biedma, a cuya derecha se encontraba don Adolfo de Castro y su esposa a la izquierda. La velada tuvo dos partes:

PRIMERA:

- 1) Interpretación por la orquesta de la sinfonia El caballo de bronce, de Auber.
- 2) Discurso del Excmo. e Ilmo. Sr. don Adolfo de Castro y Rossi en el que conmemoró el sexagésimo aniversario de la muerte del melódico Bellini. Agradeció al señor Mario la feliz iniciativa por dicha Velada, ocupándose por último de la unión que debía existir entre actores y autores, del mérito individual y colectivo de los artistas de la compañía y de la apasionada afición que en Cádiz se profesaba al verdadero arte.
- 3) Lectura de la poesía "La tribuna y el proscenio" por don Alfonso Moreno Espinosa.
- 4) Lectura de la poesía de don Adolfo de Castro, titulada "Ca-moens y la Sombra de doña Inés de Castro", por el primer actor don Miguel Cepillo.
- 5) Lectura de la poesía de don Antonio Milego dedicada "Al genio de Calderón" por la señorita actriz Julia Martínez.
- 6) Lectura de la poesía de don Antonio Alcalá Galiano "La vuelta a Cádiz después de veintión años de ausencia" por el actor don Enrique Sánchez de León.

- 7) Lectura por varios actores de poesías de doña Patrocinio de Biedma, don Emilio Pérez Noguera, don Manuel Grosso, don José Sartou Baquero y don Arturo García de Arboleya.
- 8) Lectura de la poesía de don Romualdo Álvarez Espino "Paz y guerra" por don Emilio Mario.
- 9) Lectura por doña Patrocinio de Biedma de un poema dedicado "A Emilio Mario".
- 10) Lectura por don Javier Santero, Profesor de Medicina y Cirugía, de dos poesías originales suyas.

SEGUNDA:

- 1) Interpretación por la Excm. Sra. doña María Fernández Boada de Castro, acompañada al piano por el profesor don Luciano Aguirre, de varias obras musicales.
- 2) Interpretación por la actriz doña Carlota Lamadrid de Sánchez de León, acompañada al piano por el actor don Ramón Rossell, de una canción de aires sevillanos denominada "Salerito".
- 3) Interpretación por el actor don José Rubio de unas coplas francesas.
- 4) Discurso en italiano chapurreado por el señor Sánchez de León en el que criticó a algunos actores italianos.
- 5) Interpretación por el actor don Ramón Rossell de la canción de la zarzuela Los dos ciegos, acompañándose él mismo al piano.
- 6) Interpretación por la actriz señorita María Caro de unas Peteneras 113.

En la primera parte, un actor leyó la poesía de Patrocinio titulada "Cádiz", y ella misma, a continuación leyó el poema que sigue:

A EMILIO MARIO

Tantos bravos, aplausos y loores  
tienen su nota triste, amigo Emilio,  
oculta cual gusano entre las flores,  
o cual lágrima tierna en el idilio.

Esto quiere decir que concluida  
tu campaña, tan rica para el arte,  
nos das tu cariñosa despedida  
y te vas con la música a otra parte.

¡Pues eso no ha de ser sin condiciones!;  
o prometes volver franco y sincero,  
o entre cenas, comidas y ovaciones  
aquí te retenemos prisionero.

Conque elige, que ya los gaditanos  
decididos están a no dejarte...  
o venir nos prometes los veranos,  
o aquí te secuestramos para el arte 114.

7.- VELADA EN LA ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y ARTES.

En noviembre de 1886, Patrocinio de Biedma pronunció el discurso inaugural del año académico 1886-87 de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, de la que ella era Académica Honoraria. El texto dice:

"Señores:

No es ficticio alarde de fingida modestia lo que me hace solicitar la indulgencia de esta culta Academia; no es tampoco la costumbre admitida en tales casos, la que pone en mis labios frases de excusas cortesanas para que mi insuficiencia se perdone; es que realizamos, vosotros llamándome al seno de este cuerpo docente, y yo acudiendo, un acto de tal trascendencia, de tal importancia para la mujer de nuestro siglo, que no es de extrañar que dude al par que de mi falta de acierto, del éxito que le está reservado a nuestra atrevida innovación.

Para disculpar de algún modo la inmerecida honra que al aceptar la proposición de esta ilustrada Academia me he abrogado, séame permitido exponer que la he admitido por dos razones igualmente poderosas: la primera por corresponder con mi gratitud al singular honor que se me hacía, y la segunda para que la docta Corporación que no ha vacilado en ofrecerme a mí, que pertenezco al sexo débil, un título de académica, votado por aclamación unánime y entusiasta, me ayude a sostener una tesis que está en el fondo de todas las conciencias y que reclaman de consuno todos los progresos del pensamiento humano: la de que la educación de la mujer es una necesidad de nuestra época, que se impone en cada una de sus fases, y que a conseguir su realización, están obligados cuantos se preocupan de los problemas sociales.

Objeto digno de ocupar la atención de una Academia para estudiarlo en el período anual de su vida científica, es, en efecto, el que al inaugurar el curso oficial de 1886-87, tengo el honor de someter a su consideración, para que le dé el impulso necesario a su desarrollo.

No es tan fácil como a primera vista parece la resolución de tan profundo problema.

Todo progreso naciente altera en poco o mucho el orden general de las cosas, siendo un motivo de recelos y dudas su lógico antagonismo; pero iniciada la lucha, el tiempo se encarga de borrar diferencias, pues, modificando la costumbre antigua y mejorando la aspiración nueva, obliga al conjunto a transigir con el detalle, y la nueva forma llega a constituir una fuerza de ley.

Que las sociedades deben prestar preferente atención a que se eduque a la mujer es una verdad innegable, como lo es que la iniciativa particular es insuficiente para realizar tan hermosa obra.

Catalina creía mucho más frívola a la sociedad que no se cuidaba de la instrucción de la mujer, que al débil ser a quien por este concepto menospreciaban los hombres serios de la edad presente.

Desde luego tenía razón, porque si han podido olvidarla en la época de las costumbres feudales, cuando no se la concedía como mujer ningún poder moral ni legal; si han podido menospreciarla bajo la influencia

del paganismo, cuando sólo sentía las pasiones sensuales de la hembra, sin elevar jamás su pensamiento a la investigación de su destino, contando, según la frase de Séneca, el número de años de su vida por el número de maridos que cambiaban; si han hecho de ella en las épocas caballerescas en que el sentimiento se sobreponía a la razón, un lindo juguete, mitad diosa, mitad reina, en que el amor fantástico se complacía en ofrecerle troyas imaginarios, donde la vanidad las adornaba con las inútiles flores del fingimiento, la experiencia de los siglos, la verdad de la razón, el despertar de los pueblos a la civilización que deshace los errores de la ignorancia, ha dado la idea exacta del destino de la mujer, de la necesidad de poner a la misma altura a las dos mitades, que forman el gran todo en cuyo seno se desarrolla la vida de las generaciones, y que ha de resultar necesariamente incompleto, si el egoísmo de la parte fuerte anula el calor de la que es lógicamente y para la perfección del conjunto, débil.

Desde el momento en que la mujer, cumpliendo las leyes de la naturaleza física, fue madre, dejó de ser aquella mujer bíblica, sustancia y parte del ser del hombre, carne de su carne, hueso de sus huesos.

Constituida en ser propio, con una conciencia responsable y una razón analizadora de sus actos, la mujer es en la raza humana el individuo hembra necesario a la especie, y por el mismo concepto de ser indepen-



diente, es en las sociedades la personalidad libre con derechos legales y deberes que emanan de esos derechos; con aptitud para el trabajo; con resistencia para el dolor; con elementos para la virtud; que Dios ha hecho bien todas sus obras y no iba a negar a la que formó para madre los dones que pensaba acumular en el hijo que de ella naciera.

Esta creencia no es de hoy; la capacidad legal y moral de la mujer la han comprendido los hombres pensadores de todas las épocas, así como su igualdad dentro de la diferencia lógica establecida por la misma naturaleza. Descartes juzgaba a la mujer superior al hombre en el estudio de la filosofía; el Conde de Segur afirmaba que si el hombre hace la ley, la mujer la confirma y la deshace por medio de las costumbres; porque si ellos dictan las leyes escritas, ellas educan a los hombres en sus sentimientos, y en sus costumbres se desarrollan, pues no cabe dudar siquiera de la influencia de la educación de la madre en el niño, que guarda para el hombre, como germen fecundo, el recuerdo de la enseñanza maternal.

La madre transmite a su hijo con su sangre, con su naturaleza, sus sentimientos y aficiones; y éste es el grave, el profundísimo problema: fijar las bases de la educación de la mujer en el justo medio en que deben colocarse, para que sin dejar de ser tierna y apasionada, sin perder su carácter femenino, adquiera los conocimientos suficientes para llenar a con-

ciencia su sagrada misión.

La suerte de las sociedades, el porvenir de la humanidad está en las manos, no de los hombres que manejan sus destinos, sino de las madres que educan a esos hombres.

Si hemos de mejorar la condición social, hay que empezar por saber educar a las mujeres.

Ni sabias ni frívolas; ni el idolo que divertía al mundo formando cortes de amor, ni la coqueta insustancial que pasa su vida ante el espejo.

Es preciso instruir las para hacerlas serias: darles la costumbre del trabajo para hacerlas económicas; interesarlas en su vida pública, a fin de que su consejo influya en la conducta de los hombres que manejan los destinos del mundo.

La intervención indirecta de la mujer en los asuntos políticos ha de llevar a la diplomacia y a las leyes un reflejo de inminente justicia, de severa rectitud, de razón indiscutible, que podría apreciarse no en sí misma, sino en las ventajas que reportase a la humanidad.

Galton cita en su obra Genio hereditario a las madres de Bacon, Buffon, Condorcet, Cuvier, D'Alembert, Gregory, Watts, Lamartine y tantas otras, como coautoras de la gloria de sus hijos. Sin ellas, sin el recto carácter que forma el del tierno niño a su imagen, sin el noble corazón que funde en el suyo, como en un molde sagrado, el de su hijo; sin la incansable volun-

tad que lo guía, sin el ilustrado pensamiento que lo dirige, sin la dulce palabra que lo persuade, sin la santa influencia que lo sostiene, esos grandes hombres que han alcanzado la celebridad que merece el que por el poder de su genio ayuda a regenerarse a la humanidad, hubieran luchado en la sombra como oscuros obreros de la civilización, heridos por la chispa divina que enciende en el ser humano la sed del progreso, sin poder vencer con su solo esfuerzo los obstáculos que les ocultaban la luz de la verdad.

La necesidad de educar a la mujer es un problema ya resuelto: el medio de educarla, es el problema que el siglo XIX tiene que resolver.

La ignorancia es para ella el sello ignominioso de la nulidad; la negación de todo poder y de todo derecho, pues las ventajas de la civilización hay que ganarlas comprendiéndolas; en ciencia es también, según sabias opiniones fundadas en estudios psicológicos, un peligro para su misión de madre: el doctor Clark ha probado con un gran número de datos, y refiriéndose a las mujeres norteamericanas, que son hoy las que reciben más amplia educación, que el exceso del estudio trae al cerebro femenino desarreglos que influyen peligrosamente en sus condiciones físicas.

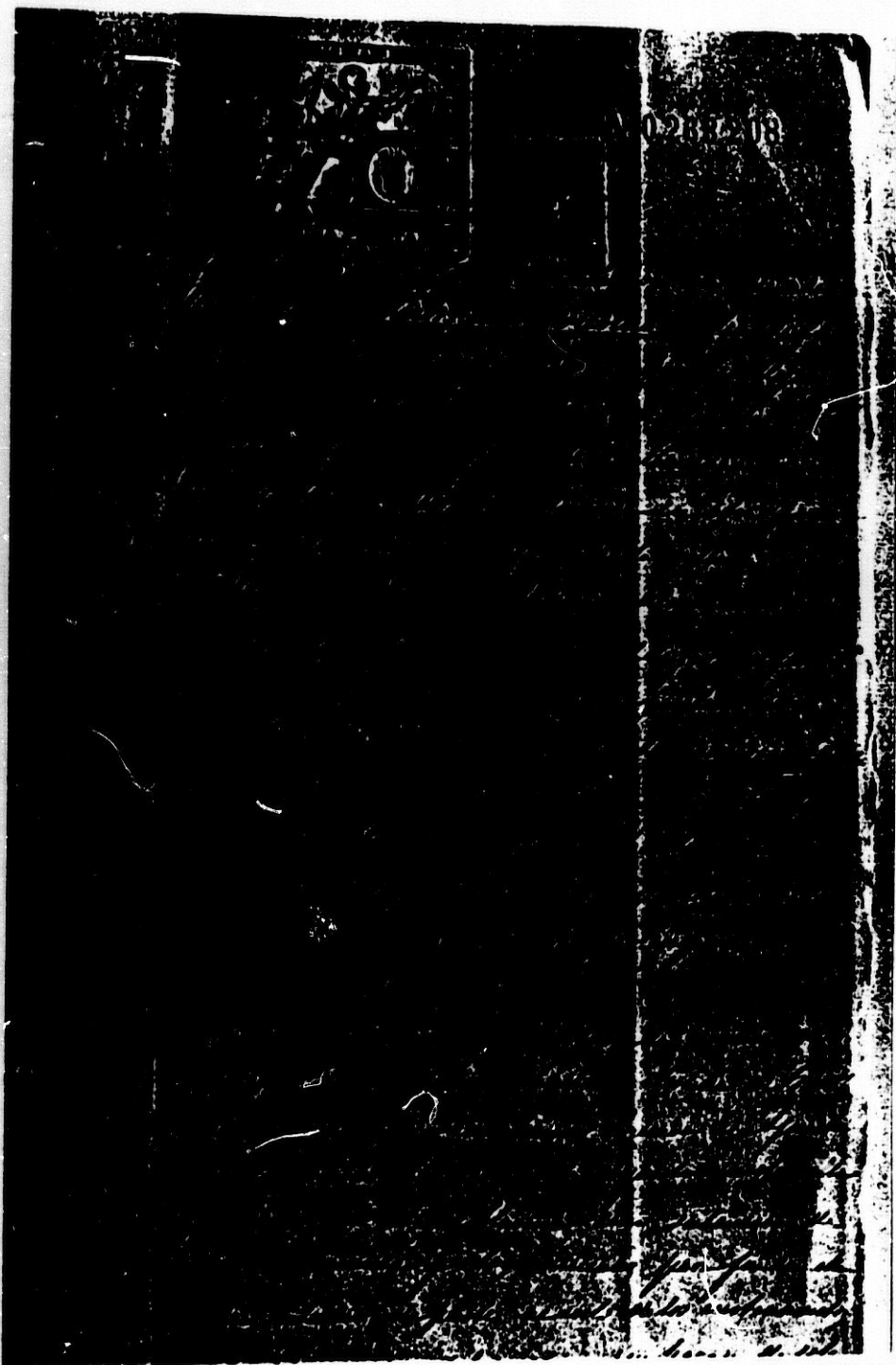
Brodie, confirmando estos temores, ha dicho con mucha gracia, que cuando ve una niña de doce años con un libro en la mano, siente un vivo deseo de tirárselo a la cabeza.

Admitido desde luego el peligro que surge para los fines de la familia, de dar a la mujer una instrucción demasiado profunda, y convencidos así mismo de que es imposible dentro de los ideales de civilización que abraza la edad moderna, dejarlas en el punible abandono en que hoy viven la gran mayoría de las mujeres, el problema se plantea por sí solo: hay que crear un sistema de educación para la mujer, en el cual se huya de ambos peligrosos extremos.

Es arduo, es difícil, pero no imposible, y las corporaciones científicas que encuentran en su seno ilustraciones en todos los ramos del saber humano, son las llamadas a llevar a cabo tan hermosa obra.

Si la docta Academia Gaditana, que no ha vacilado en honrar al sexo femenino dando a una mujer asiento entre sus académicos, y encargándola de abrir con un discurso sus científicas sesiones, hace suyo este asunto, y trabaja porque llegue a una resolución, no han de faltarle seguramente influencias que la ayuden, que la necesidad de conseguirlo se deja sentir más de lo que parece, y España comienza a comprender que los males que la agobian, si han de modificarse, deben ser atacados en su origen, que así como sería necio querer sanear un manantial corrompido, sin buscar su nacimiento, sería inútil querer mejorar las costumbres sin modificar el principio en que se forman.

Si dolorosos accidentes han llevado a una ilustre dama a la Regencia del reino, en el mismo caso se ve



Fragmento del acta del Ayuntamiento de Begijar  
(15 de junio de 1879) en la que se dio el nom-  
bre de Patrocinio Biedma a la calle donde nació.

con frecuencia cualquier madre de familia, y los que admiran en la Reina las dotes que una esmerada educación presta a su inteligencia, deben pedir para las que han de ser reinas de un hogar y jefes probables de hijos menores y sagrados intereses, esos conocimientos que son en la mujer una segunda vida.

Esta consideración sería suficiente para hacer obligatoria la ilustración de la mujer del siglo XIX, si ya no se impusiese como necesidad del progreso que de concesión en concesión la ha igualado al hombre: si al unirse los dos sexos forman una sociedad moral y legal con mutuos derechos y recíprocos deberes, claro está que el nivel intelectual debe ser igual para no pecar de vicio de nulidad por injusticia, pues muerto uno de los socios, la unión se deshace, se reduce, y puesto que la mujer al quedar sola sostiene, al amparo de la ley, la dirección de sus hijos y de su hacienda, es preciso que su derecho esté garantizado por su capacidad, pues de otro modo, en vez de tutora legal, en la madre viuda damos al hijo sin padre una patente de miseria e ignominia.

Las mujeres son desde luego las más interesadas en que la mejora que pedimos quede planteada, porque si Juvenal decía que en su época no había nada más intolerable que una mujer rica, nosotras debemos afirmar que en la nuestra no hay nada que lo sea tanto como una mujer ignorante. He dicho." 115.

8.- VELADA LITERARIA EN HONOR DE ALFONSO MORENO ESPINOSA.

En la noche del 16 de marzo de 1887, la Academia Gaditana de Ciencias y Artes organizó una Velada literaria en honor del vate popular don Alfonso Moreno Espinosa.

El acto tuvo lugar en la sala de sesiones de dicha Corporación, presidido por don Cayetano del Toro. Comenzó la sesión con la lectura por el señor Burgos de una carta del Profesor del Instituto don Romualdo Álvarez Espino. Los párrafos finales de la misiva estaban dedicados al señor Moreno Espinosa. A continuación, el señor Cáraves leyó un soneto dedicado al profesor y poeta don Alfonso Moreno. Don Antonio Valls leyó un trabajo titulado "Tributo de afecto" en el que se hacía justicia a las dotes que adornaban al señor Moreno Espinosa. Don José Larrahondo leyó unos cuartetos. El señor Rirseco dedicó al poeta homenajeado un trabajo inspirado en la suerte del presbítero Galeote y que se intitulaba "La pena de muerte". El señor Cáraves leyó unas décimas de don Manuel Grosso y Romero. Martínez Espartal dedicó un trabajo al poeta homenajeado. Don A. Clavero y Carmona leyó un soneto. Patrocinio de Biedma improvisó con pie forzado el soneto:

EN LA APOTEOSIS DE MI QUERIDO AMIGO  
ALFONSO MORENO ESPINOSA.

Hace bien en honrarte la Academia  
y en consagrar en tu homenaje un día  
que en ésta, que no es tal cacharrería,  
el genio vive bien, sin epidemia.

Ni el talento se acaba por anemia,  
ni la luz se aniquila en la teoría,  
antes bien se sustenta en la manía  
de dar a todo ser, hasta a la afemia.

Desde el tiempo del griego y del fenicio  
se impuso a toda ley el raciocinio,  
que fue gloria y escudo del romano.

Y como en ti vertió su beneficio,  
viene a batirte palmas Patrocinio  
aunque resulte su holocausto vano 116.

El señor Ventín se adhirió con unas frases al tributo de admiración que la Academia rendía a su maestro, indicando que el señor Moreno Espinosa era el cantor de los nuevos ideales. Finalmente, don Alfonso Moreno dio las gracias por el homenaje inmerecido del que fue objeto, pues tributo tan entusiasta parecía una pesadilla halagüeña y flores producto sólo del jardín de la amistad. Elogió a todos cuantos habían tenido un pensamiento para él. Cerró el acto don Cayetano del Toro.

#### 9.- VELADA DEL ATENEO.

El 17 de agosto de 1987 se celebró una Velada en el salón central de la Academia Filarmónica, sita en la calle de Arbolí, en honor del ilustre gaditano don Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Estado.

Ocupaban la presidencia don Cayetano del Toro, Presidente del Ateneo, don Segismundo Moret, la señora Patrocinio



de Biedma, los Generales Fuentes y Polávieja, y el Alcalde. Comenzó el acto con un breve discurso del Secretario General del Ateneo, don Rafael de la Viesca. El señor Rioseco leyó una poesía de don Romualdo Álvarez Espino, en la que describía la Exposición Marítima. Después, el Diputado Provincial y Catedrático de Granada, señor Villarreal, leyó un trabajo en prosa, titulado "El hijo de Boabdil". Don Adolfo de Castro dio lectura a una poesía del señor Rivas dedicada al amor. El señor Avilés leyó un trabajo titulado "La leyenda de Cádiz". El señor Tolosa Latour leyó una carta, dirigida a una madre andaluza residente en Madrid, por el Doctor Fausto (su seudónimo). Patrocinio de Biedma leyó un artículo en el que pedía al señor Moret que apoyase la idea del Congreso Protectionista de la Infancia. El artículo decía:

#### "CUATRO PALABRAS

Mi ilustre amigo el señor Moret, me ha pedido que lea en esta reunión, y como negarme hubiera sido descortesía insigne, pues, tal deseo implica para mí una honra, he querido complacerlo, y voy a leer cuatro palabras.

No leo poesías... perdonad, no leo versos, quise decir, porque mis frases rimadas parecerían descolorida prosa al lado de la poesía palpitante y rica que fluye de los labios del ilustre orador que me ha invitado; poesía que orla de flores y esmalta de luz las imágenes con que toma forma para seducir y atraer el ideal del progreso moderno.

Y como mi prosa pudiera parecer aún más incolora que mis versos, voy a trazar con ella un solo deseo, que por humanitario y grande velará las deficiencias de mi palabra.

Voy a pedir al señor Moret, en cuyo pensamiento encuentra acogida todo lo superior, todo lo sublime, que preste su protección oficial y particular a nuestro proyecto de congregar un congreso para obtener de sus conclusiones una reforma social en favor de los pobres niños que pertenecen a las clases desheredadas.

No hace muchos días, me escribía el señor Moret que "consagraria a esta idea los instantes que le dejara libre su cargo oficial", y al recordarle esta promesa, y complaciéndole, puesto que me ha querido oír, debo explicarle lo que esperamos obtener del Congreso Proteccionista.

Sabe muy bien, el ilustre Ministro de Estado, que las reformas que el Congreso pide son una necesidad, no ya social, sino humanitaria.

Nuestra época que sólo parece preocuparse de los grandes problemas, como si desdeñara todo aquello que por su pequeñez ni se opone a su paso ni amenaza su vida, ha podido ya convencerse de que por humildes que sean los orígenes influyen de una manera fatal en los resultados.

El hombre, abandonado a sí mismo en la primera edad, es un elemento de perturbación en el seno de las sociedades, pronto a convertirse en instrumento demo-

ledor de toda creación respetable.

La miseria y la ignorancia son dos agentes eficacísimos para engendrar el odio y la protesta.

Eduquemos al niño, señálemosle en el trabajo, en la honradez, en el mutuo respeto que engendra la gratitud, su deber y su porvenir, y habremos acabado con el criminal, con el vago, con el revolucionario.

La iniciativa particular puede pedirlo, pero al Estado cumple el realizarlo.

Los ilustrados oradores del Congreso Proteccionista, pedirán sin duda, la enseñanza obligatoria, las casas correccionales, término medio entre el hogar, donde no puede permanecer el culpable sin desdoro de la autoridad paterna, y la cárcel, donde no debe ir el que no es delincuente por haber cometido una falta.

El Congreso pedirá también mejoras higiénicas para contener la decadencia visible de nuestra raza, debida a indiscretos sistemas de alimentación, y a explotaciones inhumanas de la debilidad infantil, y lo apoyará, sin duda, en razones de equidad que han de pesar en la conciencia pública; pero como este Congreso tiene lugar en España, y en esta hermosa e indolente patria, todo lo esperamos de los Gobiernos, he aquí por qué, aunque el Congreso lo pida es fuerza que sea el Gobierno quien lo quiera para que el deseo se convierta en hecho.

Ninguna ocasión mejor para interesar al Gobierno que la que nos ofrece el tener entre nosotros a uno de sus más ilustres miembros; ninguna más oportuna para mí que la que su amistad me proporciona: ha querido oírme leer, pues bien, yo leo un memorial de auxilio: le pido que haga suya la idea del Congreso convocado, para conseguir la protección al niño, y obligado a ello, el resultado es seguro.

Ayer lo decía el egregio orador; querer, es suficiente para conseguir; pues bien, yo quiero que el Gobierno apoye las decisiones del Congreso en favor de la infancia, cuento para realizarlas con el apoyo de la noble Reina Regente, que en nombre de su augusto hijo don Alfonso XIII se nos ha ofrecido, y confío en que mi ilustre amigo lo querrá también, siendo seguro el éxito desde el momento en que para conseguirlo se unen las voluntades.

Y antes de terminar, puesto que de memorial he calificado mi lectura, séame permitido pedir a todos que apoyen mi solicitud, interesándose en lo que tantas y tan valiosas ventajas puede traer a la futura generación" 117.

El señor Castro expuso antiguas memorias de Cádiz relacionadas con Lord Byron. Finalmente, intervino don Segismundo Moret, el cual, dirigiéndose a las señoras, explicó cómo podía haber relación entre ellas y la política, y sin pretender arrancarlas de su hogar, pensaba que debían llegar a éste

todos los conocimientos, todas las ideas que el hombre alcanza. Dijo que en todas las grandes acciones humanas se ve la eficaz influencia de la mujer, que fue la que determinó hechos grandes de la historia, entre ellos el levantamiento de 1808. Concluyó su discurso diciendo que la mujer inspira y acompaña siempre al hombre, pues aun aquel desgraciado que sucumbre en el hospital, halla a su lado para recibir su último suspiro una hermana de la caridad.

10.- VELADA DRAMÁTICO-MUSICAL A BENEFICIO DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL PATROCINIO.

El domingo 15 de abril de 1888 tuvo lugar en el Teatro Principal la Velada a beneficio de la Sociedad Protectora de los Niños.

Las señoras que organizaron la Velada enviaron a sus amistades una circular y el programa de la misma, invitándolas a su asistencia. La circular decía:

"SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS.

Cádiz y abril 12 de 1886.

Distinguido señor nuestro: Unir a las cultas alegrías sociales las alegrías íntimas de la caridad es la obra más bella de nuestra época, que gusta de envolver en rosas perfumadas el donativo con que alivia las miserias del indigente.

Reunir una sociedad selecta para ofrecer solaz a la juventud, y saber que de aquel goce queda pan y abrigo para los niños que no tienen padre y que viven de la caridad, es tan grato para las personas que como Ud. se hallan adornadas de elevados sentimientos y de humanitarias virtudes, que no dudamos ni un momento en que nos prestará su concurso para la realización de nuestra obra, acudiendo con su familia a la Velada que hemos organizado y cuyo programa va adjunto.

Son de Ud. atentas s.s.q.b.s.m.- Marquesa de Angulo.- Marquesa de la Garantía.- Milagros González Roldán de Arana.- Lorenza Reinoso de Núñez Lardizabal.- Pilar Retortillo de García de Arboleya.- Josefa Pastor, viuda de Rodríguez de Carassa.- Isabel Rodríguez de Carassa de Shaw.- Patrocinio de Biedma de Rodríguez.

Cayetano del Toro, Presidente.- Aurelio Antonio Arana, Vicepresidente.- José Rodríguez y Rodríguez, Secretario" 118.

El programa de la Velada fue el siguiente:

- 1) Sinfonía de la ópera Zampa, por la orquesta dirigida por don Enrique Broca.
- 2) Representación de la comedia en un acto y en verso, de don José Echegaray, titulada Un sol que nace y un sol que muere.

- 3) Interpretación al piano de la Gran polonesa de concierto en la bemol (Op. 53), de Chopin, por la señorita Carmen Hontañón.
- 4) Interpretación del Vals de la ópera Dinorah, de Meyerbeer, por la señorita soprano María de la Gloria Soulé.
- 5) Interpretación al piano a cuatro manos por la señora y señorita de Oliveros de Fantasia sobre motivos de Norma, de Billema.
- 6) El proverbio en un acto y en prosa, imitado del francés, de don Joaquín Estébanez, titulado "Más vale maña que fuerza".
- 7) Interpretación al piano a cuatro manos por la señora y señorita de Oliveros de Fantasia sobre motivos de El Trovador, de Billema.
- 8) Interpretación del Aria de la ópera Rigoletto, de Verdi, por la señorita soprano María de la Gloria Soulé.
- 9) Interpretación al piano a cuatro manos por las señoritas de Hontañón y Oliveros, de Las violetas de Waldteufeld.
- 10) Representación de la comedia en un acto y en verso original de don Miguel Echegaray, titulada Servir para algo <sup>119</sup>.

Finalizada la programación de la Velada, Patrocinio de Piedra agradeció a los presentes su asistencia y leyó el siguiente poema:

#### FIESTA DEL CICLO

Las musas y los genios  
están de fiesta

celebrando una boda  
de trascendencia.

Pues hoy se enlazan,  
juventud y virtudes,  
talento y gracia.

Las bellas artes piden  
la primacía  
de fiesta en que tan alto  
su nombre brilla,  
y se preparan  
con lirás y pinceles  
a celebrarla.

Pero genios y musas  
guardan silencio  
ante voces que vibran  
desde los cielos,  
y al mundo dicen,  
que esta fiesta hacen suya  
los serafines.

Porque musas y genios,  
arte y belleza,  
como glorias mundanas  
son muy pequeñas;  
y ella es tan grande,  
que a su altura tan sólo  
llegan los ángeles.



Pues si cantan las musas  
y aman los genios  
la unión de la belleza  
con el talento;  
si este consorcio  
conmemoran las artes  
de varios modos;  
para ensalzar las fiestas  
donde las almas  
como perlas del cielo  
recogen lágrimas;  
donde se aspira  
de caridad la esencia  
santa y divina;  
los ángeles tan sólo  
tienen imperio...  
por eso es esta fiesta  
fiesta del cielo  
donde a las almas  
de flores del Calvario  
ciñen guirnaldas 120.

11.- VELADA CELEBRADA POR EL ATENEO GADITANO.

En la noche del 3 de agosto de 1888, el Ateneo celebró una Velada en el salón que ocupaba en la calle Ancha. Presidió la Velada Patrocinio de Biedma, acompañada de don Rafael Rocafull y de don Adolfo de Castro.

Dos poetas nuevos en el Ateneo Gaditano tomaban parte en la Velada, y ésta empezó con la lectura de dos poesías de uno de ellos, don Ricardo Cano; dichas poesías se titulaban "Al Arte" y "Desde la playa". Don José Contreras dio lectura a las composiciones "Serenata", "Una epístola a José Ortega Morejón", "En un abanico", "En la muerte de un amigo" y un soneto titulado "Mi primer amor". El señor López Saccone leyó una poesía titulada "¡Salve, poesía!". El Abogado don José María Macalio, que también leía por primera vez en el Ateneo, dio a conocer una poesía dedicada a Cádiz. A continuación, intervino el vate malagueño señor Díaz de Escovar leyendo las poesías tituladas "En la casa de mis padres", "Del cielo a la tierra" y "A Cádiz". El señor Ortega Morejón leyó la poesía dedicada "A Andalucía". Don Eduardo Moreno López leyó una poesía de su padre don Alfonso Moreno Espinosa. Don Adolfo de Castro improvisó una composición que dedicó a la orden de los dominicos y especialmente al religioso dominico allí presente, fray Antonio González, que había venido de Jerez y que era poeta. Finalmente, Patrocinio recitó "un romance que tenía por asunto la personalidad del jesuita e historiador Juan de Mariana" 121.

## 12.- VELADA LITERARIA EN HONOR DE RAFAEL CALVO.

En la noche del 7 de septiembre de 1888 tuvo lugar en el Teatro Principal una Velada literaria dramática en honor del eminente y malogrado primer actor don Rafael Calvo, organizada por el Ateneo de Cádiz en unión de la compañía a la que

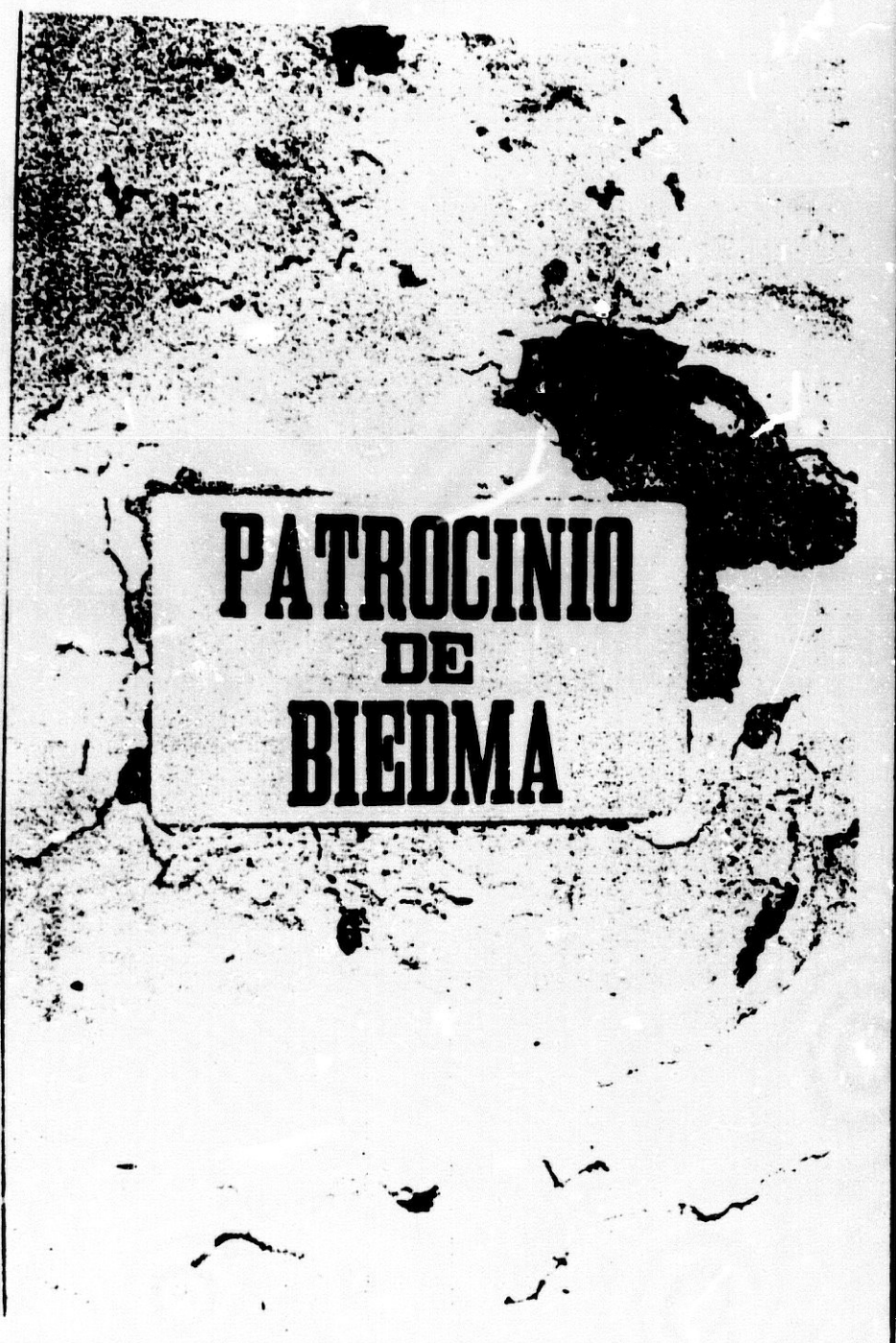
el finado perteneció.

Comenzó el acto con la Gran marcha por la orquesta, ante el busto del artista don Rafael Calvo. Lectura de dos poesías por la señorita Luisa G. Calderón y don José Ortega Morejón. Representación del drama en un acto y en verso, original de don Marcos Zapata, titulado La capilla de Lanuza y dirigido por el primer actor don Antonio Vico. Monólogo en verso de don Manuel Reina, titulado "El dedal de plata", ejecutado por la señorita Luisa G. Calderón. Don Antonio Vico leyó una poesía en metro alejandrino de Patrocínio, de la que el Diario de Cádiz publicó sólo algunos fragmentos imprimiendo cada hemistiquio como un verso independiente:

"Atleta del trabajo  
columna de la escena,  
sostén y orgullo a un tiempo  
del arte nacional,  
¿por qué fatal conjuro  
pisaste en la arena  
do el carro de tus triunfos  
trocarse en funeral?

.....

En vano pretendiste  
luchar con el destino  
buscando en estas playas  
consuelo a tu dolor...



Rótulo de la calle que tiene dedicada en  
Begijar, su pueblo natal.

Desde ellas te empujaba  
la fuerza de tu sino  
al seno de la muerte  
con infinito ardor.

.....

Tu nombre repetido  
como rumor sonoro  
llevado por la fama  
a la eternal región,

será para las musas  
de nuestra edad de oro  
el himno en que la Patria  
les da su admiración.

.....

Serás, cual soberano  
de la española escena  
que en ricas enseñanzas  
sus leyes proclamó,

honrado por los siglos  
que tu memoria llena;  
llorado por lo pronto  
que el arte te perdió" 122.

Don Rafael de la Viesca, Vicepresidente del Ateneo,  
terminó la Velada con un discurso.

13.- VELADA EN EL ATENEO GADITANO.

El Ateneo organizó en la noche del 21 de abril de 1890 una velada literaria. Ocupó la presidencia la ilustre dama y escritora María Leticia Bonaparte Wysesse, viuda de Rute, acompañada por Patrocinio y la señora Fernández Boada de Castro. Comenzó el acto don Adolfo de Castro, presentando al público asistente a la señora María Leticia Bonaparte. Patrocinio leyó el trabajo:

"LA MUJER EN LA SOCIEDAD MODERNA"

No es un estudio de la mujer lo que se pretende trazar en estas líneas.

Ni en la historia ni en la vida puede estudiarse a un sexo aislándolo de la humanidad de que forma parte, de la época en que ha nacido, de la generación que le lleva en su seno.

Así como se ha negado por algunas eminencias políticas que haya cuestión social, afirmando que sólo existen cuestiones sociales que se relacionan y se completan, pudiera afirmarse que no hay cuestión femenina propiamente dicha, pues cuanto afecta a la mujer se relaciona con cuestiones humanas que interesan por igual a los dos sexos, unidos en un solo ser, para realizar los fines de la Naturaleza, que formando un tronco único el árbol sagrado de la familia, cuyas ramas, siempre frescas, llenan el mundo, y en cuya florecencia se deshoja sobre la juventud de una generación

en matices y perfumes, para que cuajen bajo el calor de un pensamiento universal enteramente nuevo esos frutos de la razón que por igual ha de saborear la humanidad.

Ni sería tampoco tarea fácil la de estudiar a la mujer en las mujeres cuando menos aún que las hojas de los árboles y las estrellas del cielo, se parecen ellas entre sí.

Es preferible seguir las sin detenerlas; estudiarlas en los hechos realizados; considerar como problemas cuya resolución interesa al porvenir cuanto con sus actos se relaciona, para que no desdeñen el consejo o la advertencia creyéndose mal comprendidas y peor estudiadas.

Hay todavía mucho de infantil en el corazón de la mujer, y es preciso no ahuecar la voz para no darla miedo, y no mirarla con fijeza para no enojarla.

Ha dicho una escritora portuguesa que las mujeres llegan a la batalla de la vida como el soldado raso al combate, refiriéndose sin duda a las batallas que se libran en nuestros días.

La imagen es muy ingeniosa y no carece de verdad, porque en esta época de transición en que hemos nacido, verdadero período constituyente de un nuevo orden social en el cual caen a pedazos e inútiles los viejos moldes en que las pasadas generaciones humanas encerraron la conveniencia egoísta de los menos, para fundir al calor de un ideal de regeneración humana

ese amplio círculo en el que puede encerrarse en bien de todos, se ha olvidado, casi por completo, un factor importantísimo para apresurar el resultado de esa lucha; la educación de la mujer, que tan valioso concurso puede prestar en esa apocalíptica obra.

Olvido es éste muy disculpable en los primeros momentos, pues el hombre tenía la costumbre de creerse investido del poder supremo, pero inadmirable cuando al dar principio a su trabajo lo reconoce incompleto e insuficiente sin la cooperación del ser que con él habrá de compartir las ventajas de las conquistas del progreso.

Salvado este olvido en las naciones que van a la cabeza de la civilización; educada la mujer en la forma que conviene a sus condiciones psicológicas y a sus fuerzas físicas, el resultado va superando a todas las esperanzas, y forman notable contraste esas sociedades que podemos llamar completas, pues se utilizan en ellas todos los elementos de que se componen, con estas pobres sociedades mutiladas, en las cuales sólo hay una parte utilizable, pues es muy discutible que el hombre no adecuado por su madre alcance la plenitud de las ventajas de la civilización.

Hay que reconocer que la influencia de los modernos ideales tiene tal fuerza, tan viril aliento, que muchos de esos soldados rusos que aceptan inconscientemente la batalla, salen de ella con la faja y los entorchados de general, pues por atrasado que esté un



pueblo en costumbres, gustos y aspiraciones, siempre tiene en su historia el nombre de alguna mujer, digna de no ser olvidada, para probar con la conquista de esa difícil celebridad lo que pudiera esperarse de ellas si se les facilitaran los medios de llenar a conciencia su cometido.

Duclós clasifica a la mujer en dos categorías: la bestia de carga de los países salvajes, y el niño mimado de los pueblos cultos.

Ambas apreciaciones son igualmente ofensivas para el sexo, porque si apenas el espectáculo de la hembra salvaje, víctima por su debilidad del brutal egoísmo del más fuerte, doblegada por el trabajo, no es menos triste el de la mujer civilizada, rechazada por inútil en el concurso de los seres que piensan y obran para realizar el bien en la perfección, y tratada como puede tratarse al niño, es decir, sometida a la tutela de una infancia permanente.

Hubo un tiempo en que tuvo su razón de ser ese aislamiento y esa debilidad femenina.

La fuerza era la razón suprema: el hombre necesitaba para equilibrar las sensaciones, arrastradas a la violencia y a las rudas costumbres en que vivía, un ideal de dulce belleza, de espiritual encanto, y transformó a la mujer en un falso ídolo, en una reina ficticia, ante cuyo trono de flores gozaba en rendir sus homenajes de héroe.

Nada más poético, pero nada más incomprensible hoy que esas aburridísimas damas que en el fondo de los solitarios castillos esperaban, escuchando trovas de amor, el regreso de sus tiranos señores, de pechos tan duros como las armaduras de acero que los cubrían.

Nada más interesante que esas pálidas figuras vegetando en el fondo de los claustros, petrificadas por el doble frío de la soledad y de la inacción, arrinconadas como cosa excedente en la máquina de la familia; y nada más triste tampoco que esas inteligencias atrofiadas por el marasmo, y esos corazones paralizados por el egoísmo.

El tiempo ha transformado esas figuras ideales, retocándolas con tonos de realidad.

La dama que divertía su fastidio arrastrando en las soledades de sus ricas sustancias las recamadas sedas, que se deslucían con el roce de las toscas espuelas que calzaba su dueño y señor, se ha trocado en la elegante y sencilla compañera del hombre moderno, al frente de su hogar y de su familia, compartiendo ese reinado que copia el de los estados constitucionales, y que es una garantía de orden y dicha, dentro del cual asume el padre el poder representativo, la madre el gobierno responsable, y los hijos y dependientes, en obediencia, el pueblo que por ese poder se rige.

La virgen descolorida, como lirio sin sol, que en rutinaria oración contaba en el fondo del claustro las

largas horas de su vida inútil, ha dejado su retiro sombrío para ejercitar en las luchas del mundo su generoso afán de sacrificio, y aquel rezo estéril que aletargaba sus sentidos, ha sido trocado en la oración viva y sublime del ejercicio de la caridad, que necesita todas las actitudes del espíritu y todas las ternuras del corazón para llevar un aliento de consuelo a los dolores de la humanidad, que ve en la monja uno de los errores del pasado, y admira en la hermana de la caridad una de las virtudes del presente.

Esta transformación se ha realizado por sí misma, sin medios artificiales de convicción, sin violencia para imponerla, sin otra fuerza que la de los hechos que preparan la evolución de las cosas y el cambio de las ideas.

El hombre, al despojarse de sus armaduras de acero, se despojó de sus alardes de fuerza, y empleó su actividad en pensar y en sentir, alejándose insensiblemente de todo lo falso y superficial, para consagrarse a la verdad de la ciencia y a la solidez de la razón.

Su pecado fue no llevar consigo a la mujer, para llegar unidos a la realización de sus aspiraciones.

Engañado por la diferencia de aptitudes, confirmada con el calificativo de débil que distingue al sexo, pensó que los menudos pies acostumbrados a deslizarse en los blandos declives de la pereza y la lisonja, no podrían seguirle en los accidentados terrenos que se proponía explorar.

Estas exploraciones que llevaban muy lejos su pensamiento, creaban en torno de la mujer una penosa soledad, que no se disipaba con exageradas galanterías ni adoraciones superficiales.

La verdad iba imponiéndose hasta en la forma seria y digna del amor, y la mujer, asustada del vacío en que se agitaban sus sentimientos, comenzó a educarse por sí misma, a transformar su carácter, a igualarse con el hombre en el pensar en el sentir, que desde el instante mismo en que éste deponía la fuerza material, el desnivel desaparecería, puesto que la diferencia en los sentimientos no ha podido apreciarse tangiblemente, como pudo apreciarse la diferencia en los cerebros.

La prueba era difícil, y no todas tuvieron el valor de arrostrarla; apreciaron unas como con la digna seriedad del respeto y la estimación, y siguieron adelante por el camino de la regeneración, con gran complacencia del hombre, que le señalaba cariñosamente los amplios horizontes de la realidad.

Entendieron otras que negarles los homenajes a que estaban acostumbrados, anular las lisonjas con que se halagaba su oído, deshacer las necias adulaciones con que se vendaban sus ojos, constituía una falta, y deteniéndose en la senda marcada por el progreso, trataron de obtener por los encantos de la belleza lo que comenzaban a perder bajo la ola civilizadora que limpiaba al mundo de la escoria de lo inútil bajo el do-

minio del hombre.

El lujo, la ficción y la hipocresía, prestaron armas a la mujer para conservar su ficticio poderío... ¡Pobres reinas destronadas, que no han visto que la mayor prueba de estimación que puede ofrecerle el hombre, es elevarlas a su nivel moral; no ver en ellas el juguete de su capricho, sino la compañera de sus sentimientos!

Motivo ha sido, desgraciadamente, de atraso de la mujer en la marcha vertiginosa de las sociedades modernas, la pueril vanidad de su belleza, que la obligaba a detenerse para contemplar su imagen, como el Narciso de la fábula, en los falsos espejos de la adulación.

La superficialidad de sus gustos, la pereza de sus actos, frivolidad de su carácter, débese en gran parte a ese aislamiento en que va quedando a solas con su belleza, que, como cosa efímera, tiene que reconstituir con el auxilio del arte, lo cual, según el sabio maestro Fray Luis de León, no constituye ningún encanto, sino una mentira del rostro, que anuncia otra mentira del corazón.

El retraimiento de la mujer para llegar por la ilustración y la actividad a ocupar el lugar que en la moderna sociedad le corresponde, no tiene razón de ser, y habrá de cesar por la propia virtualidad de las cosas.

Su puesto de honor está marcado de arcemano en el concierto de la civilización.

Ni históricos caprichos ni necias vanidades que le oculten la realidad.

Dueña de sí misma por la ilustración, tiene en sus manos el porvenir del mundo, formando para el bien las generaciones que desarrollan en su regazo.

Tomando parte en las luchas de la inteligencia, podrá llevar a ellas esa nota delicada y tierna que vibra en su alma, para evitar que la rudeza del hombre mate en la realidad la aspiración de un espiritualismo que alienta en la esperanza de la perfección suprema.

Su actividad tendrá digna ocupación en todas esferas, empleándose, ya en un trabajo digno que la haga independiente, ya en una iniciativa de obras de caridad que atraiga sobre su cabeza las bendiciones de los desgraciados.

De este modo devolveremos a la sociedad los elementos de que torpemente se había privado; obligaremos al cuerpo social a servirse de sus dos brazos, el masculino y el femenino, esto es, el derecho y el izquierdo, sino fortalecido por la costumbre, adiestrado por la educación y sostenido por la voluntad; que ante los obstáculos que trazan su marcha, necesita aunar todas sus fuerzas para obtener el triunfo.

Los éxitos de la mujer como diosa, como reina y como hada, han terminado, así como pasó la vil esclavitud de que la redimió el cristianismo.

Su aspecto de niño mimado ignorante y voluntarioso, más que interés, inspira lástima en el seno de los pueblos civilizados, como la inspira en los países salvajes la pobre bestia de carga explotada por el hombre.

Es forzoso que se aleje de toda ficción para vivir en una realidad de virtudes, en una igualdad de sentimientos, en una armonía de aspiraciones, que la proteja de la soledad y el aislamiento en que la deja su atraso intelectual.

Además de la necesidad moral de que así suceda, hay un estímulo poderosísimo que influirá en la mujer para apresurarse a admitir las ventajas de la ilustración: la seguridad de que sólo las necias, las vanidosas, las superficiales, las holgazanas, quedarán excedentes en el concurso de la familia, pues el hombre se apresurará a elegir, para fundar la suya, a la que puede ser útil para gobernar su casa, instruida para educar sus hijos, inteligente para comprenderlo y buena y dulce para amarlo; que los sentimientos de grosero egoísmo sólo caben en la ignorancia.

Convénzanse las mujeres de esta verdad, y habremos acabado de una vez con los retraimientos incomprensibles, llevando a la sociedad el concurso de actividades inteligentes que reclaman los problemas de la vida moderna, y realizando, con la práctica de la caridad y el amor, esas máximas sublimes de fraternidad humana que nos legó Jesús como dogma del progreso" 123.

El señor López Saccone leyó una poesía titulada "Salve, poesía". Don Adolfo de Castro leyó un trabajo referente al ilustre poeta cómico y dramático don Luis de Eguílaz, cuya mayor grandeza está en la sencillez de las frases y en la elección de los asuntos; llegó a dominar todas las dificultades, incluso la de escribir en la antigua lengua castellana, en Las querellas del rey Sabio y La vaquera de la Finojosa, superando a otros poetas. Examinó después la obra de Eguílaz Verdades amargas. Se ocupó también el señor Castro del drama El patriarca del Turia, donde aparece el estilo del poeta sanluqueño a que se refiere en su trabajo. Finalmente, encomia los trabajos de la eminente escritora Madame Rattazzi. Concluyó la Velada la señora Rattazzi recitando una poesía francesa original suya.

#### 14.- VELADA EN EL ATENEO GADITANO.

En la noche del 6 de febrero de 1897, Patrocinio pronunció una conferencia en el salón del Ateneo gaditano sobre Concepción Arenal. Estuvo acompañada en el estrado por el Presidente del Ateneo, don Cayetano del Toro, y por el Secretario, don Alonso Bayo.

El texto de la conferencia fue el siguiente:

"Pensaba como un hombre y sentía como una mujer", ha dicho don Antonio Cánovas del Castillo, sintetizando su juicio acerca de esta señora; y en verdad que, para venir de labios tan autorizados la frase, nos pa-



rece pobre y vulgar, porque no está probado que todas las mujeres sepan sentir, y desde luego puede afirmarse que no todos los hombres sirven para pensar.

La naturaleza, tan generosa y equitativa en todo, ha repartido sus dones por igual a los dos sexos, que comparten inteligencia y sentimiento, sin que en ninguno de ellos estén vinculados con privilegio exclusivo, no siendo por tanto, digno de una sociedad que alcanza cierta altura intelectual señalar al hombre y a la mujer sensaciones diversas, sino admirar y aplaudir en la criatura, sea cualquiera su sexo, la conjunción feliz de la inteligencia y el corazón, bien así como admitimos y nos deleitamos con el perfume y la belleza de la flor, sin detenernos a investigar el género a que pertenece.

No es, pues, la razón de un hombre ni la ternura de una mujer la que vamos a estudiar en estos ligeros apuntes biográficos, sino el valor moral de un ser superior que ha legado a la humanidad un ejemplo de virtudes que imitar, y un nombre a su patria para honrarla y enorgullecerla.

Desde luego que el nombre de Concepción Arenal constituye una gloria de España; pero el afán de conservar como cosa propia lo que tanto vale, no habrá de hacernos olvidar que, si su nombre es nuestro, así como nuestro fue el aliento de su vida, y nuestro el nobilísimo corazón que en tierra española se deshace, sus doctrinas, su enseñanza, la idea que de su apostro-

lado de caridad se desprendía, cayendo sobre el mundo como semilla bendita; su espíritu, que vive en su palabra inmortal, toda esa grandeza moral que palpita en sus obras y en ellas resurge como memoria del bien practicado por su predicación incansable, no puede encerrarse en las fronteras que marcan los límites de un pueblo; pertenece por derecho a la humanidad, pues forma parte de ese caudal de conocimientos que va acumulando el hombre civilizado, para llegar por la posesión de la verdad a la práctica de la justicia, realizando, en una regeneración lenta y progresiva, el ideal de virtudes sociales que señaló al ser libre el evangelio de Cristo.

La obra de Concepción Arenal es demasiado grande para ser popular, pues sus doctrinas benéficas no se limitaban a exponer los preceptos de una escuela, sino que encarnaban el espíritu de fraternidad y justicia que informa la verdadera caridad.

No es fácil, pues, encerrar en los límites de un estudio aislado el análisis de labor tan compleja, ni trazar con líneas generales la figura egregia para cuya estatua prepara España en estos momentos el mármol y el bronce, como tributo de su admiración.

No es tampoco nuestro ánimo juzgar a la ilustre pensadora en sus múltiples conocimientos, que si en el terreno jurídico no podríamos seguirla, en el literario sólo aplausos nos sería dado consagrarle.



Las murallas del Campo del Sur y las torres de  
la Catedral de Cádiz, vistas desde el mar, por  
Antonio Jiménez Almagro.

Consignemos, como de pasada, ya que de su estilo nos ocupamos, que su prosa es correcta y sencilla, elegante a veces, intencionada en ocasiones, fácil y sobria siempre, severa y clásica, como marco apropiado a la grandeza de los pensamientos que encierra, que perderían algo de su valor si apareciesen entre conceptos floridos, que obligarán a detener la atención en las galas de la forma.

Sus versos, muy bien hechos, se impregnan más en cierto sabor filosófico de amargo dejo realista, que en la dulce ficción poética.

La verdad tenía tal encanto para aquella razón recta y firme, que lo vago, lo indeterminado, lo ideal, que en las imaginaciones soñadoras toma formas diversas, semejantes a nebulosas que surgen de la fantasía, brillan un instante y caen en la nada, no existía para ella; si la ficción artística creaba brumas en su pensamiento, su razón, como luz inextinguible, las disipaba.

Apóstol incansable de una doctrina del porvenir, sus escritos encerraban siempre una idea, despojándolos por completo de los atractivos de la imaginación, que suelen ser los que abren el camino de la popularidad, ya que es más fácil para la masa social accger lo que la recrea, que aprender lo que la enseña.

He aquí unos versos suyos, que por demostrar su olvido sublime de sí misma, su alto sentido filosófico y su modestia y sencillez, encontramos muy interesantes.

Los titulaba Mi vida; están escritos en respuesta a una petición de Apuntes para su biografía, y llevan la fecha del año 1860; dicen así:

¡Mi vida! Y a ese pueblo que pasa indiferente,  
¿qué le importa la vida de una oscura mujer?

De espinas o de rosas, si coronó su frente;  
si llora de amargura o llora de placer;

si piensa o si delira; si reza o si blasfema;  
si es la vida a sus ojos un infierno, un edén;  
si fuego inextinguible la ilumina o la quema;  
si lleva al desdichado su llanto, su desdén;

si al pasar la saludan, diciéndole: - ¡Está loca! -  
O entusiastas ardientes encomian su razón;  
si el mundo entre sus brazos la eleva o la sofoca;  
si llanto o hiel destila su herido corazón.

Mi vida, ¿a quién importa?. Filósofo, poeta,  
¿qué verdades fecundas mi genio reveló?  
¿Con qué derecho digo: Ven; sociedad, respeta  
mi nombre esclucido, inclínate, soy yo?.

¿Quién soy?. Allá, en el bosque, una caída hoja,  
cual otras que ora caen, cayeron, caerán;  
abril les dio la vida; noviembre las arroja  
al suelo, y en un día las barre el huracán;

corren en torbellino, anónimas, con nombre,  
y cuando la tormenta las deja de azotar,  
caen en el abismo o bajo el pie del hombre,  
o en la desierta playa de borrascoso mar.

¡Mi vida! ¿A quién importa? ¿Quién escribirla  
/intenta?

Es la luz y del caos la horrible oscuridad;  
el triunfo y la derrota, la calma y la tormenta,  
la miserable nada, la inmensa eternidad.

Es entre nardo y rosas acento de cariño,  
sobre la nieve eterna la voz del huracán;  
es la primera risa de los labios de un niño,  
es la erupción primera del cráter de un volcán.

Es ignorado arroyo que corre blandamente  
sin aves que le canten, sin flores que regar;  
es, luchando entre rocas, asolador torrente  
que el germen de sus iras, lleva furioso al mar.

La voz que nadie escucha perdida en el vacío,  
la amarga hiel del odio, el néctar del amor,  
la plegaria del mártir, el grito del impío,  
la cólera del fuerte, del débil el dolor.

Es sacrificio inmenso que inmola y no redime,  
congoja, acerbo cáliz, abrumadora cruz,  
potencia misteriosa que sostiene y que oprime,  
es una lucha a muerte, sin testigos, sin luz.

Nació la (sic) Concepción Arenal en el Ferrol el  
día 30 de enero de 1820, y falleció en Vigo el día 4  
de febrero de 1893.

De los primeros treinta años de su vida apenas  
puede ocuparse el biógrafo, como no sea para ensalzar  
su pasión al estudio, que le hizo aprender por sí sola

los idiomas francés e italiano, saciando su sed de conocimientos en serias y útiles lecturas, que ocupaban la actividad de su cerebro, tan grande, que la llevó hasta aprender el latín, cosa poco atractiva para ocupar la inteligencia de una joven dotada de gran corazón y, por tanto, de vivas sensaciones, más en armonía con el lenguaje de la pasión que con la escultural frialdad de la lengua madre; también traducía el inglés, sirviéndole mucho el conocimiento de estos idiomas para sus constantes estudios jurídicos y la propaganda de sus doctrinas, pues es sabido que en España es donde menos se apreciaron sus esfuerzos en pro de las útiles reformas penitenciarias que proponía, porque es también donde menos se preocupa la opinión de los arduos problemas sociales que entañan esas reformas.

Casada con el señor García Carrasco cuando su inteligencia estaba en toda la plenitud de su fuerza creadora, y su corazón rebosando la savia generosa de sus entusiasmos juveniles, amplió sus conocimientos en las ciencias jurídicas, no limitándose a leer a solas los libros que sus amigos y parientes le facilitaban, sino acudiendo a beber la ciencia en su fuente, esto es, asistiendo a la Universidad con su marido, vestida de hombre para pasar desapercibida, pues era muy enemiga de llamar la atención, y hace cuarenta años no era cosa corriente que una mujer asistiese a cátedra, ni que se la reconociese, como hoy tímidamente

comienza a hacerse, el derecho de ilustrarse en los centros oficiales.

Es muy dudoso, y personas muy identificadas con la gran escritora no lo creen exacto, que asistiese en traje masculino al Café del Iris, como contó a su muerte el Sr. Cánovas, pues el disfraz, si así podemos llamarlo, era únicamente utilizado para asistir a los centros de enseñanza, y para algún paseo solitario, siempre acompañada de su esposo.

Hay una razón para dudar de lo que la memoria del Sr. Cánovas ha dado a conocer, y es que Doña Concepción, según afirman cuantos la han tratado con intimidad, huía de los cafés, por la repugnancia que sentía al olor del tabaco, que llegaba a producirle hasta jaqueca. Por su fortuna, su marido no fumaba, y sus hijos jamás lo han hecho delante de ella, por lo cual se vio siempre libre de las molestias que el humo le producía, y del olor que tan desagradablemente la impresionaba.

Los últimos cuarenta años de su vida puede asegurarse que han sido consagrados por entero al bien social, a la caridad práctica, al estudio de los graves problemas de cuya solución dependen, no ya sólo la salvación de tantos desgraciados, que sufren la pena que castiga el delito, y no reciben la enseñanza que moraliza y regenera, sino también la tranquilidad de las gentes honradas, que no temerán ver en libertad al criminal arrepentido y regenerado.



No he de analizar el valor de esas obras de verdadera novedad e importancia jurídica, que tantos letrados ilustres han ensalzado, pero debo citar El visitador del pobre y El visitador del preso, hermosísimos tratados de caridad, donde se enseña cómo debe consolarse al desgraciado y cómo se practica la fraterna igualdad que hace al hombre en la tierra semejante a su Dios!

¡Qué doctrina tan pura, qué juicio tan recto, qué voluntad tan firme para trazar en esas páginas inmortales, traducidas ya a varios idiomas, una lección para los poderosos y los felices, una esperanza para los abandonados y los oprimidos!

¡Qué pensamiento tan alto, qué corazón tan noble, qué ideal tan santo revelan esos consejos que encierran consuelos para todos los sufrimientos, advertencias para todas las dificultades, esperanzas para todas las amarguras, como si el espíritu superior de la insigne autora, elevándose sobre las miserias de la vida, descubriese, como término de sus luchas, oasis de paz y descanso donde el olvido borra el dolor, donde la justicia impera y la verdad triunfa, donde la igualdad, como cadena de suaves eslabones, une a todos los hombres en un lazo de caridad y amor que realiza la soñada fraternidad!

Doña Concepción Arenal, contra lo que generalmente se cree, tenía más corazón que inteligencia, con ser ésta tan grande, y una voluntad que igualaba a su corazón.

En la opinión vulgar, la firmeza de carácter, la severidad de juicio, suele apreciarse como dureza de sentimientos, estimándose como ternura afectuosa esa sensibilidad enfermiza de los espíritus débiles, en cuya blanda superficie diríamos que todo roce araña y ninguna presión graba, por cuyo motivo la impresión es tan viva como el olvido fácil, y el egoísmo tan seguro como visible el sentimiento.

De las cualidades determinantes del carácter de Doña Concepción se producía una sed de justicia, una necesidad de luchar por la verdad, una rectitud de criterio que la hacía implacable cuando se trataba de anatematizar lo que ella condenaba como crímenes de lesa humanidad, crímenes, ¡ay!, que la sociedad presentaba impasible con harta frecuencia. En general, los defectos, los vicios y hasta los delitos de los desgraciados, encontraban en ella más piedad que repulsión, los sentía más que los juzgaba; en cambio los abusos del egoísmo, las injusticias de las llamadas clases directoras la indignaban, y como juez inexorable lanzaba sobre ellas su fallo condenatorio.

Tenía una idea del deber tan elevada y austera, que rara vez encontraba quien lo cumpliera estrictamente, aplicándose a sí misma la inflexible regla, y sintiendo pocas veces la satisfacción de haber hecho cuanto podía y debía.

Buena prueba de esta severa práctica del deber nos la ofrece la escritora en sus numerosos libros,

escritos en su mayoría luchando con la falta de salud que amargaba su vida mucho antes de morir, y estimando como una obligación ineludible el terminar las obras que por amor al prójimo, y como un don humanitario, ha escrito en defensa de los desvalidos y volviendo por los fueros de la caridad y la justicia.

La ilustre pensadora, que era al mismo tiempo una excelente madre de familia, tenía un régimen de vida ordenado y metódico, según conviene a la persona que divide su tiempo entre sagradas obligaciones, y más aún si su salud delicada la obliga a someterse a cuidados especiales.

Se levantaba de siete y media a ocho, y algo antes cuando estaba mejorada del catarro crónico que sufría; se aseaba, tomaba un ligero desayuno y pasaba a su despacho, caldeado siempre a una temperatura de 17 a 18 grados centígrados, y se ponía a escribir, durante este trabajo de tres a cuatro horas, según el estado de su salud; leía después, hasta que cansada del trabajo mental tomaba la costura, hacía con gran primor las camisas de sus hijos, y arreglaba la ropa de su casa, siempre activa, siempre incansable, probando, una vez más, una verdad de la cual sólo la creencia vulgar duda; esto es, que la mujer superior no lo es nunca a medias, y que así sirve para imponer en su casa el orden más perfecto, como para educar a sus hijos, labrar la felicidad de su familia y esparcir el bien a su alrededor.

La holgazanería podrá ser común a las mujeres vulgares, y a las románticas cursis, pero mujeres elevadas por su talento, dignificadas por la grandeza de sus aspiraciones al par que por su cultura, pertenecen a esa aristocracia del corazón que se forma con lo bueno de todas las clases, y está llamada, apoyándose mutuamente, a ser un elemento regenerador de las costumbres y saneador de la enrarecida atmósfera social, tan necesitada de purificarse si no ha de ahogar entre su corrupción e indiferencia cuantos gérmenes de progreso en el bien brotan al calor vivificante de la ciencia.

Descansaba Doña Concepción de su trabajo durante dos horas, paseando, generalmente después de comer, o contemplando, cuando el mal estado de su salud no le permitía salir, la ría que pasa acariciando los muros de Vigo, volviendo a la costura, alternando la pluma y la aguja en aquella hermosa mano de forma perfecta, que parecía hecha para llevar un cetro, y que llevó, en efecto, el de la virtud y la inteligencia, que forman una soberanía de derecho divino.

Todo este plan se alteraba, apenas ocurría en la familia de Doña Concepción el más leve accidente: una ligera indisposición de sus hijos o nietos, era suficiente para que su preocupación y disgusto la impidiesen coordinar una idea.

Era de gustos sencillísimos, y no se ocupaba de sí misma ni para comer ni para vestir, siendo tan fru-

gal en sus comidas como modesta en su atavío, llevando a tal extremo su olvido de sí misma, que apenas ha dejado objetos de su uso que puedan servir de recuerdos, repartidos entre sus deudos y amigos, pues lo que no tenía necesidad de usar lo daba en seguida: "Esto lo reclaman los pobres", solía decir, y no tenía más que lo puesto.

Era tan limpia y primorosa, que parecía tener el privilegio, que tuvieron algunas santas, de conservar la ropa intacta; sus maneras eran muy distinguidas, su palabra reposada y dulce, su estatura elevada y majestuosa; de ademanes nobles y sencillos, de blanco y fino cutis y ojos de un azul oscuro, su aspecto impresionaba, despertando interés y simpatía, como si aquella ancha y serena frente, aquella mirada profunda y aquella sonrisa triste y dulce, impusieran el respeto que merecen los sentimientos honrados y las grandezas morales.

Acaso nos detenemos demasiado en algunos detalles pueriles, pero es tan interesante cuanto a la Arenal se refiere, y son tan escasos los datos que las biografías pueden ofrecer de su vida privada, que no dudamos serán conocidos con gusto aquellos que por suerte podemos dar a conocer.

Tampoco la interesaban sus obras como elemento de gloria personal, que no se cuidaba de conservar las colecciones de lo que escribía, y no será fácil reunirlo todo; en cambio tenía tal fe en que su doctrina

pudiera ser útil a los demás, que muy enferma ya, aumentaba las horas de trabajo a fin de poder terminar sus admirables estudios sobre El delito colectivo, y su incomparable y caritativa enseñanza para la visita de las cárceles.

La abnegación era en ella tan fácil cuando del bien común se trataba, que se privaba de las satisfacciones más justas y sencillas para no faltar a lo que creía un deber. En los últimos meses de su vida tenía el vivo y natural deseo de ver las obras del puerto de Vigo, dirigidas por su hijo D. Fernando, obras que son una mejora importantísima para la ciudad gallega, y una prueba del talento del Sr. García Arenal, ingeniero distinguidísimo que ha heredado de su madre inteligencia y corazón, y hubo de privarse de ese placer, tan natural en una madre que goza admirando el genio de su hijo, por no desatender la conclusión del Visitador del preso, una de sus más hermosas obras, porque es de las más humanas, como consagrada al consuelo de los desgraciados.

Era, como su carácter ya lo indica, muy aficionada a los estudios serios; sin ser erudita, tenía una cultura general y un manejo perfecto del idioma, hablando como escribía, con facilidad y corrección, y sus cartas, como sus libros, encerraban siempre ideas del bien y de la justicia.

Fundó, con el distinguido hombre público Don Antonio Guerola, la revista doctrinal La voz de la caridad,

y aunque el público, según suele suceder, no respondió como debía al excelente pensamiento que dio vida a esta publicación, los artículos de la Sra. Arenal llamaron la atención como todo lo suyo, por la energía con que se defendían en ellos los derechos de los desgraciados.

Si no temiéramos dar demasiada extensión a nuestro trabajo, completaríamos este imperfecto boceto biográfico extractando alguna de sus obras, pero ni la grandeza del asunto permite ser desflorado al azar, ni puede elegirse en aquellas sublimes enseñanzas, en aquellos viriles acentos de reprobación para el egoísmo y la indiferencia, y de esperanza y consuelo para la desesperación y el abandono, los que más impresionan el ánimo.

Las obras de Doña Concepción no son para extractarlas; hay que leerlas, aprenderlas y meditarlas.

Como Visitadora General de Cárceles, destino que desempeñó algún tiempo, sostuvo grandes luchas, protestó del abandono de las prisiones, que le hizo exhalar amargas quejas, y pedir reformas humanitarias en armonía con las que hoy establece la civilización para sus castigos, procurando la conversión del culpable, y no la perversión del que muchas veces ofuscado delinque, sin tener instintos criminales.

Pidió cultura, caridad, compasión para el desgraciado, y tales verdades dijo, y de tal modo fustigó a los culpables de abandono y tan enérgicas fueron sus

acusaciones a los gobernantes, que la enajenaron la amistad de los que se creyeron ofendidos y la declararon, ¡oh, justicia!, cesante de su cargo.

Desde entonces no volvió a desempeñar ningún otro con carácter oficial, pero consagró sus estudios a las reformas penitenciarias, comprendiendo que, si la benéfica influencia del progreso moral y social va empujando lentamente nuestras costumbres a mejoras positivas, la corriente civilizadora se ha detenido en los presidios, y esos tristes antros donde la persona se transforma en cosa, en número, donde se anula toda iniciativa personal y se ahoga todo germen de bien, no han sido saneados por los aires puros de las modernas ideas, que llevan, con el oxígeno del derecho a la regeneración, el aliento de la esperanza a esos cerebros que atrofia hasta la asfixia el crimen.

¡Ah, señores! ¡Qué hermoso espectáculo! ¡Una mano de mujer, honrada y fuerte, desgarrando el velo que oculta esas miserias y pidiendo el castigo de los que explotan la desgracia!.

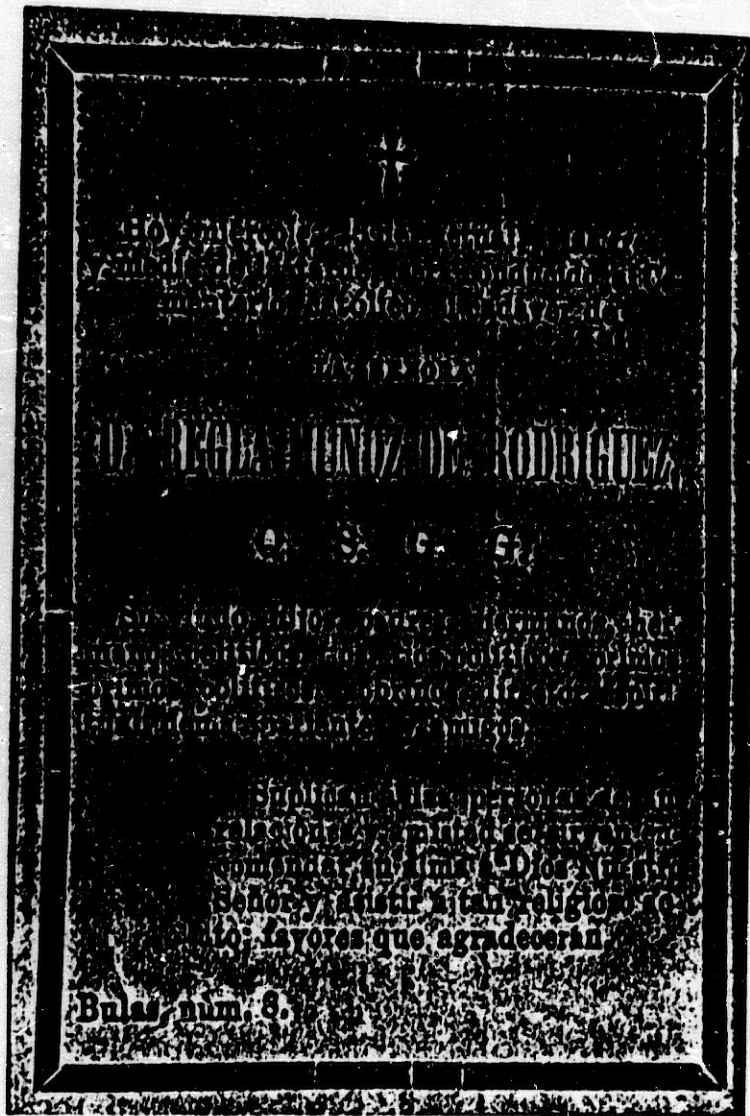
Una voz que murmura en su hogar palabras de amor, que conforta a los enfermos con frases de consuelo, que alienta a los desgraciados con esperanzas de regeneración, señalando las deficiencias de la ley, lanzando un anatema contra los errores sociales, pidiendo que se respete el derecho, que se cumpla el deber y que se castigue, al par que el delito, el abandono y la indiferencia.



La Sra. Arenal consagró su actividad y su talento a todas las desgracias, y así como fue a las cárceles para estudiar sus deficiencias y pedir sus mejoras, fue a la guerra del Norte en España para apreciar de cerca sus horrores, curar los heridos y repartir socorros y consuelos como una admirable hermana de la caridad.

Voy a leer al final de este trabajo una de las cartas que escribió desde el campo de batalla, ya que esta lectura será más fácil para escucharla, tanto por el interés de su narración como por la triste actualidad que hoy la avalora; pues si guerra civil es la que sostenían los partidarios de Don Carlos, y españoles eran los dos bandos que ensangrentaban, por defender diferentes sistemas de gobierno, la tierra de España, guerras civiles son las que sostienen en Cuba y Filipinas los hijos leales y los hijos ingratos de la madre patria, y tan española es aquella tierra como ésta, que para hacerla suya fueron nuestros padres a buscarla al fondo de los mares, y con nuestras leyes, y con nuestros nombres y con nuestra lengua y con nuestro Dios, ha vivido respetada por el mundo bajo los pliegues de la bandera española.

La grata impresión de esta lectura renovará, si por acaso se hubiera olvidado en los accidentes que a diario solicitan nuestra atención, el recuerdo de la ilustre escritora, vivo sin duda en Cádiz donde toda grandeza tiene culto y todo progreso tiene aliento.



Esquela mortuoria de la primera esposa  
de José Rodriguez Rodriguez.

No es nueva la idea de ofrecer a Doña Concepción Arenal un homenaje en esta ciudad.

Cuando en todos los centros ilustrados de España resonaban los ecos de condolencia por la muerte de esta señora, el Ateneo pensó dedicarle una velada, y hasta tuvo hecho el programa de aquella solemnidad.

En ella debía tomar parte D. Rafael de la Viesca, tan apasionado de todo lo bueno, que, como Presidente del Ateneo, prestaba al pensamiento su sanción y su apoyo; el brillante poeta Sr. Ortega Morejón, el ilustre orador Sr. Luque y Beas, que defiriendo galantemente a nuestros ruegos, accedía a venir desde Jerez, donde reside, a honrarnos con su presencia y con su concurso; el distinguido letrado Sr. Jiménez Mena, tan solicitado siempre por el público, que lo escucha con regocijo, como difícil de admirar por su modestia, que lo retrae de todo acto público; el distinguido escritor Sr. García de Arboleya, el fogoso orador Sr. Martín Salazar (hoy ausente, cumpliendo con sus deberes militares en Cuba); el joven ateneísta Sr. Moreno López, que presta especial atención al estudio de las Ciencias Morales, y al lado de estos señores, tan idóneos para juzgar a la gran pensadora contemporánea, la que sólo podía ir a recordarla como admiradora entusiasta y amiga y discípula agradecida.

Accidentes que surgieron cuando todo estaba dispuesto para realizar la velada, obligaron a aplazarla; y lo que prometía ser una gloriosa consagración de un

genio patrio, se redujo a una aspiración noble y a un grato recuerdo, que hoy ya toma forma en esta humilde conferencia.

Mucho ha perdido en el cambio el homenaje a Doña Concepción Arenal, pero no dando a este acto, como no le damos, otro valor que el de un tributo de amistad, es fácil que otra mano más hábil recoja en su fecundo campo donde nosotros apenas hemos hallado alguna que otra florecilla el rico fruto de aquella siembra de sanas ideas y de preceptos morales, que cayó en el seno de la humanidad, como el grano en la tierra para germinar y florecer a su tiempo, pues las obras que para el bien se realizan tienen germen de inmortalidad y no pueden perderse.

Digna era aquella figura egregia, gloria de la mujer española, que puede citarla como modelo de buen sentido, de virtud y de carácter, de ser perpetuada, no sólo en el bloque de mármol que en estos momentos moldea su busto, sino en los calientes rayos de la palabra humana, que vibra con el entusiasmo y colorea con el sentimiento las creaciones que toman vida en su admiración y su respeto.

Y ahora, terminamos para dejar oír su autorizada palabra, bien seguros de que el sabor insípido de nuestra prosa, se borrará fácilmente al saborear, como un manjar de los dioses, uno de los Cuadros de la guerra escritos por Concepción Arenal y que como panal labrado por el genio, encierra todas las mieles del habla castellana" 124.

El señor Alonso, Secretario del Ateneo, leyó el tercer Cuadro de la guerra a petición de Patrocinio. Terminada la conferencia, Patrocinio informó a los asistentes de su petición al Ayuntamiento para que cambiase el nombre de la calle de la Cárcel por el de la escritora doña Concepción Arenal, pues aunque la calle era humilde, la encontraba la más apropiada por hallarse en ella el establecimiento Correccional a cuyas mejoras, así como a la regeneración de los delincuentes, consagró la ilustre pensadora todos sus trabajos.

En el Cabildo ordinario celebrado el jueves 18 de marzo de 1897, se dijo en el punto 8º que "pasó a la Comisión de Policía Urbana para su informe y propuesta instancia de la señora doña Patrocinio de Biedma, interesando que se sustituya por el nombre esclarecido de 'Concepción Arenal' una de las calles cercanas a la Cárcel, Audiencia u Hospicio, para perpetuar el recuerdo de aquella ilustre señora" 125.

La petición de Patrocinio tuvo respuesta afirmativa en el Cabildo ordinario celebrado el jueves 8 de abril de 1897, diciéndose en el punto 7º que "conforme con el dictamen de la Comisión de la Policía Urbana y accediendo a la petición hecha por la escritora doña Patrocinio de Biedma, se acordó cambiar el nombre de la calle de la Cárcel por el de Concepción Arenal, como recuerdo de esta ilustre autora de los mejores estudios penitenciarios publicados en Europa" 126.

15.- VELADA A LA MEMORIA DE FERNÁNDEZ SHAW.

En la noche del 23 de junio de 1911 se celebró en el salón regio de la Diputación Provincial la Velada organizada por ésta, con el concurso de las Reales Academias Hispano-Americana y Filarmónica de Santa Cecilia, Sociedad de Escritores y Artistas, Ateneo y Asociación de la Prensa, para enaltecer la memoria del insigne poeta gaditano don Carlos Fernández Shaw.

Presidió la Velada el Gobernador Civil don Luis López, acompañado por el señor Portela, Presidente Interino de la Diputación, y don Luis Pérez, Vicepresidente de la Comisión Provincial.

El programa de la Velada tuvo dos partes:

PRIMERA:

- 1) Discurso biográfico del homenajeado por el señor Portela.
- 2) Lectura por don José Larrahondo, Presidente de la Asociación de la Prensa, del poema "Canto a mi tierra" del señor Fernández Shaw.
- 3) Lectura por doña Patrocinio de Biedma de un soneto titulado "A Fernández Shaw".
- 4) Lectura por don José Larrahondo de la poesía de don Ricardo Cano "Versos: homenaje a Fernández Shaw".
- 5) Interpretación por la señorita Luisa Herrera, acompañada al piano por el profesor don Camilo Gálvez, de la Canción de la gitana de la zarzuela La chavala, letra de Fernández Shaw y música del maestro Chapí.

SEGUNDA:

- 1) Discurso necrológico sobre el homenajeado por don Ramón Ventín.
- 2) Lectura por la señorita Emma Calderón del poema "Al poeta".
- 3) Lectura por don Juan A. Salido del poema "La lira rota".
- 4) Lectura por don José Casaux del poema "Mi ofrenda" de don Eduardo de Ory.
- 5) Interpretación por la señorita Luisa Herrera, acompañada al piano por el profesor don Camilo Gálvez, de la romanza de tiple de la ópera de Verdi, Aida.
- 6) Palabras finales por el señor Gobernador Civil 127.

En la primera parte, Patrocinio leyó el soneto:

A FERNÁNDEZ SHAW

¡Pobre poeta!. Te arrastró la vida  
en su eterno luchar... ¡Qué desconsuelo  
en el alma llevar ansias de cielo  
y no ver nunca la ilusión cumplida...!

¡Te rendiste...! Cual águila caída  
en hondo abismo para alzar el vuelo  
destrozarte las alas y en el suelo  
pediste paz a la pasión vencida...

¡Paz y olvido!. Que en pugna con la suerte  
como fardo de peso insoportable  
arroja el pensamiento la memoria.

Y en el descanso augusto de la muerte,  
en la serenidad de lo inmutable  
busca vencido la soñada gloria 128.

16.- VELADA EN HONOR DE AMADO NERVO.

En 1919 don Teodomiro L. Vargas, Cónsul de México en Cádiz y su Provincia, solicitó la cooperación de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes para celebrar la fiesta nacional de México. Don Pelayo Quintero Atauri, Director de la Real Academia, atendió la petición del Cónsul y nombró una comisión, compuesta por el periodista don Sebastián Ayala y el historiador don Julio Moro Morgado, para que coadyuvara a la organización de la velada. Las invitaciones ostentaban los escudos de la Real Academia y de México y decían así:

"Teodomiro L. Vargas, Cónsul de México y la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, tienen el alto honor de invitar a Ud. a la Velada que, con motivo de la fiesta nacional mexicana, se verificará el próximo día martes 16 del corriente, en honor del nunca bien llorada poeta mexicano, antiguo Representante diplomático en España y gloria de la raza española, Amado Nervo.

La Velada se verificará en el Salón de actos de la Excma. Diputación Provincial y principiará a las nueve y media en punto de la noche.



El Cónsul de México y la Real Academia anticipan a Ud. las gracias por si se digna honrarlos con su presencia.

Cádiz, septiembre 12 de 1919".

Patrocinio colaboró en esta velada con un trabajo en prosa titulado "Amado Nervo" que dice:

"Amado Nervo ha sido uno de los poetas más distinguidos, más exquisitos y más sinceros que ha producido la feliz conjunción de la raza hispano-americana. Rubén Darío, "Alma Fuerte", Peza, y tantos otros que han hecho resonar en Europa la galana inspiración de los pueblos nuevos, exuberantes de vida, de sentimiento y de ternura, no han superado al poeta mexicano-español, en inspiración y belleza.

Sus versos, llenos de una dulzura que se adueñaban de la voluntad, de la simpatía del lector, que siempre creía encontrar en ellas un eco de sus sentimientos, eran como un clarísimo cristal que transparentase su alma; allí estaban sus fugaces alegrías, sus penas, su conformidad, llena de su resignación, sus recuerdos, su vida toda.

Su historia está escrita en unos cuantos versos llenos de ese encanto que la bondad presta al sentimiento cuando se muestra en toda su sencillez como una confesión espiritual.

He aquí esa hermosa poesía:

EN PAZ

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo Vida,  
porque nunca me diste ni esperanza fallida  
ni trabajos injustos ni pena inmerecida;  
porque veo al final de mi rudo camino  
que fui yo el arquitecto de mi propio destino.

Que si extraje las mieles o la hiel de las cosas  
es porque puse en ellas hiel o mieles sabrosas:  
¡cuando planté rosales coseché siempre rosas!

...Cierto; a mis lozanas va a seguir el invierno;  
¡mas tú no me dijiste que mayo fuese eterno!

Hallé, sin duda, largas las noches de mis penas;  
mas no me prometiste tú sólo noches buenas,  
y en cambio tuve algunas santamente serenas...

Amé, fui amado; el sol acarició mi faz...  
vida, nada me debes; ¡Vida, estamos en paz!

AMADO NERVO.

En esas dulces frases hay una honda lección de  
vida; un ejemplo nobilísimo de alta filosofía, una  
conformidad cristiana que eleva y conforta el ánimo.

Llegaba en el camino de la vida a ese lugar en  
que se solicita el descanso, y volviendo la vista al  
pasado se busca en él la memoria de una dicha, real o  
soñada, que ilumine como un reflejo el vacío que llena

de sombras el desencanto: se recogen las rosas de los rosales que se plantaron.

El poeta amó y fue amado; las mieles de esa gloria endulzaron sus días, y esa dulzura persiste en sus recuerdos; con ella le ha pagado la vida su deuda de amor y nada más le reclama; quedan en paz.

La vida ya pagó; ahora quien debe pagarle es la historia, la posteridad, dando inmortalidad a su nombre.

Para quedar en paz con nuestro deber hay que rendir a su memoria los honores que ganó; hay que ofrendarle la corona de rosas que engalanan los rosales que plantó su genio.

Amado Nervo con sus versos ha hecho más por la unión de sus dos patrias, España y América, que todas las argucias de la diplomacia; el poeta supo hablar al corazón, donde el diplomático no llega nunca.

Y España, que lo tuvo por suyo, que se ufano de su obra, que lo apreció como poeta y como hombre en su gran valor, que lo rodeó de simpatía y admiración, está obligada a rendir a su memoria el homenaje que los pueblos cultos ofrecen a sus hijos ilustres, para pagar su deuda de gratitud, para cumplir con su deber, rindiendo a su memoria los honores de la inmortalidad.

México y España sabrán cumplirlo" 129.

VII

FUNDADORA DE LA REVISTA CÁDIZ

Patrocinio estuvo siempre dispuesta a romper lanzas contra todo aquello que era discordante con su modo de pensar. No era seguramente el mejor modo de demostrar el afecto y el amor que profesaba al pueblo gaditano el cruzarse de brazos y esperararlo todo de la Providencia o del acaso.

Como el periodismo le atraía, comenzó a colaborar en la prensa local. Patrocinio entendía que la prensa no sólo era necesaria sino útil, pero a condición de que ésta estuviera siempre a la altura de su elevada misión, la cual era enaltecer y estimular la virtud, las ciencias, las artes, las letras, el comercio y la industria, y elogiar la conducta de cuantos directa o indirectamente contribuyesen al engrandecimiento de Cádiz.

La revista Cádiz apareció por primera vez el 10 de mayo de 1877 con el subtítulo, que mantuvo a lo largo de toda su existencia, de Revista de Letras, Ciencias y Artes. La cabecera de la revista tuvo siempre la misma viñeta: la bahía gaditana. Con una periodicidad trimensual, salía matinalmente los días 10, 20 y 30 de cada mes, excepto el tercer número del mes de febrero de 1878 y 1879, que apareció el día 28, y el del 1880 que salió el día 29.

La mayor parte de la revista se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid. El tomo I comprende desde el 10 de mayo al 30 de diciembre de 1877; consta de 24 números, faltando el 5. El tomo II comprende desde el 10 de enero al 30 de diciembre de 1878; consta de 36 números, faltando el 17. El tomo III

comprende los años III y IV de la revista. El año tercero abarca desde el día 10 de enero al 30 de diciembre de 1879; consta de 36 números y falta el 26. El año cuarto comienza el 10 de enero y se termina el 10 de junio de 1880; consta este año de 16 números, faltando el 4, 7, 8, 11, 13 y 14. Don José Pérez Díez de Velasco, Abogado, y residente en calle Plaza de Topete, 8, de Cádiz, posee completo el tomo I. Antonio Jiménez Almagro, residente en Jaén, tiene fotocopiados los tomos que se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

La administración de la revista tenía su domicilio en la tipografía La Mercantil, calle del Sacramento, 39, frente a la Torre de Tavira; y en la calle Herrador, 8, de Cádiz. La redacción se instaló desde el número 1 al 5, en la calle Sacramento, 58; en el número 6 pasó a la calle Soledad, 3; y a partir del número 7 se estableció en la calle Herrador, 8, de Cádiz. Desde su fundación la revista se imprimió en la tipografía La Mercantil de don José Rodríguez Rodríguez, establecida en las calles Sacramento, 39, y Bulas, 8, de Cádiz.

El formato de la revista permaneció siempre invariable: 36 X 25 cm. Estuvo pensado para ser coleccionable y encuadernada a modo de libro. Cada número consta de ocho páginas; el texto, desde el principio al final, está dividido en tres columnas, cuyas dimensiones son de 36 X 8'3 cm. La cabecera media en los cuatro primeros números 22'5 cm. porque incluía la lista de colaboradores. A partir del número cinco las medidas fueron de 16'5 cm.

La revista tiene cuatro paginaciones diferentes. Desde el número 1 (10 de mayo de 1877) al 36 (30 de abril de 1878) las páginas abarcan desde la 1 a la 288. Desde el número 1 (10 de mayo de 1878) al 24 (30 de diciembre de 1878) las páginas abarcan desde la 1 a la 192. Desde el número 1 (10 de enero de 1879) al 36 (30 de diciembre de 1879) las páginas abarcan desde la 1 a la 288. Desde el número 1 (10 de enero de 1880) al 16 (10 de junio de 1880) las páginas comprenden desde la 1 a la 128.

La revista fue muy querida y prestigiada desde el momento de su aparición. Patrocinio consiguió situarla a gran altura, a la que muy pocos periódicos y revistas de provincias consiguieron llegar.

Si cada uno de sus libros le ofreció un éxito, la publicación de su revista fue un triunfo notable que la colocó desde luego en primera fila en la esfera del periodismo andaluz. La revista obtuvo notoriedad, no porque fuese raro el que una señora la dirigiera, sino por la importancia que adquirió bajo su dirección. La calidad de su redacción, lo selecto de su lectura, la trascendencia de sus vastos proyectos, que ora se dirigían a fines tan elevados como crear en provincias literaturas propias, protestando del poder absorbente de Madrid, ora a objetivos tan prácticos como la canalización del Guadalquivir, probaban que la fama que alcanzó no era debida a las condiciones de prestigio de la mujer que la dirigió, sino a que tuvo en sí misma vida propia.

El primer número de la revista está encabezado por un artículo de Patrocinio titulado "La Primera Piedra" en el que hace una presentación de intenciones de la revista. Dice así:

"Sucede a veces que al tratarse de levantar un edificio de larga vida y altos fines, suele invitarse a poner en él la primera piedra a una mano débil y delicada, en tanto que otras fuertes y vigorosas se encargan de dar vida a la obra para que cumpla su misión de recreo y utilidad.

No hallamos imagen más propia para expresar lo que significa nuestro nombre al frente de esta publicación; él es una prueba de nuestro incansable deseo de esparcir por el seno de nuestra sociedad el sentimiento de lo bello, el culto de las ciencias, de las artes, de la literatura, atmósfera ideal del alma que saturando el pensamiento con las ráfagas de una vida nueva le inspira esas delicadas sensaciones que modifican, por decirlo así, la rudeza de sus instintos.

El barómetro más seguro para medir el estado intelectual de un pueblo, son, sin duda, sus obras artísticas.

El engrandecimiento material, la calma política, el estado floreciente de la industria, el desarrollo de la riqueza, forman un estado de bienestar general, en el cual brotan y se desarrollan con vigor admirable las obras del genio, que en la atmósfera abrasada de las revoluciones, en la oscilación constante de las



# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLITICO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

Año V.—QUINTA SEMANA. Domingo 20 de Mayo de 1876.

**SUMARIO.**  
 El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...



Doña Patrocinio de Biedma.

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

El Gobierno...  
 El Congreso...  
 El comercio...  
 El ejército...  
 El extranjero...

Facsimil de una página de El Globo, Madrid, en la que aparece el retrato y reseña biográfica de Patrocinio de Biedma.

convulsiones públicas, si bien nacen obedeciendo a la ley eterna de la vida, mueren empobrecidas, sin haber podido brindar con sus frutos de consuelo, abrasadas bajo el soplo ardiente de las ambiciones materiales, de los viles egoísmos, de los pequeños cálculos que se deshacen en mezquinos desengaños.

Para llevar a un pueblo a su regeneración, para hacerlo digno de conseguir y conservar su engrandecimiento, hay que educarlo en ese alimento intelectual que se llama ilustración; hay que esparcir sobre la realidad sombría de sus miserias, la idealidad brillante de las artes, despertando sus aspiraciones por el bien y para el bien; hay que mostrarle esos ignorados caminos que a tan altos destinos conducen; hay que hacerle saber que Dios le ha dado un pensamiento y un corazón, y que cada hombre está obligado a saber pensar y a saber sentir, si quiere ser en el gran concierto de la vida algo más que un puñado de polvo animado para las groseras sensaciones, muerto para los altos fines de las aspiraciones del alma.

El talento es como una intuición misteriosa que lleva al individuo más allá de lo visible, más allá de lo conocido y medido por la fría razón, puesto al servicio de las necesidades del hombre. Su marcha irregular, como todo lo que es impulsivo y no meditado, suele extraviarse a veces en lo fantástico y en lo ilusorio, pero reponiéndose por una reacción natural, encuentra, hasta en sus errores, motivos de enseñanza.

Desde el primer rayo de luz que vierte la historia en las oscuridades de los siglos, se nos demuestra que el genio, con una palabra que se ha deslizado espontánea en la corriente de sus ideas, con un accidente que ha dibujado su fantasía en ese sonambulismo de la inspiración que ilumina de brillantes colores el abismo nebuloso de los sueños, ha creado un problema que ha descifrado y utilizado la ciencia, o bien inconscientemente, ha despejado la incógnita de otros que la razón creía indescifrables.

No es sólo un agradable solaz lo que una publicación esencialmente literaria y artística puede ofrecer a la curiosidad popular y al ocio aristocrático; es algo más que eso; es una enseñanza velada en las espiritualidades de la fantasía; una constante advertencia a la inteligencia adormecida; una atracción hacia lo bello, lo bueno y lo útil que puede ser de grandísima importancia en la vida social.

Una prueba de lo hondamente que han perturbado a esta desgraciada nación, tan rica en ingenio como en desventura, las tristísimas convulsiones que han desgarrado su suelo, se nos ofrece en esa decadencia de nuestra literatura, de nuestras artes, de nuestras ciencias, más visibles cada día, a pesar de los generosos esfuerzos que los mártires de la idea, los apóstoles de la inteligencia hacen para evitarlo.

El poder absorbente de la política que es la vida del día, la impresión del momento, la base de mez-

quinas ambiciones que brotan y se deshacen con la vida efímera de los fuegos fatuos, siendo así que pocas de sus aspiraciones se afirman en una base de patriotismo desinteresado; la forma especial que requiere la literatura política, que ataca o defiende, generalmente, con la misma intención punzante, con idéntica sangrienta ironía, con ese estilo cáustico, incisivo, que hiere a escondidas, velando la intención, en una palabra, de distintas acepciones, en un giro de interpretación diversa, esa literatura de enigmas y equilibrios que surge y pasa y se olvida, como olas que van y vienen en un mar sin límites, va matando lentamente la literatura propiamente dicha, de majestuosa frase, de elevado estilo, de dicción castiza, de sublime belleza, de atavíos ideales.

El periodismo mata al libro lentamente, y para evitarlo hay que propinar a la sociedad el remedio allí donde encuentra el mal; hay que darle la literatura en pequeñas tomas; hay que desleir el libro en el periódico, a fin de que se le acepte.

Para hacérselo atractivo, es fuerza que la variedad, la belleza, la elevación de los asuntos que dan vida a una publicación sean tales, que justifique la evolución del gusto popular hacia un género nuevo, es preciso que fije ese pensamiento indeciso entre la materialidad grosera y la idealidad exagerada, y de esta idea nuestra nace la convicción que abrigamos de que los periódicos literarios son de grande, grandísi-

ma importancia en el estado actual de nuestra sociedad, pues ellos pueden, lentamente y con el influjo de las ideas que están encargados de esparcir, transformarla y regenerarla.

No olvidamos, -¿cómo hemos de olvidarlo si recordamos con orgullo que hemos tenido la honra de colaborar en casi todos ellos?- que hay muchas publicaciones de la índole que indicamos en España, pero no ignoramos tampoco que por rara excepción se encuentra alguna de ellas en provincias, concentrándose todas las demás, con un exclusivismo que no se explica, en Madrid.

Romper esa especie de círculo tradicional que encierra en la corte los grandes ingenios; no ir a la montaña, como Mahoma, sino hacer que la montaña venga a nosotros, es decir, no dejar que Madrid nos absorba, sino alcanzar que los talentos que allí han conseguido un nombre ilustre nos presten su concurso, y al mismo tiempo darles a conocer los esclarecidos escritores que, sin duda por indolencia del carácter meridional, se olvidan ellos mismos de su valor, y vegetan en provincias, tal ha sido la idea que nos ha guiado al fundar esta revista.

Al declararlo así no tenemos ni vanidad ni soberbia, sino una gran confianza en que la voluntad decidida lo alcanza todo, y una esperanza sin límites en el apoyo de nuestros amigos.

Además, ya lo hemos dicho; nuestra débil mano fija la primera piedra en este CÁDIZ ideal que ha de dar a conocer, y esa será nuestra mayor gloria, lo que vale la ciudad que le da nombre.

No hemos publicado prospecto, y fuerza será que expliquemos ahora nuestra intención, ya que hemos suprimido la promesa, vengamos al hecho.

En primer lugar, el nombre de nuestra revista es una prueba y un recuerdo de nuestra gratitud.

La que al poner el pie en este suelo encantador comenzó a recibir pruebas de aprecio y simpatía que no ha visto desmentidas; la que tuvo la honra de presidir una notable sesión, que probaba la cultura, la inteligencia; la elevada ilustración de los hijos de Cádiz; la que les debió el honor de ocupar un puesto entre sus académicos; la que debió a su prensa, sin distinción de colores ni matices, tan entusiasta como espontánea acogida, tiene el deber de elevar el nombre de Cádiz sobre todos sus recuerdos, sobre todas sus afecciones, y al fijar aquí su nido, como pobre golondrina viajera que descansa en el oasis donde bebe con el viento que humedece sus alas en las espumas del Océano, la salud del cuerpo; con la calma y la dicha que las simpatías de sus amigos le ofrecen la vida del alma; al fijarse aquí, decíamos, sueña para este puerto bellissimo todas las ventajas, todas las glorias, todas las grandezas; da a sus sueños la forma de una revista, y para coronarla, para engalanarla, para hon-

rarla, para personificar en ella el nombre que resume su gratitud, su admiración y su entusiasmo, la llama CÁDIZ que es, o debe ser, lectores, sinónimo de gloria.

Pues bien, nuestro CÁDIZ, para que imite lo más fielmente posible a su homónimo, procurará, como la culta ciudad, encerrar ciencias, artes, literatura, revista de salones, de teatros, de modas; crónicas en que se dé cuenta de los acontecimientos más importantes del mundo en todas las esferas, hasta en la política; no se alarmen los lectores; esa especie de langosta del pensamiento no invadirá nuestros campos literarios; éstos sólo tienen flores, y ella busca las espigas... mencionaremos su paso y las huellas que deja en el campo social, como un acontecimiento, ya que tanta y tan decisiva influencia ejerce en todo.

Daremos amenas variedades, artículos científicos, poesías, novelas, ligeras pero agradables y de perfecta moralidad; destinaremos una sección a dar cuenta del movimiento literario, ocupándonos de las obras que se nos remitan y, finalmente, contestaremos a nuestros favorecedores en una correspondencia que publiquemos.

Ahora, rogamos a los gaditanos que miren en esta revista un lazo de unión que ha de enorgullecerse de ver en sus páginas los nombres todos de tanto y tanto escritor tan modesto como discreto; y esperamos que, una vez puesta la primera piedra, unirán sus esfuerzos

inteligentes a nuestra buena voluntad para ver terminado el edificio" 130.

La revista comenzó en el número seis a reproducir una serie de retratos de ilustres personalidades, los cuales se ampliaron con una sección de grabados. La intención era que en la galería de retratos figurasen todos los andaluces que honraron a su patria; para ello se rogaba a los suscriptores que enviasen a la redacción los retratos de personas notables en cualquier concepto, acompañados de una nota biográfica, para que se publicasen sus grabados si la dirección del Cádiz lo juzgaba oportuno. Lo mismo se esperaba que hiciesen los que no pertenecían a Andalucía, y aún los extranjeros, pues, aunque los andaluces formarían una sección aparte, todos se admitirían. Se hacía esta súplica porque, habiendo muerto muchas personas calificadas y no sabiendo el paradero de otras, se pensaba facilitar así la realización del plan, que consistía en dar a conocer a los principales personajes.

Los grabados aparecieron sólo en los años 1877 y 1878; en los dos años siguientes se conserva en la revista únicamente la viñeta en la que aparece la bahía gaditana. Los grabados fueron los siguientes:

TOMO I:

Número 6: Retrato del Excmo. Señor don Fernando García de Arboleya, página 41.

Número 8: Retrato del Excmo. Señor don José de Beranger, ex-ministro de Marina, página 58.



Número 9: Retrato del Dr. don Juan Ceballos y Gómez, página 65.

Número 10: Vista tomada de la Velada de Nuestra Señora de los Ángeles, en el Paseo de las Delicias de Cádiz, página 73. Soldados turcos, página 76. Soldados del Cáucaso, página 77. Hermanas de la caridad curando heridos rusos, página 80.

Número 11: Retrato de don Manuel Fernández y González, página 81. Manicomio de Llobregat, página 84. Vista de Tánger, página 84. Bourges, página 88. Estatua de Diógenes, página 88. Vagón de transporte, página 88.

Número 12: Un paisaje de la Rioja, página 89. Bomberos de Nueva York, página 92. La barca de Dante bajando al infierno, página 93. Cables telegráficos submarinos, página 96.

Número 13: Retrato del Excmo. Señor don Manuel María Santana, página 97. El Bósforo y Constantinopla, página 100. Criaderos de gusanos de seda en el Japón, página 101. Genizaro, página 104.

Número 14: Retrato del Excmo. Señor don Manuel Lobo y Malagamba, Contraalmirante de la Armada, página 105. Vista general de Delhi, página 108. Tipos de Oriente, página 109.

Número 15: Molière y sus creaciones, página 116. Bombay desde las montañas de Malabar, página 117. Una calle de Flavigny, página 120.

Número 16: Retrato de don Francisco Javier Istúriz, página 122. Salida de Pío IX del Vaticano, página 124. Macbeth y las brujas, página 125.

Número 17: París a vista de pájaro, páginas 132 y 133.

Número 18: Retrato del Excmo. Señor don Francisco Flores Arenas, página 137. Carlos I despidiéndose de su familia, página 140. La laguna encantada, página 141.

Número 19: Imposición del Toisón de Oro a Mr. Thiers, página 145. El Louvre inaugurado por Napoleón III, páginas 148 y 149.

Número 20: Retrato de don José Fernández Jiménez, página 153. Tipos marroquies, página 136. El alcázar de Segovia, página 137.

Número 21: El Great Eastern, página 164. Carreras de caballos, página 163.

Número 22: Retrato del Excmo. Señor don Práxedes M. Sagasta, página 169. El Emperador de Austria y su estado mayor, página 172. El canal de Suez, página 173.

Número 23: Don José de Bustillo, Teniente General de la Armada, página 180. La rada de Lisboa, página 181.

Número 24: Retrato de don Javier Galvete de Molina, página 185. La embajada marroquí en palacio, páginas 188 y 189.

Número 25: Retrato del Excmo. Señor don Antonio Romero Ortiz, página 193. La casa de Jorge Sand, página 196. La catarata de San Antonio, página 197.

Número 26: Parque de Madrid, lago de los patinadores, página 201. Incendio de un vapor en alta mar, página 204. Un bautizo griego, página 205.

Número 27: Vista del bosque de Boulogne en el año 1858, páginas 212 y 213.

Número 28: Retrato del Canónigo de la Catedral de Jaén don Manuel Muñoz y Garnica, página 217. Incendio de un ingenio en Cuba, página 220. Costumbres de la Bretaña, página 221.

Número 29: Un castillo feudal, página 228. El lago de Veldés, página 229.

Número 30: Vagón de transportes, página 233. Vista general de La Habana, páginas 236 y 237.

Número 31: Retrato del Excmo. Señor don Emilio Castelar, página 241. Vista del puerto de Cartagena, página 244. Una pagoda china, página 245.

Número 32: El campamento de Chanlons, página 252.

Número 33: Las elecciones en Londres, página 260. Campana de buzos, página 261.

Número 34: Bomberos de Nueva York, página 265. Despacho de Alejandro Dumas, página 268. India, vista de Agra, página 269.

Número 35: Paseo favorito de la Reina Victoria, página 273. La Reina de Madagascar, página 276. Costumbres de La Habana, página 277.

Número 36: Iglesia de madera, página 281. Dieppe, página 284. Vista de la ciudad de Berna (Bern), página 285.

#### TOMO II:

Número 1: Retrato del Excmo. Señor Obispo de Orihuela, página 1.

Número 3: Abelardo y Eloisa, página 17.

Número 4: Retrato de Ricardo Cobden, página 25.

Número 5: Hume, evocador de los espíritus, página 33.

Número 6: Retrato del General Excmo. Sr. don Joaquín Jovellar, página 45.

Número 7: La casa de Rubens, página 49.

Número 8: Retrato de don Luis González Bravo, página 57. Vista del dique de Matagorda, grabado cromo litografiado (pliego aparte).

Número 14: Retrato del General Excmo. Señor don Arsenio Martínez de Campos, página 105. La Equitativa, vista del edificio que ocupa en Nueva York, página 109.

Número 16: Retrato del Ilmo. Señor Doctor don Cayetano del Toro, página 121.

En la revista aparecen también cinco esquelas mortuorias:

1.- Francisco Flores Arenas, fallecido en Cádiz el 22-X-1877. 30 de octubre de 1877, año I, número 18, página 138.

2.- José María de Cuadros y Arellano, primer esposo de Patrocinio de Biedma; fallecido en Madrid el 9-II-1873. Quinto aniversario.

30 de enero de 1878, año II, número 27, página 216.

3.- S.M. la Reina doña María Cristina de Borbón, fallecida en el Havre el 22-VIII-1878.

30 de agosto de 1878, año II, número 12, página 96.

4.- Fernando de Cuadros y Ximena, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Segundo Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Gentilhombre de Cámara de S.M.; falleció en Madrid el 2-VI-1879.

10 de junio de 1879, año III, número 16, página 128.

5.- Antonio María de Cuadros y Arellano, cuñado de Patrocinio de Biedma; falleció en Baeza (Jaén) el 22-VI-1879 <sup>131</sup>.

30 de junio de 1879, año III, número 18, página 144.

Los anuncios aparecen siempre en la última página. No proliferan en la revista debido a que los anunciantes insertaban sus anuncios en los periódicos locales de mayor tirada. Sólo hace falta echar una ojeada a la revista para comprobar que en su mayoría pertenecen a obras de colaboradores de la misma y autores literarios. Los anuncios costaban "a real la línea; reproduciéndolos tres veces, con rebaja del 10 por 100; reproduciéndolos seis, de 20 por 100" <sup>132</sup>.

A continuación señalo el anuncio y, entre paréntesis, el número de ocasiones en que aparece:

- Teodoro Guerrero:

- . Las trece noches de Carmen (1).
- . Fábulas en acción (1).
- . Los mártires del amor (3).
- . La nube negra (6).

- Juan Vila Blanco, Cantares y otras rimas que lo parecen (2).

- Ramón León Máinez, El Quijote (17).
- Romualdo Álvarez Espino, Ensayo histórico-crítico del teatro español, desde su origen hasta nuestros días (15).
- Patrocínio de Biedma, Obras: verso, novelas, episodios (9).
- Bonghi, Pío IX y su sucesor (2).
- P. Curci, La nueva discordia entre Italia y la Iglesia (2).
- Ramón García Sánchez, Los doce Alfonsos. (Romancero nacional) (5).
- María del Pilar Sinués:
  - . La ley de Dios (3).
  - . A la luz de una lámpara (3).
  - . Combates de la vida (3).
- López de la Vega, La higiene del hogar (8).
- Faustina Sáez Melgar:
  - . Biblioteca de novelas originales (4).
  - . La cadena rota (1).
- Vapores Correos de A. López y Compañía. Para Puerto Rico y La Habana (15).
- Línea de vapores españoles de Olano, Larrinaga y Compañía. Para Manila (1).

- Establecimiento de perfumería y guantería de los señores R. Bocanegra y Compañía (1).
- Agente de negocios residente en Madrid se encarga de gestionar la tramitación de toda clase de documentos públicos, compra de objetos, y todo género de asuntos que se le confíen. Dirijase la correspondencia a D. N. Taboada, Desengaño, 19, segundo (1).
- Se vende una hermosa silla inglesa de montar para señora, toda bordada y con estribo henchido. Está hecha en París, tiene tres cornetas, cartera para el pañuelo y correaje completo. Ha servido muy poco. En esta redacción informarán. (2).
- José María Carulla:
  - . La divina comedia. Traducida al castellano. (Obra de Dante Alighieri) (1).
  - . Idilios y cantos místicos. Traducida al castellano. (Obra de Jacinto Verdaguer) (1).
- Pleito del matrimonio entre T. Guerrero y R. Sepúlveda. Cuarta edición aumentada con la segunda parte escrita por distinguidos poetas. Se vende a 14 reales en las principales librerías. Pedidos a la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid (1).

A lo puramente evasivo y de entretenimiento se le dedica poca atención en la revista. Señalo asimismo los pasatiem-



A mi hermosa prima  
Gloria de Nabal y de  
Cabo. La apun.  
Patrocinio de Siedma

Patrocinio de Siedma a los cuarenta  
y cinco años.



pos y, entre paréntesis, el número de veces que se hallan:

- Problemas (1).
- Problema numérico. Rompecabezas y fuga de consonantes (1).
- Problemas diferentes de ajedrez (6).
- Jeroglífico (1).

De las secciones, hago una enumeración de las que suelen aparecer con regularidad, dejando aparte las extraordinarias que obedecen a causas circunstanciales: "Celebridades Contemporáneas", "Biografías", "Andaluces Ilustres", "Crónica Semanal y Mensual", "Artículos", "Estudios Históricos", "Poesías", "Novelas", "Literatura Extranjera", "Revista de Madrid", "Explicaciones de los Grabados", "Correspondencia del Cádiz", "Noticias", "Noticias Bibliográficas", "Advertencias", "Anuncios". Patrocinio llevaba la sección "Correspondencia del Cádiz".

Patrocinio fue la fundadora y la administradora de la revista desde el inicio hasta el final. La suscripción a la revista se hacía en: Tipografía La Mercantil, Sacramento, 39, Cádiz. Patrocinio de Biedma, Sacramento, 58, y Herrador, 8, Cádiz. Librería de Morillas, San Francisco, 36, Cádiz. Revista Médica, Plaza de San Agustín, 4 y 5, Cádiz. Principales librerías de Madrid.

En competencia con tantos periódicos existentes y con el mismo afán que ellos por conquistar al público, la revista Cádiz comenzó siendo eminentemente local y pasó luego a provincial, para adquirir carácter nacional y en pequeña medida internacional. Contribuyó a la cultura de sus lectores y a la conducción a lejanas regiones de los esfuerzos e inteligencia de los gaditanos.

El precio de la revista no varió a lo largo de su publicación para la Península; sí hubo una disminución para el extranjero y Repúblicas Americanas a partir de 1878.

A las personas que recibieron el primer número y no lo devolvieron a la administración, se les advirtió que se giraría el importe de suscripción por un trimestre, pues las suscripciones se cobraban por adelantado.

Para la Península (1877 al 1880):

. En Cádiz, un mes adelantado.....	2	pesetas.
. En toda España y Portugal:		
- Trimestre.....	7	"
- Seis meses.....	13	"
- Un año.....	25	"

Para fuera de la Península:

. 1877: - En Cuba y Puerto Rico,		
trimestre.....	10	"
- Extranjero y repúblicas		
americanas.....	15	"

. 1878 al 1880: - Para Cuba, Puerto Rico, extranjero y repúblicas americanas, semestre anticipado, en oro..... 20 pesetas.

Durante los cuatro años de existencia, el número suelto costó cuatro reales.

Las listas de suscriptores "encierran todas las eminencias de la aristocracia, de la ciencia y del talento, y desde S.M. el Rey don Alfonso XII hasta el pobre artesano la leen y reciben" 133.

Durante sus cuatro años de vida, la revista fue dirigida por Patrocinio. El texto estuvo siempre muy cuidado, y en sus columnas aparecieron las firmas de

Ablanado, Epifanio.

Alarcón, Pedro.

Albareda, José Luis.

Alcalá Galiano, José

Almenas, Conde de las.

Álvarez, Miguel de los Santos.

Álvarez Espino, Romualdo.

Álvarez Jiménez, Antonio.

Asensi, Julia.

Asensio, José María.

Asquerino, Eduardo.  
Auber, Virginia Felicia.  
Autrán, Guillermo.  
Balaguer, Víctor.  
Borrego, Andrés.  
Burgos, Javier.  
Calé y Torres de Quintero, Emilia.  
Campoamor, Ramón.  
Cánovas, Antonio.  
Cassard, Andrés.  
Castelar, Emilio.  
Castillo de González, Aurelia.  
Castro, Adolfo.  
Cerdá, Manuel.  
Corradi, Blás de L.  
Cuadra, Agustín M. de la.  
Cueto, Marqués de Valmar, Leopoldo Augusto.  
Chica, Ángel de la.  
Díaz de Benjumea, Nicolás.  
Díaz de Escobar, Narciso.  
Díaz de Lamarque, Antonia.  
Díaz de la Quintana, Alberto.  
Diecks, Gustavo.  
Dios, Servando A. de.  
Doctor Thebussem.  
Echegaray, José de.  
Fabraquer, Conde de.  
Flaquer, Francisco de P.

Flores Arenas, Francisco.  
Flores, Jerónimo.  
Frontaura, Carlos.  
García Caballero, Federico.  
Gimeno, María de la Concepción.  
Ginard de la Rosa, Rafael.  
Gómez Colón, José María.  
Govantes de Lamadrid, Javier.  
Graciella.  
Grassi, Ángela.  
Guerrero, Teodoro.  
Haamsen, Alejandro.  
Hartzenbusch, Juan Eugenio.  
Herrán, Fermín.  
Hidalgo, Santiago.  
Ibáñez Pacheco, Pedro.  
Lamarque y Novoa, José.  
León y Castillo, Fernando.  
León Máinez, Ramón.  
Luján, Elisa.  
Mendoza, J.R. de.  
Miláns del Bosch, Lorenzo.  
Miró, Juan.  
Moreno Castelló, José.  
Moreno Espinosa, Alfonso.  
Moya y Jiménez, Luis.  
Navarrete, José.  
Offerrall, Javier.

Ormaeche, Ermelinda.  
Ossorio y Bernard, Manuel.  
Pacheco, Francisco de Asis.  
Pando y Valle, Jesús.  
Parraño, Federico.  
Paz, Abdón.  
Piñal, Federico.  
Pongilioni, Aristides.  
Portela, Juan.  
Pujol de Collado, Josefa.  
Rattazzi, Madame.  
Revilla, Manuel.  
Rodríguez Arroquia, Ángel.  
Rodríguez Suárez, Manuel.  
Rodruejo, Jorge.  
Romero Ortiz, Antonio.  
Ruiz Jiménez, Joaquín.  
Sáez de Melgar, Faustina.  
Sagasta, Práxedes M.  
Salvany, Juan Tomás.  
San Martín y Aguirre, José.  
San Miguel de la Vega, Marqués de.  
Sedano, Alberto.  
Sedano, Carlos.  
Sepúlveda, Ricardo.  
Sinués, María del Pilar.  
Steenackers, Mr. Frederic.  
Taboada Fernández, Nicolás.

Tartilán, Sofía.  
Toro y Quartiellers, Cayetano.  
Troncoso, Matilde.  
Trueba, Antonio.  
Valera, Juan.  
Valero de Tornos, Juan.  
Valls y Álvarez, Antonio.  
Vidart, Luis.  
Vieyra de Abreu, Carlos.  
Vila y Blanco, Juan.  
Vilar y García, Casto.  
Zarandona, Florentino de.  
Zorrilla, José.

Además de talento, de ilustración y de gusto literario, Patrocinio poseyó un delicado tacto y habilidad para conservar el carácter neutral que le dio a su revista, alejando de ella toda clase de exclusivismos.

Fue tribuna libre en la que todos pudieron francamente emitir sus ideas y desde donde se defendió, dentro de una estricta imparcialidad, el derecho de todos, con nobleza, con lealtad jamás discutida ni puesta en duda, ensalzando el bien, anatematizando el error con firmeza, sin zaherir, ofender ni lastimar a nadie, y respetando, como exigía el mutuo derecho e imponía la libertad verdadera, todas las ideas, opiniones y creencias. Todos los trabajos firmados en el Cádiz quedaban bajo la responsabilidad exclusiva de su autor, lo mismo en

ideas políticas que en religiosas, filosóficas, históricas o literarias.

De una lectura detenida de los tomos conservados, deduzo que no hubo ningún lector que se considerase ofendido en sus creencias y sentimientos por cuanto dijo la revista, pues sólo persiguió un fin, la verdad; y un sólo propósito le guió, dar ésta a conocer.

El secreto de su éxito y del favor que alcanzó en el público estribó en que éste la vio siempre como una revista seria, formativa, justa e imparcial, características todas ellas interesantes que hicieron que la revista Cádiz no fuese de las que se abrían sólo para hojearla.

Por otra parte huyó siempre de toda clase de imitaciones, dando pruebas, desde su inicio hasta el final, de originalidad e iniciativa.

Su información, encomiada unánimemente, fue bastante completa y amena, cumpliendo de esta manera su misión cultural y civilizadora.

Su parte literaria, los artículos de fondo, las crónicas y las demás secciones fueron muy notables; no olvidemos tampoco las semblanzas que se publicaron en algunos números de personalidades de la política, de la aristocracia, de la literatura o del arte.



La revista fue para Cádiz algo propio e íntimo que en larga y familiar convivencia llegó a formar parte importante de su propio ser. En sus páginas se encierran periodos de la vida gaditana; también quedaron en ella tristezas y lágrimas de sus aciagos días, voces de clamor pidiendo medios de vida y trabajo para el resurgimiento de Cádiz.

La madrileña Revista de Beneficencia se hizo eco del prestigio de la revista gaditana con estas frases: "Es una de las primeras publicaciones literarias de España. Bueno es que una mujer privilegiada venga a establecer competencia con los periódicos ilustrados, caros y pocos, que se dan a la luz en nuestro país. Patrocinio de Biedma vale tanto por su talento, por su genio, como por la fe con que acomete las arriesgadas empresas cuando son útiles a su patria" 134.

Así se expresaba también la Revista de Andalucía: "Los periódicos de la Corte, de América y del extranjero, reproducen, sin desdén, trabajos del Cádiz; se le busca lejos, muy lejos de la provincia en que ve la luz, como lo prueban sus listas de suscripción; se le atiende en la Corte, y cuenta, en fin, con los mismos privilegios, con elementos iguales a los periódicos madrileños" 135.

Las publicaciones que solicitaron su intercambio con el Cádiz fueron las siguientes:

América y Asia: Sombra, La Habana. Razón, idem. Boletín de los Voluntarios, idem. Boletín de la Guardia Civil,

idem. Voz de Cuba, idem. Revista de Cuba, idem. Palenque Literario, idem. El Eco de Galicia, idem. El Álbum, Guana-  
bacoa. Bandera Española, Santiago de Cuba. Fanal, Puerto  
Príncipe. Aurora de Yumuri, Matanzas. Cautc, Manzanillo.  
Progreso, Cárdenas. Buscapié, Puerto Rico. Revista, idem.  
Pensamiento, Guatemala. Comercio del Plata, Buenos Aires.  
Ondina del Plata, idem. Correo Español, idem. Espejo, New  
York. Novedades, idem. Llumanera, idem. Siglo XIX, Méjico.  
Comercio, Manila. Diario de Manila, idem. Ilustración del  
Oriente, idem.

Otros países extranjeros: Fédération Artistique, Am-  
beres. Illustrirte Frauen Zeitung, Berlin. Illustrirte Mo-  
denzeitung, idem. Victoria, idem. Die Modenwelt, idem.  
A'Borboleta, Braga. L'Artiste, Bruselas. A'Evolucao, Coim-  
bra. Justiça, idem. Annonces-Journal, Constantinopla. A'Franks  
Leisle, Filadelfia. Gazzetta d'Italia, Florence. Rivista Eu-  
ropea, idem. Illustrirte Zeitung, Leipzig. Revista Critica de  
Bellas Artes, Lisboa. Correspondencia de Portugal, idem. The  
Inghenier, Londres. The Weekly Times, idem. The Pictorial  
World, idem. L'Argus, Burdeos. Journal Illustré, Paris. Uni-  
vers Illustré, idem. El Consultor, idem. Le Moniteur de la  
Mode, idem. Revue Géographique, idem. Über Land und Meer,  
Stuttgart. Il Raffaello, Urbino.

España: Constitucional, Alicante. Graduador, idem.  
Ilustración Popular, idem. Progreso, Albacete. Opinión Provin-  
cial, Ávila. Cuna de Cervantes, Alcalá de Henares. Violeta,  
Andójar. Bomba, Barcelona. Correo Teatral, idem. Correo Cata-  
lán, idem. Entreacto, idem. Fomento de la Construcción, idem.

Gaceta Universal, idem. Jocs Florals, idem. Moda Española, idem. Mosquito, idem. Pájaro Pinto, idem. Papallona, idem. Reinaixensa, idem. Revista Social, idem. Revista Popular, idem. Salud, idem. Zookeris, idem. Mochuelo, idem. Tintorería, idem. Comercio, idem. Restaurador Farmacéutico, idem. Salud, idem. Anales de la medicina homeopática, idem. Bordadora, idem. Boletín de las Ligas, Burgos. Revista Extremeña, Badajoz. Comercio, Cádiz. Correspondencia de Cádiz, idem. Defensor de Cádiz, idem. Diario de Cádiz, idem. Opinión de Cádiz, idem. Prensa Gaditana, idem. Palma de Cádiz, idem. Revista de Primera Enseñanza, idem. Verdad, idem. Boletín Gaditano, idem. Propaganda, idem. Boletín de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, idem. Crónica Oftalmológica, idem. El Amigo, Cartagena. Carthago Nova, idem. Taller, idem. Argos, Caravaca. Revista Cordobesa, Córdoba. Comercio, idem. Conservador, idem. Eco Musical, Coruña. Eco del Águeda, Ciudad Rodrigo. Revista de Granada, Granada. Granada, idem. Profesorado, idem. Linterna, Gracia. Calpense, Gibraltar. Gibraltar Guardián, idem. Idea, Hellín. Boletín Farmacéutico, Irón. Industrial, Jaén. Revista Minera, idem. Semana, idem. Independiente, Las Palmas. Las Palmas, idem. Revista de Lérida, Lérida. Eco Minero, Linares. Anunciador Mercantil, idem. Ateneo Lorquino, Lorca. Asociación, Logroño. Correo Militar, Madrid. Crónica Ilustrada, idem. Eco, idem. Skatin Rink, idem. Tiempo, idem. Tío Conejo, idem. Madrid Literario, idem. Cascabel, idem. Popular, idem. Política, idem. Fray Veras, idem. Correspondencia de España, idem. Constitucional, idem. Guirnalda, idem. Ilustración Española y Americana, idem. Moda Eleganda, idem.

te Ilustrada, idem. Mañana, idem. España, idem. Civilización, idem. Ilustración Infantil, idem. Crónica Industrial, idem. Memorial del Arca de Caballería, idem. Duende, idem. Academia, idem. Integridad de la Patria, idem. Memorial de Infantería, idem. Revista de Beneficencia y Establecimientos Penales, idem. Consultor del Comercio, idem. Contra Bombos, idem. Revista de España, idem. Cátedra, idem. Anales de la Enseñanza, idem. Naturaleza, idem. Mundo Político, idem. Clamor de la Patria, idem. Correo Literario, idem. Linterna, idem. Boletín de la Institución Libre de Primera Enseñanza, idem. Nuevo Cencerro, idem. Eco de la Zapatería, idem. Revista de Ultramar, idem. Contribuyente, idem. Amigo, idem. Revista de los Tribunales, idem. Avisador, Málaga. Diluvio, idem. Enciclopedia, idem. Museo, idem. Mediodía, idem. Revista de Andalucía, idem. Siglo XIX, idem. Málaga idem. Folletín, idem. Cardoner, Manresa. Mataronés, Mataró. Tuccitano, Martos. Comercio, Murcia. Noticiero, idem. Paz, idem. Semanario Murciano, idem. Revista de Asturias, Oviedo. Eco de Navarra, Pamplona. Porvenir Balear, Palma. Eco del Centro de Lectura, Reus. Debate, S.M. Provensals. Vigilante, idem. Constitucional, S.C. de Tenerife. Independiente, idem. Correspondencia, idem. Ensayo, idem. Comercio, idem. Diario de Canarias, idem. Eco de la Laguna, Laguna. Moscardón, Segovia. Eco de Tormes, Salamanca. Revista Médica Salmantina, idem. Arte, Sevilla. Porvenir, idem. Semanario Sevillano, idem. Español, idem. Gaceta Comercial Fabril, idem. Serenata, Tarragona. Revista, Tarrasa. Correo de las Familias, Tortosa. Don Solt, Valencia. Comercio, idem. Tío Cavila, idem. Valencia Ilustrada, idem. Ateneo, Vitoria. Enceña Bermeja, Zamora.

Infancia, Zaragoza 136.

Las colaboraciones de Patrocinio en la revista aparecen en el segundo volumen de la tesis.

VIII

SEGUNDAS NUPCIAS



José Rodríguez Rodríguez, segundo  
esposo de Patrocinio de Biedma.

José Rodríguez Rodríguez había nacido en Sevilla el 14 de julio de 1846 y fueron sus padres José y Dolores. Se casó en primeras nupcias con María Regla Muñoz Romero, celebrándose el matrimonio canónico en la parroquia gaditana de San Antonio de Padua el día 28 de diciembre de 1870 <sup>137</sup> y el civil en el Juzgado Municipal del distrito de San Antonio el día 27 de octubre de 1871. De esta unión nacerían cuatro hijos, llamados José, Juan, Victoria y Patrocinio Rodríguez Muñoz, los cuales sobrevivieron a su madre, que falleció en Cádiz el día 25 de diciembre de 1877 <sup>138</sup>.

La relación de Patrocinio con José Rodríguez surgió con motivo de imprimirse en el establecimiento tipográfico y editorial de éste, La Mercantil <sup>139</sup>, la revista Cádiz, dirigida por Patrocinio desde mayo de 1877, y posteriormente la mayoría de sus obras en prosa y en verso.

Este "modesto, honrado, inteligente y activo industrial" <sup>140</sup> se enamoró de Patrocinio, la cual, sentimentalmente, se alimentaba del recuerdo, y fiel al mismo, no quedaba en su alma espacio para un nuevo amor. Patrocinio dudó, temió contraer nuevo matrimonio porque sus luchas con la fe y el desaliento

"...son recuerdos tristísimos; dolores que envenenan mi nuevo sentimiento" <sup>141</sup>.

Se interrogó si tenía derecho a un nuevo amor y a borrar el pasado en el olvido. Sabía que la ley moral lo con-



sentía y autorizaba y

"... que muere todo con el ser que muere,  
que el nudo se deshace en su ceniza" 142.

Ambos decidieron contraer segundas nupcias, fijando la fecha en el día 3 de noviembre de 1880. A pesar de la preocupación y preparación de los detalles concernientes a su nueva boda, Patrocinio no abandonó su quehacer literario, y continuó en la dirección de su revista Cádiz, que finalizaría en este año; publicó las novelas Dos minutos y Las almas gemelas, colaboró en la segunda parte del libro el Pleito del matrimonio, en la velada literaria musical en el CCLXIV aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra y en los periódicos madrileños La Niñez y El Imparcial.

En el mes de agosto recibió carta de su madre en la que le comunicaba que había mejorado de su enfermedad y que "la palomita de nuestro Pepe ha muerto de vieja; mis cuidados no han podido prolongar por más tiempo su vida" 143.

Próximo su enlace matrimonial, el Diario de Cádiz publicaba la siguiente noticia en la sección "Cacetillas": "Hemos recibido una tarjeta de la distinguida poetisa Sra. doña Patrocinio de Biedma, ofreciéndonos su nueva casa, Cervantes, 2, y participándonos que el 3 de noviembre tendrá efecto su enlace con don José Rodríguez y Rodríguez, propietario del periódico La Crónica" 144.

Antes de la celebración del matrimonio, el día 29 de octubre de 1880, los futuros contrayentes otorgaron escritura ante el Notario de Cádiz don José María Clavero y Genís, en la cual se determinaron las aportaciones que cada uno hacía al matrimonio. Según la escritura relacionada, Patrocinio aportó "en efecto metálico, cuatro mil pesetas. En muebles de casa comprados para casarse, dos mil quinientas pesetas. En ropa para el servicio del hogar doméstico, mil pesetas. En su librería, muebles y ropas de su uso personal, quinientas pesetas. En joyas regaladas y otras de su uso, dos mil quinientas pesetas. En el valor de unas obras literarias comenzadas a publicarse en Madrid en la actualidad y de las cuales es autora la señora compareciente, mil pesetas. Por manera, que el caudal aportado por la señora otorgante asciende a once mil quinientas pesetas.

Don José Rodríguez y Rodríguez lleva al matrimonio once mil quinientas pesetas en efectivo ganadas durante el último año y de su exclusiva propiedad; y además el establecimiento tipográfico denominado "La Mercantil" situado en accesorios de la casa en esta ciudad en la calle de Cervantes número dos con todas sus existencias, créditos, útiles y enseres, cuyo valor es el de diez mil pesetas. Este establecimiento, cuya explotación y fomento se encuentran a su cargo, pertenece en propiedad a sus menores hijos don Juan, don José y doña Victoria Rodríguez Muñoz, por título de herencia de su señora tía Joña María Rodríguez y Pérez a quien los instituyó por sus únicos y universales herederos en el testamento bajo que falleció y había otorgado con fecha veinticinco de agosto de mil ocho-

cientos setenta y nueve a la presencia del Notario autorizante. De forma que los futuros esposos vienen a aportar a la sociedad conyugal una cantidad doble, si bien la propiedad del establecimiento 'La Mercantil' corresponde como se ha dicho, a los expresados menores, en el valor consignado. Como consecuencia de los antecedentes expuestos, ambos comparecientes otorgan: Que con efecto han de ingresar los relacionados bienes en el matrimonio proyectado tan luego como se celebre y por ello se obligan a que disuelta que sea la sociedad legal por cualquiera de los medios que el derecho establece, se separarán en primer término las respectivas aportaciones y deducidas las deudas, si las hubiere, únicamente la cantidad que resultare sobrante tendrá la consideración de ganancial divisible entre ambos esposos como la ley establece" 145.

A las siete de la tarde del fijado día 3 de noviembre de 1880 se celebró el matrimonio en la capilla del Patrocinio de la Parroquia de San Antonio de Padua <sup>146</sup>, oficiando como celebrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis gaditana, don Jaime Catalá y Albosa <sup>147</sup>; los contrayentes fueron apadrinados en la boda por S.M. el Rey don Alfonso XII, ostentando la representación del Monarca don José de la Viesca, Marqués de Santo Domingo de Guzmán. La partida matrimonial dice literalmente:

"En la Ciudad de Cádiz, a tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta; Nos Doctor D. Jaime Catalá y Albosa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede

Apostólica Obispo de Cádiz y Algeciras, Administrador Apostólico de Ceuta, del Consejo de S.M., en la Parroquia de San Antonio, Capilla del Patrocinio desposamos y casamos por palabras de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio según Orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. José Rodríguez y Rodríguez, natural de Sevilla, vecino de Cádiz, calle de Cervantes número dos, Viudo de Doña María Regla Muñoz de treinta y cinco años, e hijo de Don José y de Doña María Dolores difuntos; con Doña María del Patrocinio de Viedma y Lamonedada natural de Begijar, en Jaén, vecina de Cádiz, calle de Cervantes número dos, Viuda de Don José María Cuadros, de treinta y cuatro años, e hija de Don Diego difunto, y de Doña Isabel, asistiendo a dicho acto en representación de S.M. el Rey Don Alfonso doce que apadrina a los contrayentes, el señor Don José de la Viesca Marqués de Santo Domingo de Guzmán, siendo testigos: Don Francisco González cura propio de la citada parroquia, don Francisco Alvarez Sánchez y Don Miguel Aguado, vecinos de esta ciudad, y para que conste la firmamos fecha ut supra. Nota marginal: En virtud de oficio del Sr. provisor fecha 11 de abril 1892 se enmienda las palabras Biedma y Vegijar. Cádiz, 12 abril 1892. Manuel Pérez Marañón" 148.

El acta matrimonial se transcribió en el Registro Civil del Juzgado Municipal de San Antonio de Padua en el folio 52

del libro 17 de la sección de matrimonios.

Benito María de la Vega, primer amigo íntimo de Patrocínio a su llegada a Cádiz, puso la nota discordante en tal efemérides al componer y repartir entre sus amistades el poema manuscrito inédito titulado Un casamiento por amor. Poema sui generis. Es una composición de mal gusto y llena de incorrecciones ortográficas, sintácticas y métricas. Habla de la amistad, cariño y relaciones íntimas que tuvo su autor con Patrocínio, llegando a tratarla de mujer impura; se mofa finalmente de la pomposidad de la ceremonia, de los invitados y especialmente de los contrayentes. Reproduzco literalmente algunos fragmentos:

¿Y he de ser yo quien cante tu grandeza  
y en el suelo andaluz tu predominio  
y ese rostro feroz que á la belleza  
ha declarado guerra de esterminio?  
¡Oh! no jamas le canto á la impureza  
que en ti tiene su trono Patrocínio.

.....

Tu gozastes mucho, mucho  
en aquella hermosa Vega  
por San Benito... Señores  
cuidado con indirectas,

¿Quién sabe en aquel instante  
como estaban las almejas?

.....

Crecieron tus simpatias  
con Benito de la Vega  
siguió ardiendote... el ingenio  
mediaron palabras tiernas  
y aquellas manos que solo  
la pluma tomar pudiera  
hicieron algunas cosas...  
Jesus, Jesus que vergüenzas  
temible es que á una mujer  
se le inflame la entrepierna.

.....

Recuerdo aquellos versos  
que luciste en una cena  
ensaltando la hermosura  
desarrollo, vida y fuerza  
de aquello que Don Benito  
ostenta en la parte media.

.....

Y sin mirar á razones  
ni al escandalo ni á grescas  
entre tu y tu bello amante  
surgió encarnecidas guerras  
y la cama fiel testigo  
de mil sabrosas escenas  
y el tocador y el espejo  
y las sillas y la mesa  
salieron por los balcones  
arrojados con violencia.

.....

Por corto espacio de tiempo  
quedó tu conducta envuelta  
en el velo del olvido  
y nadie, nadie siquiera  
pensaba ya en ocuparse  
de Patrocinio de Biedma  
mas tu que estas dia y noche  
reñida con la vergüenza  
no contenta todavia  
todavia no contenta  
quisiste unir tu nombre  
y tu gloria y tu nobleza  
á un baron que solo tiene  
de Baron lo que le cuelga.

Le descubristes tu pecho  
una vez y diez y ochenta  
el visitaba tu casa  
por la noche con frecuencia  
y si alguien iba, encontraba  
cerradas todas las puertas  
y lo que allí sucedia  
no es ningun rompecabezas,  
volvió á cundir el escandalo  
en la literaria esfera  
y todos los escritores  
y los insignes poetas  
que en tu casa combidados  
para darles el té perla

huyeron despavoridos  
preguntando por doquiera  
que aquella casa y las casas  
donde por una peseta  
en ciertas calles muy solas  
se hace un favor por cualquiera  
eran lo mismo... Dios mio  
que poca delicadeza.

.....

Y el Obispo que ya estaba  
para el objeto en la Iglesia  
empezó la ceremonia  
con mucha magnificencia,  
mientras esto pasaba  
la turba estaba sedienta  
de propinar sus aplausos  
á los heroes de la fiesta.

Se concluyó el desposorio  
y volvió la concurrencia  
á hacer los mismos honres  
á todas las eminencias  
y entonces hasta el Obispo  
llevó una silva tremenda.

Patrocinio aquella virgen  
aquel raudal de inocencia  
tubo un especial cuidado  
de salir sin que le vieran  
mas ¡oh dolor! sin efecto



quedó tal estratagema  
pues muchos le acompañaron  
tocandole á gran orquesta  
la danza del merengazo  
con ciertas canciones nuevas  
referentes á su enlace,  
á su amor y su pureza.

Dióle Cádiz testimonio  
de respeto y reverencia  
á la celebre escritora  
enalteciendo sus prendas  
con un concierto de pitos  
que es la musica mas bella  
que se acostumbra á tocar  
cuando se casan las viegas.

.....

Adiós que te den un tiro,  
soy Benito de la Vega.

La familia de Patrocinio no pudo asistir a los desposorios debido a la enfermedad de la madre; por ello, los nuevos esposos "marcharon el día nueve de noviembre a Begíjar" <sup>149</sup> con la finalidad de interesarse por la salud de aquélla y presentarles Patrocinio a su esposo.

Patrocinio tuvo varias alegrías a lo largo de 1880. Los motivos de su agradecimiento a este año los sintetizó en el siguiente poema:

AL AÑO QUE SE VA

- 1880 -

Con pena te despido, con gozo te recuerdo,  
que en tus benditos días ni conocí el dolor,  
ni vi del desengaño la sombra pavorosa,  
ni fecha de amargura guardó mi corazón.

En ti mi madre enferma alivio halló y aliento;  
en ti mi fiel amigo mi esposo se tornó;  
en ti cuantos me quieren probáronme a porfía  
que la amistad existe, que no es un sueño el amor.

En ti un Rey tan amado cual joven y discreto,  
el Rey Alfonso XII, que a España guarde Dios,  
de su bondad augusta dejóme una memoria,  
mi boda apadrinando cual padre y cual señor.

Y su adorada hermana, la infanta esclarecida,  
que dos veces de Asturias el título llevó,  
unió de sus palabras el perfumado encanto,  
al plácido recuerdo que el hecho en mí dejó.

Y aquellos nobles Duques, los padres de una Reina  
amada y bendecida, de España prez y honor,  
también desde el retiro do lloran sus pesares  
me enviaron bondadosos sus frases de afección.

Y un astro de la Iglesia, nuestro preclaro Obispo,  
ante el altar sagrado por sí mismo selló  
los lazos con que el cielo las almas aprisiona,  
el nudo que se forma con una bendición.

Y amigos y parientes, y humildes y orgullosos,  
unidos cual si fuesen un solo corazón,  
de grata simpatía supieron darme pruebas,  
dejándome un recuerdo de gratitud y amor.

Ya ves, Año, que es justa mi pena al despedirte;  
que no puede el recuerdo del tiempo que pasó  
borrarse en mi memoria, pues fue en ella esculpido  
con el buril de oro que graba la ilusión.

No fueron esperanzas las que encontré en tu seno,  
fantásticas quimeras, delirios que humo son,  
que fueron realidades del bien y la ventura,  
verdad, gloria y encanto que no desapareció.

Por eso al despedirte me agobia la tristeza:  
¿Se irá acaso contigo el esplendente Sol  
que dio luz y colores al cielo de mi vida,  
que dio a mi boca risas y a mi alma su calor?.

Si todo aquí es tan breve cual sombra que se pierde  
si pasan y no vuelven las dichas del amor,  
si en medio de los sueños despierta el pensamiento,  
y ve cómo se alejan su afán su ambición,

¡Ay, Año, no te vayas...! Acaso en ti el encanto  
esté de mi ventura...! Acaso en la extensión  
del tiempo que en ti cabe, se agote la alegría  
que da a mi boca risas y a mi alma da calor.

¡Cuánto he de recordarte, pentagrama hechicero  
que en notas celestiales de intraducible son  
conservas la armonía celeste de dos almas  
que unidas entonaron el himno del amor!.

¡Cuánto he de bendecirte, del libro de mi vida  
página perfumada, donde el azar grabó  
la mágica leyenda de un sueño realizado,  
decreto del destino que el éxito firmó...!

¡Y cuánto he de llorarte si acaso huyen contigo  
los sueños de esperanza, los sueños de ilusión;  
si el año que te sigue me ofrece el desencanto  
que herencia es de la dicha a veces el dolor...!

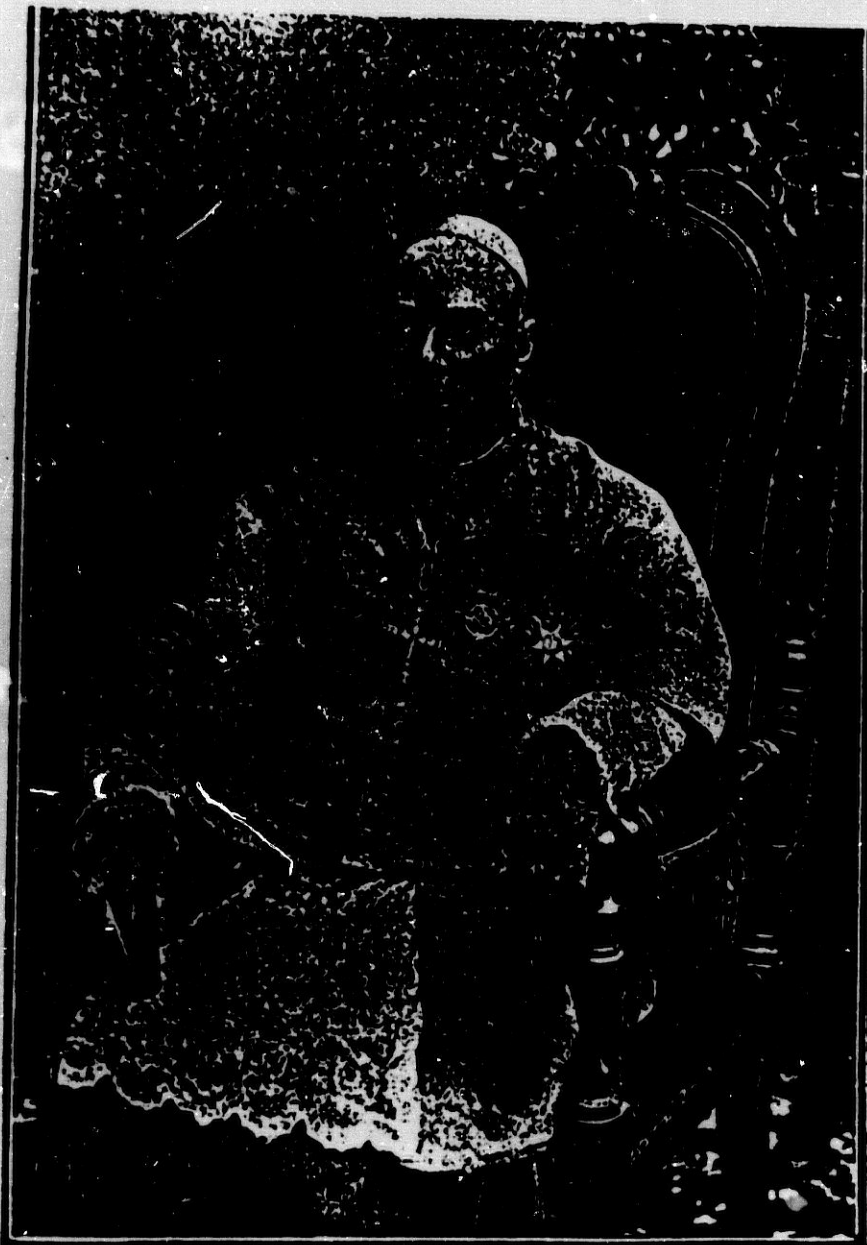
De todos modos, Año, que dejas a mi alma  
la historia venturosa de anhelos que alcanzó,  
que con pincel seguro de la familia el cuadro  
sobre mi hogar desierto rehiciste con vigor,  
sabes que si las horas te empujan al abismo  
no pueden tu recuerdo llevarse de ti en pos,  
te vas, pero te quedas grabado en mi memoria,  
que el tiempo pasa y cambia y el sentimiento, no.

¡Qué poca gloria cuentas!. Ni luchas, ni desastres,  
ni crímenes sociales que den sangre y baldón;  
ni locas rebeldías, ni convulsiones tristes;  
¡nada que pueda darte celebridad ni horror...!

En cambio de mi alma cual astro luminoso  
te alejas, esparciendo vivísimo esplendor;  
¡qué importa que la historia te olvide en sus anales  
si habré de recordarte con entusiasmo yo!" 150.

IX

AÑOS DE MADUREZ



**Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa**

**OBISPO DE BARCELONA**

El Obispo don Jaime Catalá y Albosa,  
celebrante del matrimonio de Patro-  
cinio de Biedma en segundas nupcias.

Estabilizada en su vida afectiva y emocional, Patrocinio inició una fecunda y rica etapa social y literaria a partir de 1881. Al no tener problemas económicos en lo sucesivo para la edición de sus obras, por valerse de la tipografía de su esposo, reunió las poesías impresas en diferentes publicaciones en un libro titulado Romances y Poesías compuesto de nueve romances y ochenta y ocho poesías de temática muy heterogénea. Asimismo publicó las novelas Cadenas del corazón tercera edición, La botella azul, cuarta edición, ambas en la tipografía La Mercantil, y en la madrileña Revista de España, por entregas, de enero a junio, la primera parte de la novela La muerta y la viva. Colaboró con cuatro extensos artículos en el libro Las Mujeres Españolas, Americanas y Lusitanas pintadas por sí mismas, destacando el estudio pormenorizado que hizo de "La mujer de Jaén"; también contribuyó al Álbum Calderoniano y a la revista La Niñez.

A la historia de sus dolores, que fue larga y triste, se añadiría uno más: el agravamiento de la enfermedad de su madre durante el mes de agosto, hasta tal punto que ésta reformó el testamento que había otorgado en fecha que no recordaba ante el Notario don Luis Serrano por medio del codicilo efectuado el día dos de septiembre de 1881 en una de las habitaciones de su casa ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada en el distrito de la ciudad de Baeza don Jerónimo González y Sevillano. El contenido de los doce puntos del codicilo fue textualmente el siguiente:

Primero: Mejora a su hija Doña Antonia Viedma Lamonedada en todos los objetos, muebles, semovientes ó de cuales quiera otra clase que contiene la casa que habita calle de Doña Patrocinio de Viedma número doce; escepcion hecha de dos laminas de las varias que tiene bordadas por ella y unos ahorros de su ordinario uso, que lega á su otra hija Doña Patrocinio dándole facultad respecto á las láminas, para que elija las que quisiere.

Segundo: Declara que su hija Doña Antonia Viedma posee dos cuerdas de tierra sitas en la cuesta de Baeza de este término, á cuya porcion es su voluntad se le agregue una cuerda de las de su propiedad en el mismo sitio, en compensacion de igual cantidad de terreno que de la propiedad de su dicha hija se vendió para atender á necesidades de la señora testadora.

Tercero: Declara que al practicar la particion de los bienes que deja no se haga mencion alguna de las cantidades que tiene entregadas á su señor hijo Don Pedro Viedma Lamonedada.

Cuarto: Lega á su sobrino Don Juan Antonio Lamonedada el cañaberal que posee en el sitio arroyo de los Cañaberales de este término que linda con olival de Antonio Martos.

Quinto: Lega á su hija politica Doña Isabel de Dios el rosario de plata con crucifijo dorado que posee.

Sesto: Lega á su hijo politico Don José Rodriguez de Rodriguez el cubierto de plata de uso ordinario de la Testadora.

Septimo: Lega á su nieta Doña Aurora Viedma de Dios por una sola vez la cantidad de ochenta pesetas para que se haga un vestido.



Octavo: Es su voluntad que las dos cuerdas de tierra que posee en la cuesta de Baeza, se vendan despues de su muerte; y del precio de ellas se entregue á su señora hija Doña Patrocinio quinientas pesetas que le adeuda, se pague al pósito de esta villa y demas créditos que aparecieren y el resto se divida por partes iguales entre sus hijos.

Noveno: Asi mismo quiere y es su voluntad que si su hija Doña Antonia fuere á habitar con su hermano Don Pedro Viedma despues de su muerte la señora Testadora la cerda que esta tiene en su casa la maten y coman entre todos y manden un jamon á su señora hija Doña Patrocinio.

Decimo: Lega á su peinadora Manuela y á sus sirvientas Francisca la mujer de Betun é Isabel Jordan, la cantidad de cinco pesetas á cada una y por una sola vez.

Undecimo: Lega asi mismo y por una sola vez á su ahijada Dolores Martos la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos.

Duodecimo: Reboca el nombramiento de albaceas contadores y partidores que tiene hecho en el testamento ya citado designando de nuevo para dichos cargos á su hijo Don Pedro Viedma y su sobrino Don Juan Antonio Lamonedá confiriéndoles las facultades al efecto necesarias. En cuyos términos quiere que se entienda reformado y adicionado el Testamento antes citado queriendo que ambas disposiciones se guarden cumplan y ejecuten en todas sus partes dandole la fuerza y validéz en derecho necesarias como su última y deliberada voluntad" 151.

Juan Tobaruela García, Lucas Tobaruela López y Fernando García Cerón, vecinos todos de Begijar, fueron los testigos de este codicilo.

Nada he podido averiguar sobre la asistencia o no de Patrocinio a los actos exequiales en su pueblo natal con motivo del fallecimiento de su madre a las "seis horas de la tarde del día 6 de septiembre de 1881" <sup>152</sup>. La partida de defunción dice literalmente:

"Como Cura Ecónomo de la Parroquial de esta Villa, provincia y obispado de Jaen, mandé dar sepultura eclesiástica, con entierro mayor, al cadaver de D<sup>a</sup> Isabel de la Moneda viuda de D. Diego Viedma Marin, hija legitima de D. Juan Nicolas de la Moneda y Ayala y de D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Garcia-Riofrio y Paez, esta natural de Antequera (Malaga), los demas de esta Villa de donde todos fueron vecinos; murió el dia anterior, á la edad de setenta y seis años, y siete meses; fué su enfermedad Disenteria crónica, segun certifica el facultativo. Y para que conste lo sello y firmo en Begijar á siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno. Br. José Maria de Lara. Rubricado" <sup>153</sup>.

Al cadáver se le dio sepultura en el cementerio público de San Sebastián, de Begijar, en el nicho número 12.

Patrocinio y su esposo publicaron la esquila mortuoria <sup>154</sup> en la que comunicaban a sus amistades gaditanas el fallecimiento de su madre, al mismo tiempo que les suplicaban que encomendasen su alma a Dios.

En cumplimiento del punto octavo del codicilo, el día 10 de noviembre de 1881, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Jacinto Fernández Calderón, se reunieron en el salón capitular del Ayuntamiento de Begijar los Concejales García, Quesada, Palacios, Ortiz y Gómez para celebrar sesión ordinaria, acordándose, entre otros asuntos, "cancelar la hipoteca constituida por D<sup>a</sup> Isabel de La Moneda y Riofrio á favor del Posito de esta villa sobre haza de una fanega tres celemines de tierra sitio Cuesta de Baeza de este termino municipal equivalente á cincuenta y ocho áreas setenta y cuatro centiareas de las cuales se tomo razon en el Registro de la propiedad del partido en 27 de Setiembre y 28 de Octubre de 1871 tomo 132, folio 245 finca numero 1306 inscripcion 3<sup>a</sup> y tomo 132 folio 246 finca número 1306 inscripcion 4<sup>a</sup> toda vez que los prestamos á que estaba afecta dicha finca consistentes con sus creces en trescientas cincuenta y siete pesetas, noventa y seis centimos, y diez y seis fanegas siete cuartillas de trigo fueron reintegradas en veinte y tres de Setiembre del corriente año segun carta de pago nº 12 y 50" 155.

A consecuencia de la pérdida de su madre, Patrocinio se aisla en su casa y se dedica en 1882 a colaborar en La Niñez, en la Corona Poética a la memoria de la señorita doña María del Carmen Espejo y García con motivo de su fallecimiento, acaecido en Jaén el 20 de abril, en El Imparcial, en la velada literario musical organizada en octubre por el Círculo Literario Recreativo y efectuada en el salón de sesiones del

Ayuntamiento de Cádiz; lanzó también la segunda edición de sus novelas El odio de una mujer y Blanca, y la tercera edición de El capricho de un Lord, todas en la tipografía La Mercantil. También comenzó a publicar su novela por entregas Las apariencias en noviembre y diciembre en la Revista de España.

Con objeto de festejar en el día de su santo a don Fernando García de Arboleya, fundador y director del diario político El Comercio y decano de la prensa periódica de Cádiz, los redactores y escritores de los mismos le obsequiaron el día 30 de mayo de 1883 con un almuerzo. Terminada la comida, "se pronunciaron diversos brindis, leyendo a continuación poesías don Pedro Canales, doña Patrocinio de Biedma y don Adolfo de Castro" 156.

En el año 1883, Patrocinio colaboró también en las revistas catalanas La Ilustración Ibérica y La Ilustración de la Mujer, en el periódico madrileño La Época, en la revista Les Matinées Espagnoles, y en la Revista de España publicó por entregas la leyenda dramática en tres actos y en verso El mayor castigo y la novela Las apariencias, cuya publicación había iniciado a finales del año anterior. Asimismo editó la segunda edición, en tres tomos, de la novela La muerta y la viva en la tipografía La Mercantil.

Continúan sus colaboraciones en 1884 en La Ilustración Ibérica y en el periódico sevillano El Renacimiento. Además publicó la segunda edición de la leyenda dramática en tres ac-

tos y en verso El mayor castigo y la segunda edición también de las novelas Dos hermanas, El secreto de un crimen y Las apariencias, en la tipografía La Mercantil.

La primera adquisición que realizó Patrocinio después de haber contraído matrimonio tuvo lugar el 2 de agosto de 1884 y consistió en la compra que hizo al estado de la mitad de una casa en la calle del Carbón, 4, por el precio de 15.120 pesetas pagaderas en diez plazos y nueve años a razón de 1.512 pesetas cada plazo. En la escritura hecha ante el Notario de Cádiz don Manuel Ruiz Quintana consta que Patrocinio hizo "la compra con dinero de su dote" 157.

El sábado 17 de enero de 1885 falleció en Cádiz el Presidente de la Diputación Provincial don Fernando García de Arbolea y Duval, decano de los periodistas andaluces. Con motivo de este suceso, la prensa periódica y varias corporaciones se apresuraron a hacer pública manifestación del sentimiento que les había causado tan notable pérdida. La amistad que Patrocinio tuvo en vida del finado se hizo notar una vez más, pues "en el carruaje fúnebre iba colocado sobre la tapa del féretro un precioso ramo de pensamientos ofrecido por Patrocinio de Biedma, a par de otras elegantes coronas" 158. Patrocinio le consagró también un sentido recuerdo en las páginas de La Ilustración Española y Americana, resaltando su perfil humano y político.

En 1885 colaboró en el Diario de Cádiz y publicó la primera edición de la novela La boda de la niña, impresa en

la tipografía La Mercantil. Se la dedicó a su madre con el siguiente texto:

"A la señora D<sup>a</sup>. Isabel María de la Moneda y Riofrío, de Biedma. Fallecida el 6 de septiembre de 1881. Jamás pude escribir tu nombre adorado al frente de un libro mío: ante tu mirada investigadora y profunda; ante tu razón elevada y recta; ante tu talento clarísimo y benévolo, todas me parecían tan pequeñas, tan pobres, tan indignas de ti, que apenas me atrevía a que las leyese.

Si hoy me decido a dedicar una obra a tu memoria no es porque la estime mejor, sino porque creo que tu espíritu, desligado de la materia, podrá recoger en ella el sentimiento que para ti, Madre mía, vive indeleble en mi alma, unida siempre a la tuya por el amor y la fe.

Que tus bendiciones me acompañen desde la gloria, como tu memoria me acompaña, y descansar contigo en la eternidad de lo infinito, es lo que desea tu hija amantísima

Patrocinio".

La reducción de su actividad literaria durante el año 1885 se debió a la entrega de Patrocinio en la fundación en Cádiz de la Sociedad Protectora de los Niños, que sostuvo un asilo para los niños huérfanos y desamparados y unas escuelas maternas.

Durante el año 1886 Patrocinio concibió el proyecto de realizar en Cádiz el Congreso Proteccionista de la Infancia, iniciando su preparación en diciembre; por ello, su actividad literaria fue escasa en este año; sólo colaboró en el Diario de Cádiz, en La Época, prologó el libro Cantares e intervino en agosto en la velada literaria musical ofrecida al pueblo gaditano por Emilio Mario, actor y director de una compañía dramática; asimismo, Patrocinio pronunció el día 7 de noviembre el discurso inaugural del año académico 1886-87 de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes.

En 1887 continúa colaborando en el Diario de Cádiz; el 16 de marzo de 1887 participó en la velada literaria organizada por la Academia Gaditana de Ciencias y Artes en honor de Alfonso Moreno Espinosa y el 17 de agosto intervino en la celebrada por el Ateneo en el salón central de la Academia Filarmónica en honor del gaditano don Segismundo Moret y Prendergast, Ministro de Estado.

Patrocinio se entregó plenamente al Congreso Proteccionista de la Infancia en 1887, cuya sesión inaugural tuvo lugar el domingo 25 de septiembre; durante el mes de octubre se celebraron cinco sesiones y la sexta en el mes de noviembre.

En octubre de 1887 envió un artículo al periódico madrileño La Época, titulado "Las fiestas de Cádiz", en el que informaba del baile dado el día 15 de octubre por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial en el salón regio de la Casa-Aduana en honor del Archiduque de Austria Carlos Esteban, her-

mano de la Reina de España María Cristina de Habsburgo. Fue una fiesta brillante y "ha sido muy elogiada en todos los círculos, pues llegó a gran altura el nombre de Cádiz" 159. Sin embargo, don Gaspar Nández de Arce envió un comunicado al periódico acusando a los organizadores de la fiesta: "apenas llegado un príncipe ilustre (el archiduque Esteban), se ade-rezó para festejarlo jacarandosa y regocijada juerga". Patrocinio hizo inmediatamente una breve rectificación al comunicado de don Gaspar Nández en el periódico madrileño El Impar-cial en la que le decía que "en Cádiz se le ha obsequiado con un baile suntuoso y no se han preparado otras fiestas por el incógnito que S.A. guardaba; pero nadie pensó en ofrecerle juergas que aquí están relegadas a muy baja esfera, ni jamás se emplea ese recurso para atender a los extranjeros que nos honran con sus visitas, pues nuestras Academias, Ateneos, Ca-sinos y salones se disputan desde luego el honor de hacerles comprender que en Andalucía corren parejas el pensar y el sen-tir y que esos andaluces falsificados que se cantan y se bai-lan (sic) ante los extranjeros apenas existen entre nosotros, donde hacen poco negocio en el género que cultivan" 160.

En el transcurso de año 1887 se recibió en el hogar de Patrocinio la noticia del nombramiento de su esposo José Rodríguez Rodríguez como director de la Casa de Expósitos de Santa María Magdalena, ubicada en la calle Rosario Cepeda, nú-meros 17 y 19. Este establecimiento "fue fundado en 1721; la asistencia y cuidado de los albergados estuvo a cargo de ocho hermanas, hijas de la Caridad, cuya Superiora era Sor Dolores



Clariana" 161.

La actividad literaria y social de Patrocinio aumentó en el año 1888. En la noche del sábado 7 de enero se celebró la séptima y última sesión del Congreso Proteccionista de la Infancia, clausurándolo ella misma con un breve discurso.

Patrocinio y su esposo marcharon a Sevilla el día 15 de marzo para despedir a S.M. la Reina doña Isabel II; al día siguiente Patrocinio visitó a la Reina en el Alcázar, regalándole su Majestad una fotografía con dedicatoria autógrafa. El Alcalde de Sevilla, Sr. Varea, visitó a Patrocinio en el Hotel París y por la tarde acudió a la estación con las autoridades y corporaciones sevillanas para despedir a la Reina que partió en el expreso hacia Madrid. Por la noche asistió a la conferencia dada en el Ateneo por el Presidente del mismo, Sr. Sales y Ferré.

El domingo 18, "Patrocinio de Biedma dio por la noche una velada en el Ateneo de Sevilla, accediendo a los deseos manifestados por sus amigos. Durante su estancia en la ciudad la señora doña Patrocinio de Biedma visitó al Arzobispo. De Sevilla salió para Sanlúcar" 162.

Con motivo de la visita a Cádiz del literato Juan Fastenrath y su esposa doña Luisa Goldmam, el Ateneo y la Academia Filarmónica ofrecieron en su honor una velada en la noche del 25 de abril a la que asistió Patrocinio. Para darlo a conocer al público gaditano, Patrocinio envió al Diario de Cádiz un trabajo biográfico del notable jurista y literato titulado

"Fastenrath" 163.

En escritura otorgada en Cádiz el día 27 de agosto de 1888 ante el Notario don José María Clavero y Genís, Patrocinio permutó la mitad de la casa que compró el 2 de agosto de 1884 en la calle del Carbón, 4, por dos casas ubicadas en Cádiz y propiedad de don Benito Ferrer y Ravech, una en la calle Torno de Santa María, número 7 y la otra en la calle Portería del Carmen, número 14, para cuyo efecto se valoraron la mitad de la casa de la calle del Carbón en 4.500 pesetas, la de la calle Torno de Santa María en 3.000 pesetas y la de la calle Portería del Carmen en 1.500 pesetas. En dicha escritura se hizo constar que de los diez plazos en que Patrocinio había estipulado pagar el precio de la mitad de casa que permutaba, tenía satisfechos siete, o sea, 10.584 pesetas. Patrocinio manifestó en la escritura que la referida finca, así como la otra que adquiría, eran de su exclusiva pertenencia puesto que el inmueble que había entregado en cambio de ambas fincas le pertenecía por haberlo comprado con dinero de su dote 164.

Patrocinio viajaría a Huelva en septiembre y en la noche del 21 el Ateneo onubense celebró en su honor una velada literaria en los salones del palacio de la Diputación Provincial; la presidencia estuvo ocupada por ella misma, acompañada por el Gobernador Civil, Sr. Bravo y Joven, y por el Presidente del Ateneo, Sr. Bel y Román. Este abrió la velada, siguiéndole en el uso de la palabra el Sr. Font, Director de

la Escuela de Maestros de Sevilla, quien disertó sobre la educación de las clases populares; seguidamente habló el Sr. Herrero y en nombre del Ateneo su Secretario el Sr. Marchena. Los oradores "tuvieron frases encomiásticas para la señora doña Patrocinio de Biedma interviniendo la misma con la lectura de varias poesías suyas. Terminó la velada el señor Bel con un discurso y con la lectura de un soneto en pie forzado escrito en el acto por la señora Biedma y dedicado a las damas onubenses" 165.

Un año más Patrocinio celebró su fiesta onomástica en la noche del 17 de noviembre, acudiendo a su domicilio varias personas para felicitarla. Se encontraban "la Sra. y Srtas. de Eulate, Sra. de Rodríguez Carasa, Sra. y Srta. de Shaw, Sra. de Bula, Sra. y Srta. de Roquett, Sra. y Srta. de García López, Srtas. de Calafat y Sra. de Álvarez. También estaban los señores don R. Viesca, Larrahondo, Grosso, Portela, Rivas, Fernández Loayza, Eulate, Ruiz Mateo, Aguiló y otros. Se improvisó una agradable velada. La señorita Manuela Eulate recitó las poesías originales de Patrocinio tituladas "La viñera" y "La simpatía" y a continuación la anfitriona leyó una poesía inédita dedicada a Huelva y una oda a la "Libertad". También escribió en breve tiempo y leyó el siguiente soneto con pies forzados:

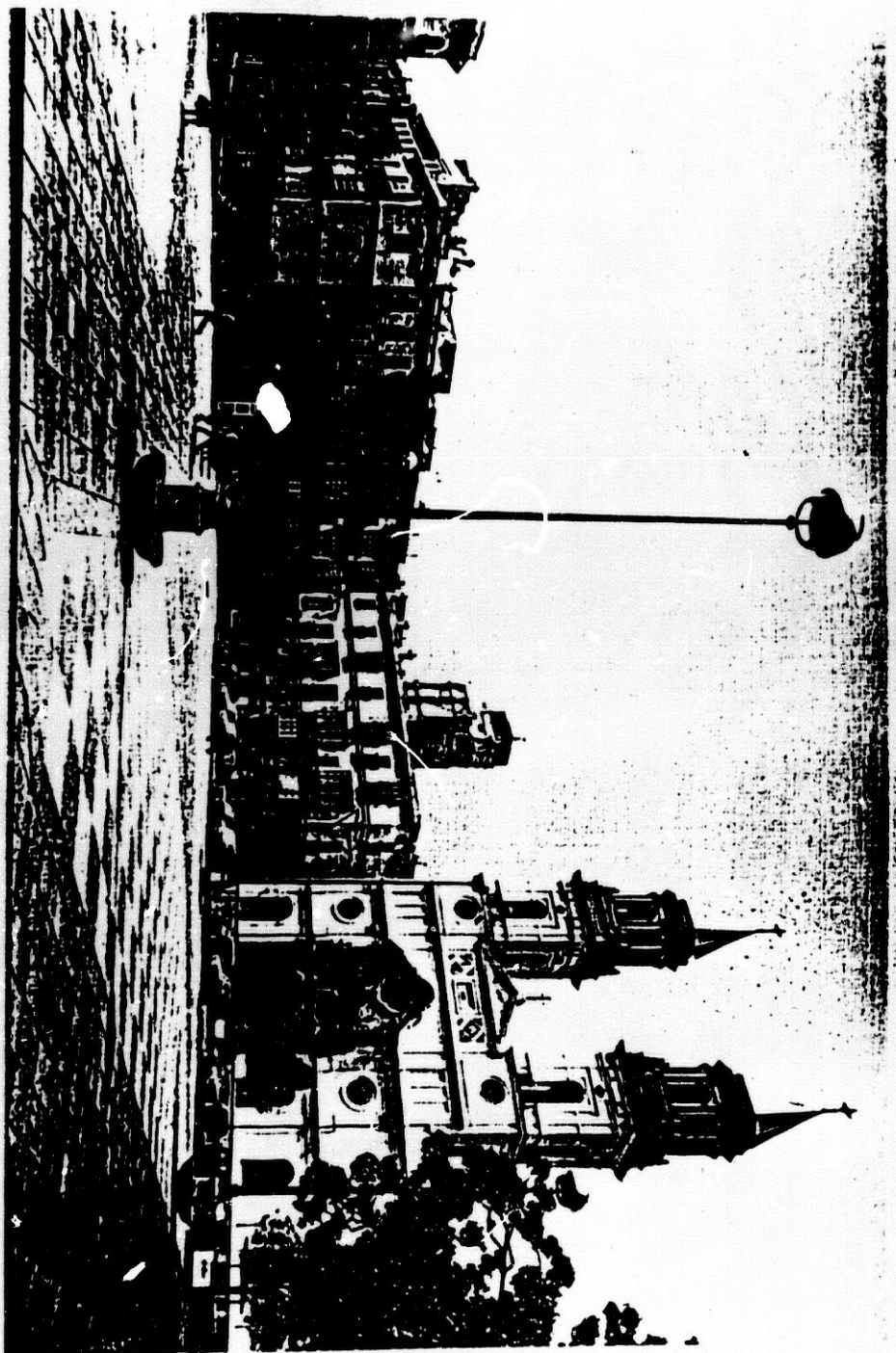
¡Oh cuán feliz se deslizó mi día!,  
cuantas bellas compiten con las flores  
que dan con sus aromas y colores  
una nota a mi casa de poesía.

Está toda la luz de Andalucía,  
toda la miel que vierte en sus amores,  
en ese murmurar de ruiseñores  
que el corazón me llena de alegría.

De otros años así tengo esperanza,  
de no olvidarlo nunca la certeza  
y el afán de cantar en su alabanza,  
pues que sube el orgullo a mi cabeza  
si en derredor una mirada alcanza  
tal colmo de bondad y de belleza" 166.

Patrocinio hizo una nueva adquisición el día 31 de diciembre de 1888; se trataba de la casa ubicada en la calle de San Isidro, señalada con los números 147 antiguo y 8 moderno. La casa tenía planta baja y habitaciones altas interiores con una superficie de 234'88 metros cuadrados. La finca descrita perteneció a Patrocinio, que la adquirió por compra que hizo a doña María del Carmen Ravech López en escritura otorgada en Cádiz el 31 de diciembre de 1888 ante el Notario don José María Clavero y Genis en el precio de 1.500 pesetas, manifestando la compradora en la escritura que la adquisición la hacía con caudal propio, cuya cualidad acreditaba por medio de la escritura que el 29 de octubre de 1880 otorgó ante el mismo Notario en unión de su esposo 167.

Respecto a su actividad literaria en 1888, colaboró en el Diario de Cádiz, en La Correspondencia de España, La Época y El Imparcial. El 15 de abril fue una de las organizadoras y participantes de la velada dramático-musical a bene-



Panorámica de la Plaza de José A. Primo de Rivera y fachada de la Parroquia de San Antonio de Padua, donde Patrocinio de Biedma contrajo segundas nupcias.

ficio del asilo de huérfanos "El Patrocinio". También intervino en la velada celebrada el día 3 de agosto por el Ateneo Gaditano; y, finalmente, actuaría el 7 de septiembre en la velada literaria dramática organizada por el Ateneo Gaditano en honor del actor Rafael Calvo.

En marzo de 1889 Patrocinio recibió la noticia del fallecimiento en Bilbao de don Antonio de Trueba, "hombre honrado, escritor modesto y amigo incomparable" <sup>168</sup>. Él fue quien le aconsejó, enseñó e introdujo en el campo de la literatura prologándole en 1872 su libro Guirnalda de pensamientos. Por todo esto Patrocinio siempre le recordaría, y además porque "tuvo también lágrimas para mis dolores y consuelos para acompañarme en ellos" <sup>169</sup>.

Durante ese año colaboró sólo en el Diario de Cádiz, en ¡El Curioso Parlante!, álbum en honor de Ramón Mesonero Romanos, en La Época y en El Estandarte.

Patrocinio demostró gran interés a finales de 1889 y durante todo el año 1890 por un invento que figuraría entre los más notables del siglo XIX: el submarino. Publicó varios artículos en La Época y en el Diario de Cádiz en los que trató del proyecto, la construcción, las pruebas, las condiciones técnicas del buque submarino, la opinión científica y vulgar, las noticias biográficas de don Isaac Peral y las ventajas que podía ofrecer para la navegación la ampliación y estudio de este modelo del barco eléctrico.

Conocedora de las varias suscripciones que se intentaban hacer para ofrecer a Isaac Peral placas y coronas que no servían para nada, Patrocinio hizo una súplica a la prensa comunicando que "Peral es sabio y es pobre, y dicho se está que no necesita esas demostraciones, propias tan sólo para servir de premio y estímulo en asuntos de menor cuantía. Unidos todos esos donativos en una sola y digna suscripción nacional, podrá ofrecerse al marino ilustre, cuando el éxito haya coronado su obra, como se hace hoy en todas las naciones para premiar a sus grandes hombres, una renta que le ponga a cubierto de las necesidades materiales de la vida, que han de preocuparle como jefe que es de una numerosa familia, y le permita consagrar a la ciencia todos los esfuerzos de su talento insigne y a su patria todos los cuidados de su actividad incansable" 170.

La idea de Isaac Peral de construir un barco que soportase el peso de las aguas, que conservase su estabilidad entre las corrientes submarinas, que permitiera la respiración a los hombres encargados de manejarlo, que se utilizase como arma de guerra invisible contra el enemigo y a salvo de toda persecución para defender los puertos, surgió en la mente del marino, que no ignoraba las dificultades que lo impedían.

El suceso que despertó en Peral el deseo de ofrecer a España un elemento de fuerza en los mares, llevando a la práctica sus planes de construcción, fue la ocupación de las islas Carolinas por los alemanes.

Isaac Peral consultó con personas competentes en el estudio de las ciencias físicas al par que en las necesidades de la Marina y todos admiraron los estudios que confidencialmente se les habían mostrado y animaron a su autor para que los diese a conocer a la superioridad para su examen y aprobación. Peral se dirigió al Ministro de Marina, el Vicealmirante Sr. Pezuela, el cual nombró una Junta formada por Directores de los distintos cuerpos de la Armada y representantes del Congreso y del Senado. La Junta técnica discutió ampliamente los pro y contras del proyecto, opinando que debía autorizarse al Teniente de navío Isaac Peral la construcción de un barco a fin de proceder al ensayo experimental de la navegación submarina. En abril de 1887 se le ordenó en Real Decreto la construcción del torpedero submarino en el Arsenal de la Carraca; para construir el modelo acordado, el cual debía ser un barco experimental pero suficiente para probar la exactitud de los cálculos del inventor y la posibilidad de utilizarlo como arma de guerra, se concedió un crédito de 300.000 pesetas, pero, ante la falta de medios, el gobierno presidido por Sagasta facilitó las cantidades necesarias para su terminación, que ascendieron a 900.000 pesetas. Patrocinio elogió al General Montojo por su resolución de no permitir que se emplease en "El Peral" dinero ajeno a la nación, y decía que "injusta y ligeramente se han lanzado acusaciones infundadas sobre dignísimos jefes de marina por suponerseles contrarios al proyecto del Sr. Peral, y conviene advertir que sin entorpecimiento alguno éste ha encontrado para realizar su obra todos los elementos que necesitaba" 171.



Con Peral trabajaron voluntariamente los Tenientes de navío, compañeros suyos, Iribarren, Mercader, Cubells Moya y García Gutiérrez.

El 1 de enero de 1888 se puso la quilla al barco y se botaba al agua el 8 de septiembre del mismo año. El día 15 de junio de 1890, Patrocinio "se trasladó a San Fernando para felicitar a don Isaac Peral por el éxito obtenido en sus últimas pruebas del submarino y éste le permitió visitar 'El Peral' interiormente cuando se hallaba en el dique". Patrocinio dio cuentas "del resultado de las pruebas de inmersión y navegación y de las dimensiones del barco:

Eslora.....	21'90	metros		
Manga.....	2'74	"		
Puntal.....	2'74	"		
Desplazamiento a flote.....	79	toneladas		
Idem sumergido.....	87	"	"	172.

Una vez más, Patrocinio participó en la noche del 21 de abril de 1890 en la velada literaria organizada por el Ateneo leyendo un extenso trabajo sobre "La mujer en la sociedad moderna".

El 4 de julio de 1890 según escritura que en dicha fecha autorizó el Notario don Ricardo Pró, Patrocinio vendió por 3.200 pesetas, rebajando un censo de 3.440'99 pesetas, la casa que se hallaba en la calle Portería del Carmen, 14 <sup>173</sup>.

Después de unos años de intensa labor literaria y social, es inexplicable cómo a partir del año 1891 esa actividad de Patrocinio disminuyó considerablemente. En junio de 1891 escribió una carta súplica al Excmo. Sr. don Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas Españoles, en la que le exponía la situación de la literatura; se lamentaba Patrocinio que se habían destruido los ideales, gustos, idioma y costumbres. "Aquella sencilla naturalidad con que nuestros clásicos describían escenas de la vida, se ha trocado en asqueroso materialismo con que se dan a conocer actos que por algo también (sic), se rechazan en el lenguaje de las personas cultas.

Lo tierno, lo puro, lo sencillo, lo ideal, inseparable de lo real, como lo es el alma del cuerpo, quedan relegados como literatura cursi, como sentimentalismo anticuado, y no hay obra literaria que circule sin ostentar el sello del modernismo, como un marchamo sin el cual no se pasa por la aduana de la crítica.

Cada autor se convierte en doctor para ofrecer a sus lectores un estudio psicológico, fisiológico, biológico del individuo, que maldita la falta que hace en una obra puramente recreativa, y los tales estudios tienen crudezas tales, que no hay persona medianamente educada, que se atreva a repetir sus lecciones en público, ni a explicárselas, por respeto a sí mismo en muchos casos, y en otros por asco y repugnancia".

Continuaba Patrocinio diciendo que los grandes maestros en el arte de pensar hondo, hablar claro y sentir alto

"guardan tenaz silencio, y se abstienen de tomar parte en la lucha, no regeneradora, como lo suele ser la evolución, sino aniquiladora, como lo es siempre el extravío, en el concepto lógico de la verdad".

Los conceptos literario y realista definidos por los maestros, "podrían encauzar ese torrente de aguas turbias que se desborda en el seno de la sociedad, que lo mancha todo y que todo lo invade, amenazando con destruir al par idealismos e inocencias, sentimientos y pudores".

El momento era favorable, ya que el cansancio invadía al público, que demostraba una gran indiferencia, y un esfuerzo bien dirigido facilitaría la reacción. "El hombre se avergüenza de verse al desnudo, con todas sus fealdades, después de haber sido lanzado del paraíso, y pide sus vestiduras sociales, reclamadas de consuno por el arte, la decencia, la estética y la higiene, renegando de los apasionados del natural, que han ido despojándolo de todos los velos para exponerlo al escarnio público". Y esas vestiduras -opinaba Patrocinio- no podía ofrecerlas el público ni una personalidad, por autorizada que sea, sino que había de venir de un centro oficial y que tuviese la representación de una colectividad respetable para que su presión ejerciera una gran influencia.

Sería necesario y conveniente que los maestros impusiesen a los innovadores una regla de conducta que acabara con el género indecente y con la frivolidad vana y pretenciosa. "No necesitamos modelos extranjeros para escribir con natura-

lidad, buen gusto, elevado estilo y correcta frase. Sin citar a los que como Cervantes nos dejaron eternas reglas del arte de escribir, ¿dónde podríamos hallar una prosa más castiza que la de Valera, más fácil y correcta que la de Alarcón, más genial y rica que la de Ud., más limpia y cincelada que la de Echegaray, y tantos otros cuyos nombres se agolpan a mi memoria, que han enriquecido en tiempos mejores nuestras letras?".

La súplica de Patrocinio consistía en que una sociedad de escritores que contaba con valiosos elementos debía constituirse en tribunal que juzgara, que dictase reglas para guiar la literatura, en lo que concernía a la novela, la poesía y el drama, que emitiese juicios sobre las obras publicadas y las admitiese o rechazase para que el público supiera a qué atenerse, siguiendo un criterio imparcial y científico, que fuese "algo semejante a lo que es en París la Société des Gens de Lettres, que sin tener la importancia de una Academia nacional, tiene más interés, puesto que ella consagra esos títulos de literatos que entre nosotros se arroga el que quiere, siempre que tenga un amigo que ejerza de crítico. Recibe aquella Sociedad las obras que se le someten, y las admite o rechaza según su mérito dando el título de socio (extensivo, naturalmente, a los dos sexos, pues allí sólo se juzga la obra y no el autor) al que ha presentado un número de libros aceptables. La sociedad edita las obras y las juzga; esto ofrece un apoyo material y un gran aliento moral al escritor, que puede considerarse al abrigo de toda injusticia, una vez probada su aptitud literaria con su admisión en aquel centro, que hace

suya la honra que le reporten sus trabajos y vigila sus intereses, al par que sostiene los del cuerpo científico que representa. Los libros publicados por la sociedad de escritores no serían sospechosos para el público de encerrar entre las galas del estilo escenas pornográficas, que hacen imposible la literatura recreativa para todos aquellos que no sean gladiadores aguerridos en los combates de la carne".

Patrocinio solicitaba que se dejase "a la literatura su perfume de poesía, sus bellezas de estilo, su cultura de frase y su fantástica originalidad, dentro de la sencillez que impone el buen gusto, de la naturalidad que hace atractiva la fábula y de la moral que se impone en las costumbres y debe imponerse en los libros, si éstos circulan libremente como producto legal, sin encerrar entre sus primores de estilo ese género crudo que viene a ser un contrabando desvergonzado, oculto allí como incentivo de la mercancía".

Patrocinio pedía una Sociedad Literaria que se impusiese como una junta de Sanidad para las letras y esta sociedad, que no debía retardarse si quería hallar restos dignos de ser conservados, sólo don Gaspar Núñez de Arce podía iniciarla con los elementos de que disponía la presidencia que ocupaba y el nombre glorioso que ostentaba. Formuló esta súplica por la admiración que sentía por los grandes escritores y "la repugnancia dolorosa, con que veo a la moderna escuela hacer granjería del talento, sin preocuparse, buscando notoriedad o dinero, del daño que hace en las costumbres" 174.

Aquel verano Patrocinio adquirió otra casa en la calle Pastora Nueva, 209, que constaba de dos cuerpos de altura y ocupaba una extensión superficial de 72 metros cuadrados. Esta compra la realizó por venta que a su favor hizo José Tomás Lasida y Balabart en escritura otorgada en Cádiz el día 27 de julio de 1891 ante el Notario don Francisco Hernández y Fernández en el precio de 1.000 pesetas. El marido de Patrocinio manifestó en dicha escritura que "las 1.000 pesetas satisfechas como precio de tal adquisición eran y pertenecían al propio peculio de su esposa y que, por tanto, había de entenderse que dicha adquisición era de la exclusiva pertenencia de la misma" 175.

Patrocinio publicó su última novela, La marquesita, en 1892. Asimismo, en este año y según consta en la escritura particional con fecha 30 de septiembre, adquirió por herencia de su tío don Juan Antonio de La Moneda y Montes siete fincas rústicas y dos censos, situadas en diferentes términos de la provincia de Jaén, y 46'75 pesetas en metálico. Algunos de estos bienes fueron enajenados por Patrocinio, con licencia de su marido, el causante de estas operaciones, en las fechas y precios siguientes: tres fincas fueron vendidas el 8 de octubre de 1892 en el precio de 3.580 pesetas; otra la vendió el 12 de mayo de 1894 en el precio de 630 pesetas 176.

Por Real Orden de 14 de enero de 1893 se concedió el apellido Biedma a José y a Victoria Rodríguez de Biedma y Muñoz, hijos habidos en el primer matrimonio entre José Rodríguez Rodríguez y María Regla Muñoz Romero 177.

Patrocinio colaboró en 1895 en el Número Extraordinario de "El Industrial", en el Álbum Poético Infantil y en el libro Impresiones y Recuerdos. En 1897 contribuyó al libro Cádiz, estación veraniega y pronunció una conferencia en el Ateneo Gaditano el día 6 de febrero sobre "Concepción Arenal". En 1898 cooperó en la Corona fúnebre a la inolvidable memoria del Sr. D. Felipe Tournelle y Ballagas y en El mundo de los periódicos. Anuario de la prensa española y estados hispanoamericanos.

Patrocinio recibió el día 8 de diciembre de 1900 la triste noticia del fallecimiento de su hermana Antonia, acaecido en la ciudad de Baeza "a las cinco y cuarto de la mañana en la calle Cárcel a consecuencia de una congestión cerebral" <sup>178</sup>. Era de estado soltera y vivía en casa de su hermano Pedro Antonio. La partida de defunción dice literalmente:

"Como Cura Párroco propio de la Iglesia Parroquial del Salvador-Sagrario de esta Ciudad, mandé dar sepultura eclesiástica y con entierro solemne al cadáver de Doña Antonia Viedma Lamonedá, natural de esta ciudad, hija legítima de Don Diego y Doña Isabel. Falleció el día de ayer a la edad de cincuenta y dos años, a consecuencia de congestión según certificado del facultativo. Recibió los Santos Sacramentos, fueron testigos el Coadjutor don Francisco Suárez y Don Juan Manuel Valenzuela. Y para que conste lo firmo en Baeza a nueve de diciembre de mil novecientos. Lcdo. José Martínez. Rubricado" <sup>179</sup>.

Patrocinio y su esposo pusieron la esquela mortuoria de su hermana en el Diario de Cádiz e invitaban a sus amistades a la asistencia a la misa de requiem y responso que se celebraría el viernes 21 de diciembre en la iglesia de San Francisco a las diez de la mañana 180.

José Rodríguez, esposo de Patrocinio, no encontrándose bien de salud, formalizó testamento el 12 de febrero de 1901 ante el Notario don José María Clavero y Genís, presentes los testigos José Manuel Merino y Sánchez del Arco, Francisco Jordán Martínez y José María Muñoz Serna. Se efectuó a las tres y media de la tarde en la casa del interesado ubicada en la calle Cervantes, 2, constando de las siguientes cláusulas:

- "1ª: Declara ser cristiano, católico, apostólico-romano, en cuya fe y creencia ha vivido y protesta vivir y morir; y quiere que cuando ocurra su fallecimiento se le dé sepultura eclesiástica en la forma que disponga su esposa y albacea, a cuyo arbitrio y elección lo deja, así como las misas y sufragios que hayan de aplicarse por el eterno descanso de su alma.
- 2ª: Manifiesta que estuvo casado en primeras nupcias con Doña María Regla Muñoz, que falleció en veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete de cuyo matrimonio existen hoy dos hijos mayores de edad, nombrados Don José y Doña Victoria.
- 3ª: Igualmente manifiesta que en tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta, contrajo segundo matrimonio con la



Señora Doña Patrocinio de Biedma y La Moneda, de cuyo segundo enlace no ha tenido sucesión.

- 4ª: Asi mismo manifiesta, que por Real Orden se concedió á sus hijos el apellido de su segunda esposa nombrándose, por consiguiente, Don José y Doña Victoria Rodríguez de Biedma y Muñoz.
- 5ª: Declara que los bienes que le pertenecen, su clase, importancia y procedencia aparecerán á su fallecimiento, de las oportunas escrituras, títulos y documentos, y además son perfectamente conocidos de su esposa y herederos, por cuya razón omite hacer expresión circunstanciada de ellos.
- 6ª: Lega y manda, en pleno dominio á su esposa Doña María del Patrocinio de Biedma y La Moneda, el tercio del haber hereditario del testador, que es de libre disposición para el mismo.
- 7ª: Manifiesta que los muebles de la casa en que habitan, sean entregados á su referida esposa, asi como las ropas y alhajas, pues son de la pertenencia de dicha Señora, encargando el otorgante a sus hijos, no solo que respeten y acaten su voluntad en todo, sino que miren y obedezcan á la precitada Señora Doña Patrocinio de Biedma, como a una verdadera madre, pues tal ha sido para ellos en los cuidados, en el cariño, y en los sacrificios, habiendo facilitado cuanto dinero tenia para educarlos, así como para todos los negocios del testador, sin limite alguno, por lo cual ruega de nuevo á sus hijos Don José y Doña Victoria, que no pongan el menor obstáculo á su vo-

luntad, pues portándose como hijos buenos y agradecidos aquella Señora que hasta les ha dado su noble apellido, seguirá siendo su protectora y madre y tendrán por ello su paternal bendición.

- 8ª: Nombra por su albacea testamentaria, investida de amplias facultades, á su repetida esposa Doña María del Patrocinio de Biedma y La Moneda, vecina de esta plaza á la que confiere el más extenso poder de albaceazgo que por derecho se requiera, para que, ocurrido el fallecimiento del otorgante, se haga cargo de todos sus bienes, procediendo al desempeño de su cometido, con las atribuciones de cobrar, administrar, dar recibos cartas de pago, cancelar hipotecas, conferir poderes, defender en juicio la testamentaria y las demás comprendidas en los artículos novecientos dos y novecientos tres del Código Civil, todo ello gratuitamente y dentro del año legal que le prorroga por otro, caso necesario. También la elige y nombra contadora y partidora de su caudal y bienes para que proceda á la liquidación de su testamentaria particular y privadamente, sin más intervención judicial que la que absolutamente fuere indispensable por ministerio de la Ley ó porque la expresada Señora la creyese necesario.
- 9ª: En el remanente de todos sus bienes, créditos, derechos y acciones instituye y nombra por unicos y universales herederos, como por derecho lo son, á sus dos mencionados hijos Don José y Doña Victoria Rodríguez de Biedma y Muñoz, para que lo hereden libremente, en pleno dominio, por mitad é iguales partes, pidiendoles encomienden á

Dios Nuestro Señor el alma del otorgante.

10ª: Por el presente revoca y anula dejando sin valor ni efecto, todo acto de última voluntad que haya formalizado con fecha anterior a éste, pues solo quiere que se guarde y cumpla esta disposición testamentaria, como la expresión de su última y deliberada voluntad, en aquella vía y forma que sea más procedente en derecho" 181.

Patrocinio heredó de su hermana en 1901 cuatro fincas rústicas en la provincia de Jaén; estas fincas, juntamente con las tres y los dos censos procedentes de la herencia de su tío, y no vendidos en 1892 ni en 1894, fueron enajenadas el 30 de mayo de 1901 en el precio de 7.500 pesetas 182.

Literariamente sólo colaboró en 1901 en el Diario de Cádiz y en el Álbum a los Boers y en 1902 en El Combate.

A través de los años, Patrocinio hizo y conservó una gran amistad con don Cayetano del Toro y familia. Un rasgo más de esta amistad fue el artículo titulado "Carmela", que publicó en el Diario de Cádiz con motivo del fallecimiento de Carmen del Toro y Álvarez, hija de don Enrique del Toro y doña Magdalena Álvarez y sobrina de don Cayetano. Patrocinio concluía el artículo manifestando que ella "amaba también como cosa propia a la hermosa niña y la lloro con ellos" 183.

La fiesta onomástica de José Rodríguez, esposo de Patrocinio, no la pudieron celebrar en 1908 porque se agravó en la enfermedad; por este motivo, el matrimonio se trasladó en



el mes de agosto al balneario de Sobrón (Álava) en busca de aquellas salutíferas aguas. Patrocínio dirigió una carta al Director del Diario de Cádiz en la que describía el balneario, el hotel, las comidas, las fiestas, las tiendas portátiles y, finalmente, daba una lista incompleta de los asistentes al balneario en esa temporada. Decía Patrocínio que "el lugar en que está situado el hotel del balneario y en que brotan las fuentes, no puede ser más ameno ni más agradable en la época de temporada oficial para tomar las aguas, pues el verano se disfraza aquí de primavera y la temperatura es deliciosamente fresca en la mayoría de los días y algo más fría en noches y mañanas. La fuente de Sobrón, que da nombre a las aguas, brota en el mismo hotel, o mejor dicho, una parte de sus aguas, que son caudalosas, cae en continuo chorro en un patio del hotel para comodidad de los 'agüistas' que la beben aquí mismo. El agua es fina como agua de sierra, agradable, sin sabor determinado, y se bebe en las comidas, sin que los que vienen sanos se abstengan de beberla, a menos que les sea ordenado previamente, pues sus efectos en la mayoría de los casos no perjudican, más bien sirven de aperitivo y digestivo" 184.

Toda España se conmovió a principios de enero de 1909 por el terremoto de Calabria (Italia). El duelo de Italia alcanzó a España levantándose por toda la Península los más nobles sentimientos de condolencia, de caridad y de altruismo ante la magnitud de la catástrofe. Cádiz, cuyo vecindario era en gran medida de apellido italiano, y donde la colonia geno-

vesa fue la más numerosa, la más rica, la que tuvo hondas raíces en el suelo gaditano, no permaneció indiferente ante tal catástrofe. El Círculo de Escritores y Artistas organizó diversos actos, destacando una subasta de pinturas, para recaudar dinero para las familias desgraciadas. Patrocinio contribuyó literariamente a esta campaña con el siguiente poema:

¡Caridad para Italia!

Dos fases.

I

Cuando invisible lucha  
que enciende oculta fuerza  
desgarra y pulveriza  
los senos de la tierra;

Cuando las aguas rugen  
inundan y atropellan  
con delirante impulso  
cuanto su paso cierra;

Cuando el ciclón desata  
su fúnebre cadena  
y arrastra en sus anillos  
los troncos y las peñas;

Cuando el incendio estalla  
y sus rojizas lenguas  
en ruinas desmoran  
las obras más selectas...

¡Cuán débil, cuán pequeño  
el hombre se nos muestra,  
arista en el espacio,  
átomo en la materia,  
rodando hacia la muerte  
sin voz y sin conciencia,  
inerte en el peligro,  
sin voluntad ni fuerza,  
como juguete roto  
que inútil se desecha...!

II

Cuando el dolor inmenso  
que inspira la desgracia  
se esparce por los pueblos  
con quejas y con lágrimas;

Cuando las almas buenas  
confunden su esperanza  
y en la piedad se unen  
y en el amor se igualan;

Cuando al horror sucede  
la mística alianza  
de honrados corazones  
que hermanos se proclaman

Para ofrecer consuelo,  
para borrar distancias,  
para llevar alientos  
de caridad cristiana.

Que en el dolor semejan  
las flores delicadas  
que brotan en las ruinas  
ciñéndoles guirnaldas...

¡Cuán grande se aparece  
con esa piedad santa  
el hombre, que redime  
su pequeñez de raza...!

¡Cuán bella se nos muestra  
la sociedad humana  
cumpliendo su destino  
de manera tan alta,  
que funde en la materia  
la divinal sustancia  
y hace surgir lo eterno  
del polvo de la nada!" 185.

También cooperó en 1909 en el tomo 58 de la Biblioteca Universal titulado Escritoras Españolas Contemporáneas y en el periódico gaditano El Porvenir de Cádiz.

En todas partes se agitaba la idea de luchar contra la tuberculosis que asolaba a España, y especialmente en Cádiz, donde toda idea culta y humana tenía terreno apropiado para arraigar y florecer. Patrocínio se preocupó de ella de manera absorbente durante el año 1910. Ella animó con su pluma para que los médicos gaditanos tomaran parte en el Congreso Internacional de la Tuberculosis que se celebraría en Barcelona, presidido por el doctor Rodríguez Méndez, con la fina-



lidad de que ampliasen sus conocimientos y contribuyesen al bien del pueblo al allegar medios para resolver el pavoroso problema.

Uno de los acuerdos más importantes de la comisión organizadora del Congreso Internacional de la Tuberculosis fue la formación de Comités de señoras en todas las capitales, a fin de que propagasen los medios que había que emplear contra la enfermedad, produciéndose por ello resultados importantes puesto que las damas lograrían convencer con su palabra y con su ejemplo a todas las madres de la necesidad moral y social que tenían de apartar al niño de todo peligro que debilitase su organismo, de toda acción o trabajo contrario a su desarrollo normal y racional; con estas medidas se vencería en muchos casos la tendencia a un mal que algunas veces se adquiría por abandono y descuido en la infancia y en la juventud.

Patrocinio transmitió a las damas gaditanas el llamamiento que a su caridad hacían las señoras que formaban el comité de Barcelona y las razones que aducían para demostrar la necesidad y conveniencia de unirse para este fin las mujeres españolas:

"Ante los crecientes estragos que ocasiona ese azote de la humanidad denominado tuberculosis, diezmado las energías sociales, con la muerte de millares de ciudadanos que son arrebatados como por sorpresa al consuelo de las familias, en número abruma-

dor, cada día más creciente, se impone una acción metódica y continuada de todas las voluntades que, ordenadas por un régimen de amor y perseverancia, impidan en lo posible los funestos avances de un mal que invade, con igual infortunio y crudeza, los humildes hogares y los fastuosos palacios, y esa acción ejercitada en todas las esferas de la actividad humana, corresponde en primer lugar a la mujer, creadora de costumbres e inspiradora de las prácticas que, desde la infancia, modelan al hombre en sus tránsitos por la vida.

La Ciencia, con sus incesantes tentativas y variados recursos, mira desolada y pesarosa el interminable desfile de tuberculosos, en insegura marcha de condenados a muerte, y rasgando sus fórmulas, pide a la caridad auxilio y ayuda, invocando el alma de la mujer, para que el meritorio laboreo de los sabios, tenga resonancia en todos los organismos sociales: es una nueva cruzada que prepara la ternura del pueblo español para defensa de la raza, que en la lucha por la vida, el primer esfuerzo debe manifestarse en beneficio de la salud, manantial de todas las ventajas y adelantos que puedan obtenerse, desde el orden económico al campo de la moral.

No pueden esperar los pueblos enfermos que, detenidos en sus miserias, ven pasar a lo lejos las grandezas de otras vidas, un grato porvenir, pues en el remolino de la humana existencia, como en las aguas de

los ríos, los cuerpos que a la orilla arroja la corriente, son inútiles despojos; de aquí que los mayores éxitos sean para las razas más sanas: hay que observar la estadística de mortalidad de los pueblos en justificación de sus destinos.

Para una obra generosa que debe comenzar en la familia, llamamos a las mujeres españolas; intentamos reparar el quebranto que la vida de los tísicos representa en el engrandecimiento de nuestro pueblo, y van nuestros afanes a borrar la ignominia que la propagación de la tisis pregonada para un Estado culto, interpretando de los pensadores que una noble y vigorosa iniciativa congregará en Barcelona en un Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, las convicciones y preceptos que prácticamente debemos trasladar a todos los hogares españoles, como una esperanza de renovación de la existencia patria.

Barcelona 16 de enero de 1910.

El Comité de Barcelona: Rosa Amat de Alier; Leonor Canalejas Morayta; Rosa Laguna de Medrano; María Durán y Pi; Rosa Gallostra Guardiola; María del Milagro Andreu; Rafaela Sánchez Aroca; Dolores Gonzalo Morón; Trinidad Vallejo y Muñoz; Celestina Vigneaux de Corominas; Trinidad Sais de Llavería; Leonor Canalejas de Farga" 186.

La complacencia con que se recibió la invitación de Patrocinio de Biedma para la propaganda antituberculosa, pro-

baba bien el espíritu que animaba a todos para la práctica del bien. Cádiz sería una de las primeras poblaciones que envió al Congreso la formación de un Comité de damas para la propaganda contra la tuberculosis el cual estuvo formado por "D<sup>a</sup>. Cecilia González de Ventín; D<sup>a</sup>. Julia Martínez de Díaz Rocafull; D<sup>a</sup>. Carmen Beato de Muñoz; D<sup>a</sup>. María Rius de Rivas; D<sup>a</sup>. Dolores Zurita de Pineda; D<sup>a</sup>. Magdalena Álvarez de del Toro; D<sup>a</sup>. Aura Conte de Gómez Plana; D<sup>a</sup>. Dolores Díez de la Lama de Joly; D<sup>a</sup>. Concepción Álvarez de Ceballos; D<sup>a</sup>. María Luisa Joly de Castro; D<sup>a</sup>. Anna Sabalette de Rodrigo Lavín; D<sup>a</sup>. Soledad de Gieb; D<sup>a</sup>. María Ignacia Zerpa de Dios; D<sup>a</sup>. María de Vicente de Garratón; D<sup>a</sup>. María Roldán de Traba; D<sup>a</sup>. Dolores Godoy de Pinto; D<sup>a</sup>. Elisa Cagigal de Ferrer; D<sup>a</sup>. Luisa Armelín de Gaona; D<sup>a</sup>. Delia Figueroa de García de Arboleja; y Doña Isabel Pinillos de Andójar" 187.

S. M. la Reina doña María Cristina aceptó el nombramiento de Presidenta Honoraria del Comité de damas gaditano.

El Congreso antituberculoso de Barcelona acordó en sus conclusiones, aceptadas por el Gobierno de su Majestad, que se diese "carácter oficial de utilidad pública con el título de Federación femenina contra la tuberculosis a las agrupaciones de señoras que han integrado los Comités de damas del Congreso, y que sea para ellas condecoración oficial el mismo distintivo que han usado los congresistas" 188.

El Comité de damas gaditano en unión de la Junta antituberculosa de caballeros fundó un dispensario antituberculoso

para niños. La madre del Rey, doña María Cristina, permitió que su nombre sirviese de símbolo protector a la naciente institución protectora de la infancia. En el dispensario se ofreció a los niños los conocimientos médicos de que carecían sus madres para su cuidado, las medicinas, los alimentos que necesitaban y cuanto pudiera contribuir a fortificarlos, desarrollarlos en condiciones higiénicas y alejar de ellos la grave enfermedad.

Para realizar esta obra, el Comité de damas gaditano contaba "con la caridad de Cádiz, ante todo; con el auxilio del Gobierno, que con tanto interés trabaja en este asunto; con el de las corporaciones locales, que no habrán de negar su concurso a una obra reconocida como de utilidad nacional, al par que de humanitario deber; con las Juntas de protección a la Infancia, con las de Reformas sociales, con cuantas puedan en fin contribuir al bien que se persigue. Contamos desde luego con los médicos de Cádiz, tan ilustrados, tan cultos, tan convencidos de las ventajas que los modernos sistemas han de ofrecer para esa mejora de la salud pública, tan necesaria para que nuestra raza recobre el vigor que la hizo apta para ofrecer a la Patria héroes y santos" 189.

El Gobernador Civil de Cádiz, don Luis López García, prestó un servicio importante a Cádiz laborando persistentemente contra la enfermedad, "facilitando la renovación de la Junta de caballeros, casi extinguida por muertes, ausencias y dimisiones; vigorizando la acción de las Juntas de Protección a la Infancia y facilitando medios económicos para el dispen-

sario" 190.

Se nombraron también comisiones de damas para que visitasen las casas de las madres pobres y diesen cuenta del estado en que se encontraban los niños respecto a su aseo y cuidados; estas visitadoras influyeron "para que se abandonen absurdas costumbres y se busquen los medios de salvar de una muerte cierta o de una vida anémica y dolorosa a tanta criatura que crece falta de elementos de vida" 191.

Los médicos que formaron la Junta del dispensario tuvieron sus horas de consulta prestando estos servicios de manera voluntaria y gratuita. Los gastos producidos por los servicios y el pago del local fueron sufragados por los donativos recogidos por la Junta.

Asimismo el Gobierno se preocupó celosamente por extinguir la enfermedad fomentando para ello estudios técnicos, congresos, que como los de Barcelona y Zaragoza recibieron subvenciones para poner en práctica sus trabajos dándoles un carácter al par científico y popular, juntas provinciales de ambos sexos, impresos que se repartieron difundiendo enseñanzas higiénicas que podían ser un freno eficaz contra la enfermedad, conferencias populares poniendo al alcance de todas las personas los medios de evitar contagios, de combatir en principio afecciones sencillas que descuidadas llevaban a la tuberculosis incurable y, finalmente, los dispensarios en los que se ofrecía al enfermo reconocimiento científico, alimento y medicinas que le devolviesen la salud y con ella la vida útil y próspera.

El Gobierno destinó cien mil pesetas en 1909 para la lucha contra la tuberculosis, correspondiéndole a Cádiz tres mil pesetas 192.

Patrocinio se sintió dichosa por "haber contribuido en la medida de mis fuerzas a tan hermosa obra" 193, que tuvo por objeto la mejora de las costumbres y la salud de las personas.

En 1911 colaboró en el Diario de Cádiz, en la Revista Teatral y en la velada celebrada el 23 de junio en el salón de la Diputación Provincial en memoria del poeta gaditano Carlos Fernández Shaw. En 1912 continuó cooperando en la Revista Teatral.

En junio de 1913, los médicos gaditanos rindieron un homenaje al doctor don Cayetano del Toro con motivo de las bodas de oro en su profesión médica. Patrocinio se asoció al homenaje escribiendo en el Diario de Cádiz un artículo titulado "Bodas de oro" en el que aplaudía a los iniciadores por "la justa que es la celebración de estas 'bodas de oro' que honra a todos por igual. Al homenaje deben unirse, sino en acción en espíritu, cuantos en Cádiz reconocen el patriotismo, la honradez, el altruismo y la bondad de que tantas pruebas ha ofrecido durante esos cincuenta años don Cayetano del Toro, que por amor a Cádiz ha consagrado su vida a cuanto puede engrandecer a un pueblo. Jamás ha desdeñado un cargo que se le ofreciera si podía prestar con él un servicio a la cultura, al progreso, al bien o a la gloria de su pueblo" 194.

Una vez más, la muerte haría acto de presencia en el domicilio familiar de Patrocinio. El periódico La Información del día 12 de junio de 1914 daba la noticia escueta del fallecimiento de don José Rodríguez Rodríguez <sup>195</sup>, esposo de Patrocinio, acaecida en la mañana del miércoles 10 de junio, víspera de la festividad del Corpus Christi. El acta de inscripción de defunción en el Registro Civil de Cádiz consta en el distrito de San Antonio, sección tercera, tomo 223, página 191 vta.

Los oficios religiosos se celebraron en la parroquia de San Antonio de Padua. La partida eclesiástica de defunción dice literalmente:

"Como Cura Propio de la Parroquia de San Antonio, de la Ciudad de Cádiz, mandé dar sepultura eclesiástica en el día de la fecha al cadaver de Don José Rodríguez Rodríguez, de edad de sesenta y siete años, natural de Sevilla, hijo de Don José y de Doña Maria Dolores, casado con Doña Maria Patrocinio Biedma; falleció ayer a las ocho y media de la mañana en la calle Cervantes número dos, de Neoplasia vesical, según certificación facultativa; recibió el Santo Oleo. Fué conducido su cadaver por la Cruz de segunda clase, siendo testigos Don Ramón Rivas y Don Antonio Centeno. Y para que conste firmo la presente a once de Junio de mil novecientos catorce. P.O. Juan A. Carrillo. Rubricado" <sup>196</sup>.



X

FEDERACIÓN LITERARIA ANDALUZA

En el periodismo español del siglo XIX hubo una profunda división de clases y categorías. La casta privilegiada de la familia periodística la constituían los afortunados que lograban formar parte de la redacción de algún diario de los de gran tirada, es decir, los periodistas madrileños. Para éstos eran los honores, los apreciados destinos públicos y la fama y renombre literarios. La otra rama la componían los periodistas de provincias empleados en humildes redacciones y sujetos a mezquinas recompensas. Al escritor público provinciano poco le serviría su talento; los primores de su estilo, las creaciones de su fantasía las guardó muchas veces, viéndose obligado en no pocos casos a defender una política en pugna abierta con su conciencia. Fue el pedestal del cacique, el peldaño de la escala por donde subió a los altos puestos el político aspirante, adinerado y presuntuoso, sin más títulos que el que le daba su posición económica. Se ganó el ambicionado puesto, la vanidad quedó satisfecha, y el oscuro periodista, el que ganó la batalla desde la sombra, en ella quedó olvidado.

La idea que, generalmente, se tenía de las provincias era que en ellas la iniciativa más fecunda quedaba estéril; el esfuerzo más poderoso se quebrantaba; la inteligencia más grande acababa por cansarse, por embotarse, al tener que luchar a cada nuevo paso que daba con un nuevo obstáculo. Todo esto fue la causa de que los ingenios que brotaban en las provincias se concentrasen en la corte.

Pero la vida intelectual y material de nuestra sociedad ha demostrado claramente los perniciosos efectos de esa



centralización que todo lo absorbe. Patrocinio no quería quitar valor y fuerza a Madrid; no pedía que se empobreciese ese centro, sino que no se encerrasen en él todas las riquezas intelectuales y materiales de la nación. Madrid siempre sancionaría con su aprobación la gloria conquistada en cualquier rincón de España, y no sería preciso esperar de la corte el todo o el nada que tanto influía en los destinos de las personas. Ella comprendía el exclusivismo de la corte en épocas pasadas, en las cuales el pensamiento no tenía otro espacio para volar que el que le concedía una mano poderosa, no siempre inteligente. Entendía también esa centralización en la literatura política, ya que ésta había de hacerse necesariamente donde radicaban los gobiernos, y en provincias se la apoyaba, se la combatía y en todo caso se la comentaba, pero no se la impulsaba. Sin embargo no veía esa necesidad en la literatura artística, en esa literatura que se alimenta de sí misma, y que puede tener vida propia allí donde se dé a conocer.

Patrocinio deseó hacer un hombre eminente de cada uno de los jóvenes con cualidades literarias. Opinaba que los literatos no debían abandonar las provincias para ir a buscar en Madrid la compensación de sus trabajos, el premio a sus esfuerzos, los aplausos y la remuneración material que en las provincias era casi imposible. Creía que era más generoso, más noble intentar el remedio del mal que huir de él aumentando sus efectos. Anheló ver unirse en una misma aspiración a todos los literatos andaluces, formar un gran centro; dar vida propia a la literatura de provincias por su gran valor; no men-

digar un puesto a la literatura castellana, sino elevar la suya de tal modo que aquélla tuviese a gloria el que se le uniera. Para lograr esto se contaba con una lengua rica, buenos literatos, una región fecunda en historia y una viva fantasía. Lo que faltaba era energía, voluntad, colaboración y unión para marchar de acuerdo hacia un punto determinado.

Para Patrocinio era indudable la utilidad y la conveniencia de que la Federación Literaria se convirtiese en realidad, pues creía que existían en las provincias personas excelentes que utilizar para este fin. Para poner en práctica el proyecto sólo era necesario que las provincias lo desearan sinceramente; pero ese deseo chocó contra poderosos obstáculos, siendo el principal de todos ellos la situación lastimosa en que estaban sumidas las provincias en el movimiento intelectual.

A pesar de estas adversidades, la Federación Literaria llamaba a la unión entre los que consagraban su vida al cultivo de las ciencias y de las letras y que cada uno llevase a la asociación su inteligencia, su voluntad y su entusiasmo. La persona estudiosa y el literato de talento que buscaba la bandera de la Federación Literaria tenía que acudir con ánimo de lucha porque ésta le podía dar el triunfo. Tenían que venir a defender la idea de la literatura en provincias todos los que de ellas habían salido.

Patrocinio fundó la revista Cádiz como un centro donde se uniesen voluntades y esfuerzos; la ofreció a los escritores

de provincias como un punto de apoyo entre el vacío de la nada y el todo. La revista circuló no sólo en la provincia gaditana, sino en toda España y en el extranjero, dando a conocer lo que era y lo que podía ser la rica literatura andaluza.

Animada Patrocinio con su proyecto, con el que podía contribuir al desarrollo y prosperidad de las letras en nuestras provincias, siguió adelante al ver que su pensamiento fue aceptado por gran número de escritores andaluces. El día 8 de abril de 1878 hubo una reunión en la redacción del Cádiz para fijar la fecha de un Congreso Literario, que se celebraría en Sevilla. Patrocinio marchó en tren a Sevilla, llegando a esta ciudad en la noche del 11 de mayo y siendo recibida en la estación "por varios amigos, literatos en su mayor parte, quienes la acompañaron hasta el Hotel Madrid donde se hospeda" 197.

El Congreso se celebró el domingo 12 de mayo de 1878 en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia de Patrocinio, y en él se presentó a la aprobación de los invitados de las ocho provincias andaluzas el proyecto y las bases de la Federación Literaria Andaluza. Patrocinio abrió la sesión con la lectura de un discurso en el que expuso las razones y conveniencias de establecer una Federación entre los literatos andaluces, con el objeto de dar publicidad a la literatura de provincia. El texto del discurso fue el siguiente: